UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS

DIVISION DE CIENCIAS AGRONOMICAS



Reserva Cinegetica y Pesca Deportiva "EL TEXCALAME" (Criador - Organizador)

TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TITULO DE AGRONOMO INGENIERO E 3 S ALVAREZ JAVIER AGUILAR LERMA ALEJANDRO FRANCO MARINA PEDRO AGUILAR LEONARDO GUADALAJARA, JAL. DICIEMBRE DE 1994



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS

COM. DE TIT. DIVISION DE CIENCIAS AGRONOMICAS 0GA74096/94 OFI91096/94

COMITE DE TITULACION

0GA84096/94 0FI86096/94

SOLICITUD Y DICTAMEN

SOLICITUD M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA.

PRESIDENTE DEL COMITE DE TITULACION.

PRESENTE.

Nombre det Splicitante

Conforme lo indica la Ley Organica de la Universidad de Quadalajara y su Reglamento, así como fo establece el Reglamento Interno de la Facultad de Agronomía, he reunido los requisitos necesarios para iniciar los trámites de Titulación, por lo cual solicito su autorización para realizar mi TESIS PROFESIONAL, con el tema:

> RESERVA CINEGETICA Y PESCA DEPORTIVA "EL TEXCALAME" (CRIADOR-ORGANIZADOR)

ANEXO ORIGINAL Y DOS COPIAS DEL PROYECTO DEL TRABAJO DE TITULACION. MODALIDAD: Individual () Colectiva ().

Codica Generation-

JAVIER ALVAREZ DIAZ 692000137 69-74 GANADERY

86-91 FITOTECNIA PEDRO FRANCO MARINA 086091461

ALEJANDRO AGUILAR LERMA 079005746 79-84

LEONARDO_AGUILAR_LERMA 078068493 81-85 FITOTECNIA

Fecha de Solicitud 22 DE NOVIEMBRE DE 1994

..DICTAMEN OGA74096/94 OFI91096/94 OGA84096/94 OF186096/94 APROBADO IX! NO APROBADO (1 CLAVE:

M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA DIRECTOR.

ASESOR M.V.Z. JORGE A. ALVAREZ OUSSET ASESOR: M.V.Z. ENPIQUE VAZQUEZ AVALOS

PRESIDENTE DEL

AUTORIZACION DE IMPRESION

SALVADOR MENA MUNGUIA

M.V.Z. ENETEUE VAZQUEZ AVALOS

ASESOR

23 DE NOVIEMBRE DE 1994 FECHA:

Original: Solicitante Sopia Comité de Titulacion

VO.BO. PRESIDENTE

mam

INDICE

- 1. INTRODUCCION
- 1.1 IMPORTANCIA Y JUSTIFICACION
- 1.2 OBJETIVOS
- 2. ANTECEDENTES
- 3. ESTUDIO PRELIMINAR
- 3.1 UBICACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO
- 3.2 CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS
- 3.3 AREA DE INFLUENCIA
- 3.4 RESUMEN DE LAS CARACTERISTICAS DE LAS INVERSIONES
- 3.5 POSIBILIDADES ECONOM. Y FINANCIERAS DEL PROYECTO
- 4. METODOLOGIA DEL ESTUDIO
- 4.1 INFORMACION PRIMARIA
- 4.2 INFORMACION SECUNDARIA
 - a. EL FAISAN DE COLLAR (Phaisanus colchicus)
 - b. LA PERDIZ (Alectoris rufa)
 - c. LA CODORNIZ (Colinus virginianus).
 - d. EL GUAJOLOTE SALVAJE (Meleagris gallopavo)
 - e. LA LOBINA NEGRA (Micropterus salmoides)
 - f. LA MOJARRA DE AGALLAS AZULES (Lepomis macrochirus)

ESTUDIO TECNICO FINANCIERO 5. □ CRONOGRAMA TECNICO DEL FLUJO DE PRODUCCION DE AVES **EXOTICAS PARA CINEGETICO** □ CONCEPTOS DE INVERSION □ ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO □ CRONOGRAMA DE MINISTRACIONES A.- CONSTRUCCIONES ANEXOS Y CROQUIS B.- ADQ. MAQ. Y EQUIPO C/ ANEXOS C.- CAPITAL DE TRABAJO C/ ANEXOS □ PROYECCION DE LAS VENTAS Y COSTOS DE OPERACION □ % DE DEPRECIACION TABLA GRAL DE AMORTIZACIONES ☐ ESTADO DE RESULTADOS (PROYECCION FINANCIERA) DETERMINACION DE LA VIABILIDAD ECON. DEL PROYECTO 6. ESTUDIO LIMNOLOGICO 7. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL 8. ESTUDIO TOPOGRAFICO 9. POTENCIAL DE MERCADO Anexos. cartas de intencion de club's Cinegéticos. 10. DOCUMENTACION LEGAL DEL SUJETO DE FINANCIAMIENTO

1.INTRODUCCION

1.1 Importancia y Justificación.

El desarrollo demográfico y las complicaciones de civilización industrial estan provocando cada vez personas las perjudiciales consecuencias del síndrome conocido como "stress" o de tensión nerviosa sin respetar edad, sexo, raza o economía. Esta acompañada de grave sobrecarga emocional (y aún psicopática) que solo puede aliviarse al desprenderse el individuo de las grandes aglomeraciones humanas, de los ruidos y demás contaminantes de la atmósfera citadina y sobre todo de las presiones del apresuramiento y mecanización de la vida y del trabajo en el hombre actual. Se explica así, que todos los deportes al aire libre los que como la cacería y la pesca tienen la virtud de representar un emotivo reto de la naturaleza para el hombre y la valiosa acción sedante de absorber las descargas de su temperamento, sean practicados por numeros crecientes de individuos (o grupos) que buscan la salud mental y física en los esfuerzos de su organismo y en el no conntaminado de las montañas, lagos, valles y las barrancas a donde no han llegado todavía las complicaciones urbanas.

Lo anterior significa dos cosas fundamentalmente: En primer lugar, que está creciendo la demanda de lugares, posibilidades e implementos para la realización de la caza y pesca deportiva. En segundo lugar, que esta demanda se produce precisamente como resultado del rápido crecimiento de las concentraciones humanas y de los productos de su civilización. Estan disminuyendo muy aprisa las regiones y nichos ecológicos en los que las especies silvestres encuentran hábitat para su reproducción y desarrollo.

La evolución industrial, la mecanización de la agricultura, el continuo desmonte y apertura de nuevas tierras para actividades agropecuarias, la creciente aplicación de

insecticidas y otros tóxicos químicos sobre las mesas forestales y los cultivos, la diaria aparición de vías de comunicación cada vez más eficientes y en pocas palabras todas las consecuencias del gran desempeño que el hombre a puesto en modernizarse, no pueden producir sino mayores restricciones en las areas de protección, alimento y reproducción de los animales silvestres, que no representan una utilidad directa y sostenible para el ser humano y estan destinadas a desaparecer.

El ejemplo de las grandes y tradicionales zonas de caza mayor de numerosos países africanos en virtud de sus profundas transformaciones políticas y económicas es muy ilustrativo. Pero además la propia F.A.O. y otros importantes organismos internacionales preocupados por la conservación de las especies analizan este problema y consideran que hay que tomar en cuenta no solamente los propósitos conservacionistas, sino también las necesidades de los pueblos actuales que probablemente orillaran muy pronto a operaciones de ordenación faunística, o sea a la selección de las especies capaces de coexistir con el hombre frente a las grandes transformaciones que impone el medio físico a la vida moderna y mecanizada.

Quiere decir esto, el conflicto entre la necesidad de acudir a los deportes al aire libre, sobre todo a la caza y a la pesca que caracterizan al hombre de nuestros días. Es decir, entre sus demandas de especies vivas que proporcionen la materia prima de estos deportes y la oferta de posibilidades y áreas cada vez más estrechas para su reproducción, crianza y administración de la fauna silvestre endémica y exótica de todos los países civilizados (México incluído por supuesto) se ha desarrollado mucho.

Es una verdadera rama de las ciencias naturales en la que los conocimientos, la investigación y el desarrollo de las tecnologías progresan continuamente, al paso que se incrementa el número de especialistas. Aquí esta la respuesta que se .

plantea. Tanto a los gobiernos como los particulares acudirán con empeño creciente a los métodos de reproducción, crianza y administración técinica de la fauna para propiciar, diversificar y desarrollar los animales silvestres nativos y exóticos más importantes para el hombre, cuidando y mejorando su hábitat, evitando el innecesario envenenamiento del suelo, agua, bosques y por supuesto coordinando las actividades agropecuarias, forestales y turísticas con las del desarrollo y conservación faunística del país.

Esta coordinación faunística está representada en las reservas y ranchos cinegéticos. Estas figuras organizativas empresariales son atendidas por quienes, interesados en obtener los mayores productos de la tierra incluyen a las especies faunísticas nativas y exóticas entre objetos de su esfuerzo y preocupaciones. Es además, la solución para el aprovechamiento de las tierras marginales, ranchos "en descanso" o haciendas, ejidos, comunidades o cualquier predio que se necesite modificar o diversificar su producción.

Se trata por tanto de una actividad para rancheros, ganaderos, comuneros, ejidatarios, hoteleros, campesinos e inversionistas en general. Pero deben también afanarse en su promoción los cazadores, deportistas, clubes cinegéticos y los hombres de empresa de la ciudad coordinando esfuerzos (al propio tiempo que se coordinan los objetivos, técnicos para la utilización de los recursos) no puede dudarse que se obtendrán los mejores reusltados en beneficio de su empresa, región estado o nación.

1.2 OBJETIVOS

- a) Consevar la flora y fauna nativa.
- b) Aprovechar racionalmente los recursos naturales.
- c) Cuidar, repoblar y expotar el embalse de agua con fines turísticos para pesca deportiva.
 - d) Diversificar el uso de la tierra.
- e) Integrar un empresa productiva rentable, prestadora de servicios turísticos a nacionales y extranjeros aficionados al deporte cinegético y de pesca deportiva.
- f) Crear fuentes de trabajo para los integrantes del ejido El Texcalame.

2.ANTECEDENTES

Se define por reserva cinegética y rancho con ganadería diversificada cualquier predio rústico de propiedad federal, particular o régimen ejidal o comunal destinado a la producción agrícola, ganadera o forestal y que simultáneamente se dedique a la reproducción, crianza y liberación de la fauna silvestre nativa de la región ó exótica para su aprovechamiento económico con fines turísticos cinegéticos, de la antes mencionada fauna silvestre en sus especies regionales y adaptadas más importantes también llamada ganadería diversificada.

Entendiendo de este modo: son empresas para el aprovechamiento racional de los recusos naturales con fines de lucro para sus organizadores, operadores y administrativos. La reproducción y "cosecha" de las especies faunísticas representa así un renglón más de la producción agropecuaria, forestal y turística, que es objeto de inversiones redituables y viables como cualquier otra operación para el aprovechamiento del suelo.

Se trata de una empresa para producir fauna y obtener retribución económica directa o indirecta mediante la presentación de un servicio turístico en el ramo cinegético.

La diferencia entre reserva cinegética y rancho diversificado, esta basada en que la primera funcionará preservando y repoblando la fauna nativa no permitiendo la caza indiscriminada de estas especies, solamente se permite la cacería controlada de animales reproducidos y desarrollados en criaderos, tanto de fauna nativa como exótica, identificada y manejada tecnicamente, así mismo se conservarán los hábitats naturales de la reserva.

El rancho diversificado funcionará además de su exporación tradicional de la tierra, ganadería, agricultura, silvicultura, etc. diversificando su producción y liberación para su caza, epecies alternativas como son la fauna silvestre regional e introducida.

3.ESTUDIO PRELIMINAR.

3.1 Ubicación Geográfica del Proyecto.

Ejido El Texcalame, Mpio. de Ameca, Estado de Jalisco. El ejido cuenta con: 2,403-80-00 Hectáreas en forma comunal con aparcelamiento interno que serán aportadas para el establecimiento de la empresa.

- 3.2 Características de los productos.
 - a) Servicios turísticos gastronómicos y deportivos.
- b) Liberación de aves cinegéticas con impacto ecológico positivo.
- c) Establecimiento de habitats en beneficio del entorno ecológico del ejido y la región.

3.3 Area de Influencia.

Principalmente el presente proyecto tendrá influencia en el municipio de Ameca y en los municipios circunvecinos.

3.4 Resúmen de las inversiones.

Total de ejidatarios

a)Construcciones	997,061
b)Adq. Maq. y Equipo	431,752
c)Costo del Proy.	200,000
d)Capital de Trabajo	369,600
e)Indirectos	199,841
(10% del costo total	
del proyecto)	
Total del Proyecto	2'198,254 N\$

Estructura Financiera. (Clasificación de los terrenos)

118

Superficie Total Ejido	2403-00 Has.
Tipo de terreno	Nº de Has
Riego	120-00 ""
Temporal	1,442-00 ""
Agostadero	800-00 ##
Fundo Legal	11-00 ""
Otros Presa	30-00 ""
Total	2,403-00 Has

Activos del ejido aportados al proyecto

Terrenos	Has *	Costo/Ha	monto N\$
Temporal	700	7 000	4'900,000
Agostadero	800	4 000	3'200,000
Total	1,500		8'100,000

(*) Se Anexa Avalúo practicado por el Departamento de Obras Públicas del Mpio. de Ameca Jalisco.

Estructura de inversión

1Activos del Ejido ap. al proyecto.	8'100,000.00 N\$
2Ap. Productor Ejido(m. obra.)	84,112.00 N\$
3Ap. Empresarios.	250,000.00 N\$
4Ap. Pres. Mpal. Ameca.	27,830.00 N\$
5Ap. Empresas en Solid.(C.R.)	500,000.00 N\$
6Vía Crédito.	1'236,390.00 N\$
N\$ Total Proyecto	10'198,332.00



Porciento de participación

	monto N\$	8
1Ejido "El Texcalame"	8 184,112.00	80.5
2Empresarios	250,000.00	2.5
3Pres. Mpal. Ameca	27,830.00	0.2
4Empresas en Solid. (C.R.)	500,000.00	5.0
5Vía Crédito	1 236,390.00	11.8
	معاد معد معد مدد مدد مدد مید نیب بید س	
TOTAL	NS 10 198.332.00	100.00

3.5 Posibilidades Económicas y Financieras del Proyecto.

Viable. El proyecto cuenta con una estructura financiera para sere apoyado por empresas en solidaridad con capital de riesgo y se contemplan pagos de obligaciones bancarias si así se requiere.

4.1 Información Primaria.

Ubicación: El mpio. se localiza en la región central del Estado de Jalisco. Limita al norte con San Marcos, Etzatlán y Ahualulco; al noroeste con Teuchitlán y Atengo; al poniente con el mpio. de Huachinango. Su extensión geográfica es de 685.75 Km².

La cabecera municipal se localiza de la siguiente forma: Latitud norte 20° 33', longitud oeste 104° 03'. Altura sobre el nivel del mar 1250 m; con una población de 46,692 habitantes (INEGI, 1980) lo que arroja una densidad de 68.09 Hab/Km².

Climatología: El clima en el mpio. es semiseco con otoño e invierno secos y semicálido, sin cambio térmico invernal definido, con régimen de lluvias en los meses de Junio a Septiembre que representa el 80% del total anual. Alcanza 864 mm anuales de precipitación pluvial (dato promedio de 10 años), siendo su temperatura mínima de 10°, media de 21.3° y máxima de 36.7° C. Los meses más calurosos se presentan en Junio y Julio. La dirección de los vientos en general es del noroeste a sureste con una velocidad de 8 Km/hora.

Hidrografía: Los recursos hidrológicos del mpio., se componen básicamente de los siguientes elementos: El río Ameca nace el cerro de La Primavera, Mpio. de Zapopan, Jalisco, ahí corre con el nombre de arroyo de las "Tortugas", más adelante se le unen los rios de Teuchitlán, Tala, Ahualulco, Cocula, San Martín Hidalgo, Mascota y Atenguillo, además recibe el caudal de numerosos arroyos y va desembocar a la bahía de Banderas, a inmediaciones de Puerto Vallarta.

En su curso el río Ameca atraviesa los municipios de

Zapopan, Tala, Teuchitlán, San Martín Hidalgo, Ameca, Huachinango, Mascota, San Sebastián del Oeste y Puerto Vallarta. Tiene una extensión de 260 Km y un escurrimiento anual de 2500 millones de m cúbicos y una cuenca de 14,000 Km². Parcialmente le sirve de límite a Jalisco y Estado de Nayarit; sobre el cauce del río Ameca se encuentra la presa de La Vega; existe también la pequeña presa de San Ignacio con un reducido cupo de almacenamiento de agua.

En 1982 se terminaron los trabajos de construcciones de la presa El Texcalame, la cuál cuenta con una superficie de 30-00 Ha en las cuales se pretende llevar a cabo pesca deportiva con lobina y del cuál se anexa al presente proyecto los técnicos limnológicos de la presa. Otros recursos hidrológicos son diversos veneros de poca importancia.

Orografía: Cerro de Ameca, cerro Los Pericos, cerro La Tetilla y alemás se prolonga la sierra hasta Ahuacatlán, Nayarit; en una longitud de 58 Km. Sus principales alturas son el cerro La Tetilla y el de Ameca.

Vialidad y Transporte Urbano: En Ameca el 80% de la estructura vial cuenta con pavimento, así como un eficiente señalamiento urbano. En el mpio. existen 5 líneas de transporte, las cuales están situadas en la cabecera, dos de ellas son para el servicio local o urbano y las otras tres para el servicio foráneo, además de contar con dos sitios de autos.

Infraestructura Interurbana: Carreteras pavimentadas: Guadalajara- Ameca, con una distancia de 84 km, Ameca-Puerto Vallarta en construcción. Caminos revestidos: Ameca-San Martín Hidalgo, Ameca-El Sabino, Ameca-Jayamitla, Ameca-Portezuelo, Ameca-El Texcalame (8 km). Vías férreas: Ameca-Guadalajara. Vías aéreas: Cuenta con una pista para avíoneta.

Actividades Económicas: El mpio. de Ameca cuenta con un

total de 45 377-00 has. En cuanto a agricultura se cuentan con 25 694-00 has. Susceptibles de aprovechamiento agrícola, los principales cultivos que se producen son: caña de azúcar, maíz y sorgo. La ganadería presenta un desarrollo favorable. contando para ello con 10 971-00 has de pastos de calidad. el ganado que predomina en este mipo. es el bovino (cruza cebú) v porcino. Dentro del recurso forestal se cuenta con 7 662-00 Ha de bosques en los cuales se tienen maderas de pino, roble y encino principalmente. En terrenos de otro uso cuentan con 1 050-00 Ha. La actividad industrial no ha tenido mucho desarrollo, a excepción del ingenio, la mayoría son talleres avocados a satisfacer las necesidades locales. El comercio se compone de establecimientos en su mayoría pequeños, dedicados a la venta de producos básicos. Las necesidades financieras las atienden 5 sucursales de instituciones de banca múltiple.

Sector Turismo: Atractivos Naturales.- El río Ameca, los arroyos de Palmajeros y los Pilares, los cuales se utilizan como balnearios; La Presa de la Vega, El Valle de Ameca es muy extenso y muy fértil, en este lugar se pueden admirar hermosos caminos y paisajes muy pintorescos.

Las piedras bolas situadas en las alturas de la sierra de Ameca a unos 80 km al oeste de Guadalajara. Existen centenares de antiguas esferas de piedra que por su tamaño parecen gigantescas bolas de boliche que miden desde 3 m de diámetro hasta minibolas de algunos cm de diámetro, según información del Dr. Robert L. Smith del U.S. Geological Survey de Washington, estas piedras se formaron hace 40 millones de años.

Características Fisiográficas en el Mpio. de Ameca.-

Provincia: Eje Neovolcánico.

Sistema Topomórfico: Clase - Llanura, lomerios.

Tipo - Aluvial.

Tipos de Suelos Asociados por Clase:

Dominantes: Vertisol Pélico.

Asociados: Regosol Eutrico, Feozem Haplico, Planozol lúvico

Organización de Productores: El Mpio. de Ameca cuenta con asociaciones locales de: Pequeños propietarios, ganaderos, agricultores, cañeros, unión de ejidos y ejidos colectivos, cuyas membresías son de 321, 1013, 926, 790, 458 y 242 socios respectivamente. Todas tienen la función promordial de realizar acciones de gestión en favor de sus representados ante las diversas dependencias oficiales. El poblado del ejido El Texcalme cuenta con un total de 1414 habitantes.

Destino de la Producción en el Mpio. de Ameca:

Agrícola.- La producción de maíz, principal cultivo del Mpio. es destinado un 10% para autoconsumo, 70% son productores pecuarios de la propia zona y el 20% restante a particulares de zonas aledañas.

Pecuario.- El 20% se comercializa fuera del Estado el 45% en la ciudad de Guadalajara y el 35% se consume dentro del Mpio.

Forestal.- El 100% de la producción se destina aserrío.

Fundamentación Legal:

Su organización se apoya en los articulos I,III Y IV de la ley federal de caza y pesca deportiva.que define la fauna silvestre como propiedad de la nación y señalan la necesidad de garantizar su conservación, restauración y fomento como actividad de interés público bajo la responsabilidad de la secretaría de agricultura y recursos hidráulicos, así como la Secretaría de Desarrollo Social. Las que establecen y autorizan los sistemas para su aprovechamiento regulado y la apropiación de sus recursos.

La Secretaría de la Defensa Nacional interviene regulando la tenencia de las armas y su transportación así como el uso y venta de cartuchos para fiens deportivos.La Secretaría de Pesca en la normatividad de la pesca deportiva.

La declaración o autorización de una reserva cinegética o rancho de ganadería diversificada, se efectúa mediante acuerdos del delegado estatal de la S.A.R.H. Y SEDESOL respectivamente de las Secretarías y Subsecretarías respectivamente de las Secretarías del Estado responsables de la normatividad, es decir, como disposición técnica para promover el mejor aprovechamiento del la fauna que se reproduce natural o artificialmente en un período determinado también útil por otros conceptos. Se considera que en la actual etapa del desarrollo económico de México, la utilización divesificada de sus tierras vale más que la especialización sobre todo cuando esta nos es forzosa ni la dicta el beneficio general de la nación.

Beneficio que Produce:

Son dos órdenes, privado y publico. El beneficio particular va implícito en la definición de reserva cinegética y rancho diversificado puesto que claramente se indica que son

una organización empresarial que planea, organiza, invierte, establece instalaciones, para el aprovechamiento de la fauna en busca de productos económicos directos o indirectos.

El beneficio público es de gran importancia puesto que es la base legal para autorizar este tipo de empresas se obtiene al imponer a los organizadores de las reservas y los ranchos diversificados la obligación de proteger, reproducir y diversificar la fauna del predio o predios en que se establece con los que por ende contribuyen a la restauración faunística de la región, como resultado de su protección y reproducción sistemática a la vez que todos los excedentes de dicha producción se dispersan en las áreas circunvecinas a las que también benefician.

Iqualmente se califica como beneficio público de interés nacional la promoción turística que resulta del establecimiento de reservas cinegéticas Y ranchos diversificados a traves de la derrama economica regional que realizan los cazadores. Son ademas fuentes de trabajo de diversas ramas industriales (producción de equipos de campo, implementos deportivos, material fotográfico, armas y municiones cinegéticas, y otros semejantes) y de los campismo (alojamiento, restaurante, campo de practicas, organizadores, quias cinegeticas, transportación etc.) con lo que también contribuyen a las economías locales y algo muy importante se cuida del entorno a estas empresas ahuyentando los cazadores furtivos, talamontes y narcosembradores.

Operación Técnica:

Presentación del Servicio: (Principio fundamental)

La base para la operación con éxito de una reserva o un rancho cinegético es el principio del uso múltiple de la tierra, o sea el propósito de utilizar a la fauna silvestre nativa o exótica (adaptada o inducida) como un renglón de la producción agropecuaria y forestal, que añade valor a los otros productos usuales de un predio rústico determinado. Es decir, considerar la producción de animales silvestres y su aprovechamiento sistematizado en la misma forma que los cultivos agrícolas, la cría y explotación avícola o ganadera, o el aprovechamiento de las masas forestales.

Hay que distinguir entre la utilización ocasional de las especies silvestres bajo el antiguo concepto de bienes mostrencos o esquilmos de la tierra y su aprovechamiento regulado y permanente para obtener beneficio económico, sea por y consumo directo, sea mediante la promoción de actividades industriales traves del deporte cinegético.

La atracción de visitantes:

Para este proposito es indispensable basarse no solo en la reproducción natural de los animales silvestres, sino decidirse emprender un verdadero sistema de reproducción, diversificación al máximo posible conforme las necesidades, condiciones de la demanda en la misma forma que si se trata de la producción de trigo o la de ganado de carne.

Es una operacion técnica donde exige conocimientos, vigilancia y dedicación; que implica inversiones, instalaciones, equipo y servicios además de que cualquier otro objeto de una empresa particular se espera que reditúe,

Compense por los esfuerzos el capital invertido.

Por lo siguiente, así como sería un error muy grave pretender operar una reserva o un rancho diversificado sobre la base exclusiva de la producción natural de animales silvestres, también lo sería dejar de organizar tecnicamente los diversos aspectos de dicha operación pensando, como frecuentemente se hace, que cualquier individuo conocedor de predios rusticos. Es decir: es básico recordar continuamente que se trata de una empresa que realiza inversiones, establece instalaciones, opera y proporciona servicios y obtiene utilidades sobre la base del manejo y aprovechamiento técnico de los animales silvestres propios de una región, o las especies traídas de otras partes y que pueden aclimatarse sin mayores problemas en los terrenos seleccionados sin perjuicio a la fauna, flora y hábitats existentes.

Organizacion Práctica:

Se comprende por lo anterior, que el primer paso es construir la empresa que va a operar la reserva o el rancho diversificado. Esta empresa puede ser una agrupación con personalidad jurídica propia reconocida por las leyes vigentes de nuestro país, puede ser un club de caza, un grupo interesado en deporte cinegético con el deseo de sistematizar y mejorar su actividades. O puede ser un grupo de ganaderos o rancheros rusticos colindantes a los usufructuarios de un ejido o terreno de aprovechamiento comunal. De hecho desde el punto de vista legal cualquier persona física o moral sin impedimento para organizar y contratar puede ser el titular de la empresa. Lo importante es que exista una empresa o empresario con la voluntad de invertir y trabajar con fauna silvestre para distribuir sus productos, prestar el servicio turístico y obtener compensación económica directa o indirectamente.

Constituída la empresa o grupo para la explotación de la reserva o el rancho diversificado. El proyecto técnico debe contemplar la magnitud del predio, las especies animales mas importantes para la operacion y particularmente sobre la amplitud y alcance de las actividades que se pretenden llevar a cabo; asi como tener detectadas las especies mas convenientes para comenzar, ya sean aborígenes o especies transplantadas.

Proteccion de las Especies:

Puesto reserva cinegética aue บทล v un rancho diversificado es un centro de producción sistemática de fauna para su aprovechamiento regulado y redituable y como los animales silvestres viven libremente. la clave para desarrollo es la protección de las especies durante la época de reproducción activa, su defensa contra enfermedades, predatores y calamidades de la naturaleza y muy especialmente, la garantía de que su hábitat no sera destruído ni alterado radicalmente o sea que encontraran en la reserva o en el rancho vegetación, un lugar para descansar, anidar o protegerse. El mantenimiento y mejoría del hábitat tiene valor como la propia protección directa. En relación con esto, quienes operan una reserva o rancho diversificado deben recordar que asi como destinan parte de sus terrenos para los cultivos tradicionales, ganadería o explotación forestal, también tiene que separar ciertas areas naturales para la protección y el desarrollo de la fauna.

La empresa cinegética organizará tres sistemas fundamentales para la protección de las especies:

- 1) Vigilancia directa mediante guardas de la fauna oficialmente autorizados, para evitar cacería furtiva o la colecta irregular de las especies silvestres de la reserva para el rancho cinegético.
 - 2) Trabajos para la protección y mejora del hábitat, tales

como cultivos con bandas intermedias de matorral, conservación de bosquetes, plantación de cortinas de arboles, diseminación de pastos, semillas y frutos naturales especificamente destinados a la fauna silvestre, pequeñas obras de captación de agua, trabajos para evitar la erosión y combate de incendios forestales.

3) Apego estricto a un sistema regulado para la caza o captura de las especies mediante un calendario especial que se establece conforme a la evaluación y capacidad faunística del predio. Es natural que mientras mas se proteja y cuide la reproduccion de la fauna, avance el programa de operacion.

Instalaciones:

Una reserva cinegéetica y un rancho diversificado como todo rancho agríicola o ganadero (o empresa para el aprovechamiento forestal) se supone que cuenta con algunas instalaciones para su funcionamiento, naturalmente también es posible comenzar con un predio en que no exista instalación alguna, inclusive se puede iniciar una reserva o un rancho cinegético en tierras marginales o abandonadas y también se puede separar una área de un rancho agrícola o ganadero en plena operación para proyectar instalaciones de uso cinegético.

De todos modos, se necesita una casa central para alojamiento de la administración y para recibir a los visitantes del negocio cinegético. Si la casa principal ya existe, es indispensable su acondicionamiento para atender el numero de visitantes que se esperan durante la temporada. En ella debe haber, ademas de la recepción los indispensables lugares para estar y descansar, lo mismo que sitios para vehículos y caballerizas para los animales de carga y silla.

Asi mismo, cuando la empresa se planea con todos sus servicios, un buen comedor o atenciones de restaurante y barra,

los que resultan extraordinariamente convenientes y forman parte de los atractivos y comodidades que busca el deportista.

Si se contempla el ofrecimiento de servicios para temporadas de varios dias, hay que establecer alojamiento con instalaciones de corriente eléctrica o un buen sistema de alumbrado, agua para aseo personal, servicios sanitarios y dormitorios rusticos.

Finalmente puede añadirse a las instalaciones anteriores otros complementarios como: Campo de tiro de practicas, miradores con telescopios, áreas para fogatas nocturnas, si se cuenta con suficiente agua construir una alberca, estanque o corrientes de pesca y otros sitios de recreo como tiro de arco, pistola o rifle de aire, juegos infantiles, area de recreo para previniendo el caso de que los deportistas frecuentemente no lleguen solos, si no acompañados por sus parientes directos. Si ademas de todo lo anterior la empresa ofrece servicios de monturas o vehículos para el tansporte de los cazadores o para la realización del deporte hípico o para acampar, su organización puede considerarse muy lucrativa y completa.

Inversiones:

No puede fijarse un límite general para las inversiones de una reserva cinegética y para un rancho diversificado, debe planearse como un centro en mejoría constante destinado a progresar mediante reinversión de utilidades hasta alcanzar su máxima capacidad de trabajo.

El cercado del predio no es necesario en su totalidad, un cercado ordinario en las principales vias de acceso y "quardaganados" es suficiente, en realidad el propio sistema de establezca debe V que que se contar perimetralmente el predio, con un sistema intercomunicación por radio banda civil y triangulación con autoridades policiacas de la región es necesario. El personal de vigilancia representa una fuente de empleo de la empresa considerando que se trata de un trabajo riesgoso en el que se necesita presentacion y respeto para el que lo ejerce. Debe de contemplar aparte de su salario, prestaciones en vivienda dentro de la reserva y rancho diversificado, equipo de montaña, arma y todas las facilidades al alcance que la empresa debe contabilizar para buena presentación del servicio al cazador.

Otro rengión que debe de atenderse desde el principio es el de la contratación de las personas encargadas de los servicios de restaurant, barra, recamaras, guías cinegéticos, administradores, ademas en equipo técnico relacionado con el manejo directo de la reproducción y desarrollo de las especies, para garantizar el éxito de la operación de la empresa cinegética.

Finalmente no puede soslayarse el trabajo de campo que mas firmemente garantiza el éxito de la empresa: La protección, adaptación y mejora contínua del hábitat de toda la extensión de la reserva o del rancho diversificado. Este trabajo comienza con actividades de carácter general como las relativas a la protección de las masas forestales contra incendios o tala inmoderada de arboles, evitar la quema de pastos y esquilmos agrícolas por el daño enorme que causa a la reproducción de las especies que anidan en el suelo o se protejen entre los matorrales. Este trabajo corresponde a todos los integrantes y socios de la empresa.....denominada reserva y/o rancho cinegético.



FAISAN

4.2 Información Secundaria.

EL FAISAN (Phaisanus colchicus)

Turistícamente considerado el faisán, tiene una importancia relativa por cuanto no es raza autóctona ni común en los campos mexicanos. Generalmente denominamos faisán a las gallináceas que componen al grupo Phasianidae, pero el término aplicable determinadas faisán solo es а aves características no guardan muy estrecha relación entre ellas. Se considera el faisán como un grupo de unas especies determinadas, pero la realidad es que entre su género algunos guardan muy poca relación entre sí.

Se distinguen los faisanes de otras gallináceas, como la perdíz, la codorníz, etc., por su mayor tamaño y vistoso plumaje del macho, siendo quiza su valor gastronómico desde los más remotos tiempos, y lo divertido de su caza la razón por lo que se ha intentado aclimatar en distintas latitudes europeas, en muchas de las cuales vive en estado salvaje.

En nuestro país se le encuentra en estado de libertad, en muchas regiones del altiplano de México, y en todo el norte. Actualmente existe en Baja California y Chihuahua el faisán de collar asi como la perdíz chukar y dados sus hábitos alimenticios y fortaleza biológica, hay la seguridad de que será en corto tiempo una útil adición a la fauna de las zonas diversas que existen en Jalisco y el país.

Entre las primeras importaciones de especies exóticas (por cierto, realizada con éxito) se recuerda la introducción de faisán de collar en América desde 1881 que fue importado de



PERDIZ

Shanghai por el juez Owen N. Denny, quien lo implanto en el estado de Oregon. E. U.

Identificación: Nombre científico *Phaisanus colchicus*El macho mide de 76-89 cm., la hembra de 53-63 cm.
Gallinácea de cola larga y apuntada. El macho, vistosamente coloreado, con cabeza de lustroso color verde obscuro, con carúnculas rojas alrededor de los ojos y orejas cortas. Plumaje muy variable debido a la variedad de razas introducidas, pero suele tener collar blanco.

La hembra, sobriamente moteada de ocraceo y negruzco, con cola mas corta, pero todavía bastante larga. Cuenta con un vuelo potente (ruidoso al arrancar), rara vez sostenido o alto. Hábitat: Bordes de bosques, parques, tierras cultivadas, matorral, juncales. Anida en el suelo bajo matorrales y helechos.

Los faisanes estan agrupados biológicamente en 16 generos distintos, 49 especies y 122 subespecies. Algunos poco definidos en cuanto a su variación y distribución, porque como queda dicho, no es ave autóctona europea y sus costumbres y hábitos varían según el lugar de su aclimatación.

Poseen potentes alas redondeadas, y su cola le sirve de freno, por lo que no pueden mantenerse en el aire mucho tiempo. prefiriendo caminar o correr, lo que hacen con bastante agilidad.

Perdiz (Alectoris rufa)

Ave originaria de Africa, encontrando su hábitat en la

península Ibérica; de todas las especies de perdiz existentes es esta por su área de expansión y mayor densidad la mas común en los montes españoles, si bien hay que hacer la observación de que su distribución no es homogénea a toda la península.

En lo que va del siglo, se introdujo con éxito en los Estados Unidos de Norteamérica sin alterar el equilibrio ecológico y habiéndose adaptado perfectamente a la gran variedad de ecosistemas de América, resultando a la fecha sin ningun impacto negativo a la biodiversidad de las regiones donde se ha introducido (centro y norte de México) utilizando este nuevo recurso faunístico para la práctica del turismo cinegético.

Identificación: se distinguen facilmente los adultos por largas listas blancas sobre el ojo, flancos de color gris claro fuertemente listados de castaño, blanco y negro, pileo castaño pico y patas rojas.

Habitat y reproducción: aunque se presenta a menudo en pantanosos, suele preferir lugares secos, arenosos, calisos, pedregosos. Es quizá esta especie de volatería la que mayor interés Ofrece en su caza por su bravura, vuelo rápido, valentía y resistencia. Hasta el punto de que lograr batir una docena de estas piezas en mano con perros por delante, es tarea que solo pueden lograr avezados cazadores en la plenitud de sus facultades físicas. La perdíz, generalmente vive en bandos mas o menos numerosos, uniéndose en parejas en la épòca del celo, lo que suele Ocurrir entre mediados de enero y principios de uniéndose para criar y formar nuevos normalmente la hembra pone de 12 a 18 huevos, pero con alimentación artificial adecuada se pueden obtener hasta 90 huevos en cautiverio. La perdiz construye el nido en el suelo y siempre al amparo de un matorral o jara que le proporcione cobertura, siendo su terreno preferido el monte bajo rodeado de gramíneas, cepas y leguminosas. Referente al peso lo normal



COLIN

tratándose de perdices de cotos y privados generalmente bien cuidados suele ser de unos 500 gramos, pero este peso varía dependiendo de la zona, y en donde el agua y el alimento son Abundantes alcanza un peso de hasta 750 gramos.

Mientras que cuando se cría en terrenos en los cuales las condiciones del lugar son pobres en alimentación y se ve forzada a grandes desplazamientos para conseguir agua, su desarrolo es menor y entonces su peso oscila entre los 350 a 450 gramos. Como todas las gallináceas la perdíz hace su vida principalmente en el suelo, realizando grandes desplazamientos a peon y solo recurre al vuelo en ocasiones contadas, si no se le asusta o acosa; su velocidad de vuelo es aproximadamente de 65 km. Por hora pasando de los 80 km cuando se descuelga por alguna ladera.

Codorniz

- 1.- Codorníz california (Callipepla californica)
- 2. Codorníz desertica (Callipepla gambelii)
- 3.- Codorníz crestidorada (Callipepla douglasii)
- 4.- Codorníz picta (Oreortyx pictus)
- 5.- Codorníz crestiblanca (Callipepla squamata)
- 6.- Codorníz cotui yucateca (Colinus nigrogularis)
- 7.- Codorníz cotui norteña (Colinus virginianus)

Altamente variable, se entrecruzan libremente cafe rojizo, generalmente con una linea superciliar blanca. Todos producen

- el familiar !co-tui!; se ilustran los machos de 5 tipos básicos:
- a.- Forma típica del norte, vientre blanquecino barrado (NE México)
- b.- Garganta blanca, pecho rojizo (Centro y Oeste de México)
- c.- Garganta blanca, pecho negro (Sur de México)
- d.- Garganta negra, pecho rojizo (Sonora solamente)
- e.- Garganta negra, pecho negro (Sur de Chiapas)

Jalisco cuenta con 7 de las variedades mas importantes que existen en la República Mexicana, las cuales a la fecha han sido impactadas no por la cacería, sino mas bien por factores aunados a la expansión demográfica, incendios, tala inmoderada, uso indiscriminado de agroquímicos, y principalmente ausencia de políticas de repoblamiento y conservación de habitats.

Desgraciadamente en México no se cuenta con criaderos especializados como los que se pretenden establecer con los proyectos de turismo cinegético; sin embargo en los Estados Unidos de Norteamérica, se cuenta con los pies de cría y material genético en cantidades ilimitadas de todas las variedades de codornices y aves cinegéticas.

Habitat: Los lugares adecuados para la codorníz son tierras de regadíos, pastizales, sembrados de gramíneas, y maizales, con frecuencia cría en praderas, aunque lo mas importante es que lo haga en sembrados. Es pieza fácil para el cazador, aunque no sea muy diestro en el manejo de las armas, no solo por su vuelo facilón, sino tambien cuando se siente herida interrumpe el vuelo en seguida, prefiriendo, como el faisán, defenderse a peon. Por lo que es suficiente usar munición pequeña, siendo la mas normal el perdigón calibre 10;

por la misma razón tampoco se necesitan escopetas de grandes calibres; si realmente en alguna especie de caza se justifica el calibre 20 es en la codorníz, que por su fragilidad se derriba facilmente y, además, tiene la enorme ventaja de que el cazador soporta menos peso en la escopeta; de todas formas hay quien prefiere homogeneizar calibres y las cazan con calibres superiores; esto es totalmente correcto e incluso lo mas normal. Dentro de las variedades cinegeticas la mas común de todas las codornices es la colinus virginianus conocida como "bob-white", la cual es uno de los miembros de menor tamaño del grupo de aves denominadas gallináceas, pertenece a la Familia Phasianidae, en la que figuran los faisanes.

El macho alcanza un peso de hasta 270 gramos, tiene la garganta blanca, limitada inferiormente por un collar obscuro que se continúa por debajo del ojo hasta llegar al pico, dos franjas longitudinales una a cada lado de la cabeza igualmente blancas, nacen del pico y pasan por el ojo llegando al cuello, la parte de la cabeza es pardo obscuro, el pico fuerte, corto y curvo de color tambien obscuro. Las plumas de las alas presentan una tonalidad castaño rojiza, las plumas de la pechuga y el vientre claras con manchas Obscuras en forma de v, dan al macho un aspecto sumamente vistoSo y característico.

Las patas de color gris obscuro tienen cuatro dedos cuyas uñas son fuertes y curvas. La cola es pequeña de color gris azulado y dirigida hacia el suelo. Los caracteres sexuales secundarios del plumaje comienzan a aparecer a las nueve semanas, si bien hasta los tres meses no estan plenamente definidos. La época de apareamiento es de marzo a abril. Es un animal polígamo hasta que empareja y se convierte en monógamo; la puesta de huevos suele ser de 10-18 huevos, cuya incubación dura de 21 a 23 dias.



PANO SOLVATE

Pavo salvaje (Meleagris gallopavo)

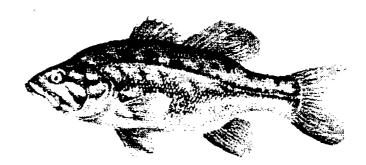
Es una versión aerodinámica del guajolote de granja. Tiene la cabeza desnuda azulosa con verrugas rojas, que se acentúan durante los despliegues. Cuando el macho despliega, abre en forma de abanico la cola de color bronce con las puntas color ante blanquecinas. Cuerpo color bronce iridiscente; las alas palidas (primarias y secundarias). Tiene una "barba" en el pecho, la cual llega a medir hasta 11 pulgadas, y un peso de 10 a 13 kg.la hembra es mas pequeña, menos iridiscente y con la cabeza mas pequeña, es menos probable que tenga "barba" en el pecho. Las patas de color gris obscuro tienen cuatro dedos cuyas uñas son fuertes y curvas. La cola es pequeña de color gris azulado y dirigida hacia el suelo.

Los caracteres sexuales secundarios del plumaje comienzan a aparecer a las nueve semanas. Si bien hasta los tres meses no estan plenamente definidos. La época de apareamiento es de marzo a abril. Es un animal polígamo hasta que empareja y se convierte en monógamo; la puesta de huevos suele ser de 10-18 huevos, cuya incubación dura de 21 a 23 dias.

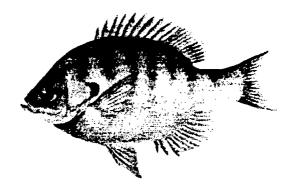
Voz.- el gargareo del macho es parecido al del guajolote doméstico.

Habitat.- gusta de habitar en las montañas, principalmente la zona de pino-encino. También cerca de las planicies costeras, en matorrales de crecimiento secundario, campos de maíz abandonados, ecotonos de bosque y sabanas; en altitudes que van de los 2100 a 2900 msnm.

La hembra pone entre 8 y 10 huevos los cuales incuba en un lapso de 28 dias, el pavo salvaje requiere al igual que todas las aves silvestres una dieta de iniciación rica en proteinas, y



Lobina negra (Micropterus salmoides).



Mojarra de agallas azules (Lepomis macrochirus).

de preferencia a base de animal vivo, así como de forraje verde y una ración rica en granos.

El pavo salvaje, actualmente se le encuentra distribuído en casi todo el norte del pais en estado salvaje, anteriormente su distribución era mas amplia, pero por la falta de programas destinados a repoblarlo su poblacion cada día se ha ido reduciendo considerablemente.

Lobina negra (Micropterus salmoides)

Descripción: Cuerpo alargado, la altura máxima 3 a 3.5 veces en la longitud patrón, boca grande, el extremo posterior al maxilar suele llegar a la altura del ojo, escotadura bien marcada y profunda entre las dos aletas dorsales. Aleta dorsal con 10 espinas y 12-13 radios; la anal con 3 espinas y de 10 a 11 radios. Tiene de 65 a 70 escamas en una serie longitudinal. Dorso color verde con franjas oscuras verticales.

Distribución: Es típica del noreste de América y del norte de México. Su distribución ha sido extendida por el hombre no solo en América sino en Europa.

Importancia: Es muy apreciada y su mayor aprovechamiento es por la pesca deportiva y en menor por la pesca comercial.

Mojarra de agallas azules. (Lepomis macrochirus)

Descripcion: Cuerpo relativamente corto y muy alto, la altura máxima no mayor de 2.5 veces la longitud patron. Sin escotadura profunda entre las dos aletas dorsales, aleta dorsal

con 10 espinas y 12 radios; la aleta anal con 3 espinas y 10 radios. El diámetro ocular cabe 4 veces en la longitud cefálica. Presenta 40 escamas en una serie longitudinal; 5 series de escamas en las mejillas. Color oliváceo, con reflejos plateados, tonos azules en las mejillas y el vientre con coloración rojiza en la época de reproducción.

Distribucion:

Importancia: Esta especie se ha utilizado como forrajero de la lobina negra, aún cuando en algunas partes se pesca para consumo. Se considera como una especie secundaria tanto para pesca deportiva como para pesca comercial.

Estudios paralelos necesarios integrantes del proyecto general de turismo cinegético.

A: Estudio de impacto ambiental

El estudio consta de: Fauna

- -Realización de un censo poblacional faunístico de la zona en estudio.
 - -Información de las especies encontradas.
 - -Delimitación teórica de la distribución de cada grupo.
- -Diagnóstico general sobre las condiciones actuales del lugar
- -Determinación de la riqueza faunística de la zona y sugerencias para su aprovechamiento racional.

Flora:

- -Inventario florístico de la zona (tipos de vegetación y y especies que las caracterizan).
 - -Distribución y densidad.
 - -Descripción de las especies forrajeras.
 - -Asociación de vegetales presentes
 - -Determinación de las areas para la creación de habitats.
 - -Climatología.
 - -Inforamción climatológica de la zona.

Relación de resultados y las indicacones para su manejo racional.

B: Estudio de prospección limnológica (lagos, lagunas, esteros, presas, bordos, rios, arroyos y cualquier cuerpo de agua)
El estudio consta de:

-presentación

-antecedentes

-objetivos

-material y metodos

-resultados esperados

Entorno regional

-fisiografía

-hidrografía

-clima

-vegetación

Embalse de agua

-morfometría

-hidrología

-fauna acuática

-flora acuática

Evaluación ictiológica

-composición de especies

-abundancia y distribución

Diagnóstico ambiental conclusiones y recomendaciones

C: Estudios topográficos:

-consulta cartográfica

-estudio de campo

-área de cabañas

-caminos de acceso

-areas de camping

-areas de caza

-niveles

-planimetría

-macro y micro localización

Los estudios a, b,y c. Asi como otros estudios compementarios se cotizarán individualmente por proyecto y por magnitud territorial a estudiar.

Conclusiones:

En resumen, con objeto de justificar el presente proyecto a empresas de solidaridad y convencer al mayor numero posible de grupos sociales y particulares dueños o usufructuarios de predios rusticos en el establecimiento de reservas y de ranchos cinegeticos como empresas productivas se pueden destacar las siguientes conclusiones.

- 1.- Dada la rapidez del crecimiento demográfico, industrialización, el urbanismo y el desarrollo económico general del país, cuya presión sobre las especies faunísticas y particularmente la reducción de su hábitat no puede evitarse. es indispensable buscar la manera de coordinar el progreso técnico y las crecientes concentraciones humanas en los centros de población con el mantenimiento del mayor numero y variedad de especies silvestres utiles como producción agropecuaria. para el deporte cinegetico dando proteccion a otros recursos y recreación v atractivo turístico. procedimiento para coordinar estos intereses -aparentemente encontrados- es sin duda la organización, autorización y financiamiento de reservas cinegeticas y ranchos diversificados como el proyecto lo propone.
- 2.- La demanda existe, puesto que el numero de cazadores deportistas y la calidad y diversidad de los equipos que utilizan aumenta cada día en México, lo mismo que las organizaciones o clubes en que se agrupan. El interés de los campesinos, ganaderos, ejidatarios, comuneros y productores rurales, en la utilizacion mas provechosa de las especies silvestres tambien ha aumentado mucho ultimamente. Pues los trabajadores del campo se dan cuenta ya, de que la fauna silvestre rinde mayores beneficios cuando se conserva y reproduce para su cosecha por los deportistas de la ciudad que cuando se destina a consumo directo. Por lo tanto, en vista de

esta situacion conflictiva, que conforme aumenta la demanda para la utilización de la fauna silvestre, las especies que las constituyen encuentran reducidos o inutilizados los territorios naturales para su reproduccion y estan disminuyendo y aun desapareciendo en diversas regiones del país. Cualquier acción que se tome para propiciar la multiplicacion de los animales silvestres de mayor interés económico encuentra repercusión inmediata y es de beneficio para los particulares o empresas que la realicen.

En otras palabras los servicios de las reservas cinegeticas y los ranchos diversificados en materia de la fauna aportan la solución al problema mas importante con que se encuentran actualmente los cazadores deportistas, los amantes de los animales silvestres de mayor interés y los observadores de la naturaleza: contar con las especies silvestres mas valiosas no obstante la presión económica y tecnológica del desarrollo urbanístico nacional.

3.- Los beneficios económicos que se pueden obtener de las reservas cinegeticas y los ranchos diversificados en favor de la empresa o particulares que operan, no puede precisarse de manera general. Depende de la extensión del predio, el número y variedad de las especies faunísticas que se cultiven, del club o clubes que lo utilizan, de los atractivos naturales que contenga y la forma en que se presenten, el espíritu de organización У la agilidad de empresarios sus socios, administradores y técnicos asesores.

Dependen también, como es fácil pensar, de la autorizacion de las inversiones que se proyectan realizar. Lo que si puede afirmarse es que, si la demanda existe en forma creciente, no puede dudarse de los resultados finales, aunque no sea fácil señalar con precisión cuanto redituará cada peso invertido en una reserva o en un rancho diversificado, si estamos seguros son los beneficios en el rubro social y el alto beneficio

ecologíco por el cuidado, reproducción de los animales silvestres y adaptados que la reserva o rancho contenga.

- 4.- Por otra parte, la oportunidad para el caso de México con la firma del tratado de libre comercio, en el ambito turístico es evidente. La gran mayoría de los aficionados pertenecientes a clubes que tienen ya varios años del ejercicio pesquero y cinegético, no solamente estan informados y aun utilizan los servicios de las empresas cinegeticas que operan en otras partes sino que estan convencidos de que el porvenir de su deporte solamente puede garantizarse mediante la reproducción tecnificada y liberacion de las especies que constituyen su materia prima son por consiguiente los propios deportistas los que mas se interesan en utilizar las reservas y los ranchos diversificados siendo una garantía de viabilidad de una empresa.
- 5.- En México ya existen antecedentes de este tipo de operaciones aunque no en forma técnica y sistemática. Por ejemplo los arreglos que a menudo hacen los clubes o grupos de particulares con los usufructuarios de "charcos" y laqunetas la caza de aves acuáticas migratorias durante temporada, no son otra cosa que la operación práctica de una empresa cinegética. Si estos arreglos variedad de complementan con una organización regular, amparada y autorizada oficialmente y bajo la asistencia tecnica necesaria, no cabe duda que aumentarían y mejorarían sus resultados. Además se tiene información de muchos rancheros del país, sobre todo de la región norte, que señalan con acierto que si la fauna es propiedad de la nación y ellos no reciben nigun beneficio por su cuidado (inclusive algunos que se quejan continuamente de los perjuicios y destrosos que realizan en sus cercos, tierras y ganado, por los cazadores furtivos) interés por conservarla se reduce al cumplimiento de una obligación legal. En cambio, si se abre una puerta para que opere el incentivo económico, seguramente todos los campesinos

y ganaderos estarán dispuestos a propiciar el desarrollo de la fauna silvestre, con la esperanza de recibir una conpensación por los cuidados e inversiones para la protección y reproducción de las especies.

6.- Finalmente, también se trata de un asunto de utilidad pública que cumple con los propósitos y disposición de la ley actual. La diversificación y reproducción de la fauna silvestre como recurso renovable que se debe legarse a las generaciones venideras.

Se comprende que al organizarse un número cada vez mayor de reservas y ranchos diversificados en el territorio nacional, aumentará automaticamente la reproducción de las especies como resultado de su alimentación, manejo y mejoramiento del hábitat, pronto rebasarán la capacidad de sustentación de los predios aun bajo presion cinegética. En estas condiciones los excedentes se dispersarán en forma natural en las areas circunvecinas a los predios cinegeticos, (sin impacto negativo) contribuyendo a la restauración faunística de México; se trata de un servicio de utilidad pública muy importante.

Con las anteriores observaciones se considera que la presentación de este proyecto a consideracion de empresas de solidaridad, tan importante para la protección y desarrollo de la fauna silvestre terrestre y acuática fundamentalmente, para su aprovechamiento racional, sea el proyecto prototipo para beneficios de los campesinos de Jalisco, de México y en particular para el ejido el Texcalame municipio de Ameca Jalisco.

* consultoria agropecuaria LEDESMA-ALVAREZ y ASOC.

CRONOGRAMA TECNICO DEL FLUJO DE PRODUCCION DE AVES EXOTICAS PARA CINEGETICO.

ENERO	FEBRERC	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.
11.0	11.5	12.0	12.6 (prome	13.1 dio de h	13.3 oras luz	13.2 obtenido	12.8 de una	12.3 nedia mer	11.7 sual en	11.2 10 años)	10.9
•					Per	1000	de	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o			
	***************************************		FEC	HAS DI	ADQUIS	ICION H	UEVO FER	IL CODOR	NIZ BOB	WHITE.	
		् <u></u> श्चित्रचः	AS DE AD	la Haba	FAISAN D	E C.					
					PERDIZ.		,				
•			NOGRAMA	DE PRO	UCCION		DORNIZ	BOB WHIT	Ε.		
J.inic	des y L	CRC	NOGRAMA		UCCION	PARA FA	ISAN DE	OLLAR.	J. inic	des y L	unemeg
		CRO	J.inic. NOGRAMA J.inic.	DE PRO	v liberac DUCCION v liberac	PARA PE	RDIZ.	J. des.y			
			NOGRAMA		UCCION	PARA PA	VO SALVA	JE.			
	/				Stitation	J.inic.	J. des	arrollo y	Liberac	111	Minder

FLUJO DE PRODUCCION PARA UN CRIADERO DE AVES CINEGETICAS CODORNIZ, REPUZI FAISAN Y PAVO SALVAJE

MPRADO(IMPORTADO)

1 ADQUISICIO

RODUCIDO

2 INCUBACIONEDE HOEVO

GRIANZA DE ROBERTA OS

DESARROL LONES

5 FINATION EN JAULAS DE LIBERACION EN CAMPO

6 LIBERACION EN CAMPO

					CUENTA NO		HOJA NO	
	Back 1 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	and a supplemental state of the	FORMAC		FECHA	
CONSOLIDA	DO CONCE	PTOS DE	INVERSION.		ALVAF	(62	FECHA NOV	. 93
<u> </u>								
	-0	E-	-O-	•	•	COS	—	ESTRUCTURA
*** #16 (#16 (#16 (***)							797 846 7	1
******	CONCEPTO	SDE I	NVERSION	*******	*.*.* * *.* *	TOT	CAL .	APORTACION PRODUCTOR.
								PRODUCTOR.
		CIONE				997	061	20 675
A) CON	STRUC	CIONE	3.			• • • •	. : :	
المدارة فأنساد فدا		MACHTNARTA	V POLITPO				752	36 000
	SICION DE	MAQUINAKIA	i EQUIPO.					
			OYECT	0		200	000	20 000
c) cos	TO D	EL PR	UIECI	. : : : : : : : :			1 1 1	
D) CAE	ITAL	DETR	ABAJO			369	600	17 437
	1. 1		1 1			***	****	******
				SUB- TOTAL N	\$	998	413	94 112
E) IN	IRECT	0 S 10%	EL COSTO I	EL PROYECTO.		:199	841	
						***	*****	*****
, <u>Li.l.</u> .	i		: i				Hij.	
ا جينجا	. (TOTAL		N\$	2 198	3 254.	94 112
	1. 1			E. Lili				
	a a kaa b		·	,			. :-	
[14]					- 4	•	:	
	:		,				. : :	
aan tu passaaksaksaksaksaksaksaksaksaksaksaksaks	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					. 1		
	,				1444		i i i i i i	
4.4			. i.	ينها إيانا	- 1111			
1 1 - 1-			1.	·		:		
مناسب إحباب	، دخت شده ،						:	
		en remonstrate describe	er, a e frances				1-4-4-4 - : : : :	
	نه المحتمد					:		
-1	7 7 4 5		1 1			i .		
			** :1			3 .	. 124	
						-		
							1111	
	·					1	1 - 1 -	
						a.		

MERCISA 224 TA

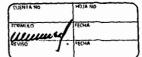
(D				(E)			1
DE FINANCI	AMIENTO	******	* CRONOGRA	ма	DE	MI	NISTE
	APORTACIO GOB. MPAL.	N FEB/94	MARZO/94	ABRIL/94	MAYO/94	JUNIO/94	JUL10/94
	1 : : : : :						
948 556	27 830	448 910	499 646				- · ī - ·
395, 752		312 782	82,970	1 - 4 1 1 1			
180, 000		100,000					
100,000	manual Laden	.180000					
352 163		40 764	45 315	12 653	12 333	45 641	45 427
1_876_471	27 830	982 456	627 931	12653	12 333.	45 641	45.427.
199 841	·	183 000	70,000	l. <u> </u>	3 000		4 000
******	******	******	70 000	2 000	2 000	4 000	4 000
				1400			
2 076 312	27_830_	1 085 456	697 931	14_653_	14_333_	49_641	49 427
		posterior control of the force					
			i.				
			same samplesiums				Party (Manual Party)
.; - - - -							
			to the con-				
			1				
		77-17-19-1		l +			
<u>iil</u>		1111					1 1111

: . .

		(E)					
ACION	E S ****	*****	*****	*****	*****		
AGOSTO/94		OCTUBRE/9	1 NOV /94	DIC/94	ENERO/95	a strong throughou more and the fing filters; a	ng spijit ting pagama to r grandstrot
			- 1				7
							ļ ļ
12 153	50 119	12 653	12 333	49 939	12 833		,
12 153	******	*****	12 333	*****	*****		9
2 000			2 000				1
14 153	******	14 653	14 333	53 939	*****		11
14 155	54 119	14 033	14 333		description of the second of t		11
		The state of the s		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Company of the compan	The state of the s	2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
				1			,
				A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR			,

!

A.- CONSTRUCCIONES.



	-0		-6-		(5)	COSTO	COSTO	STRUCTURA
					CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL	APORTAC.
* * * * * * CON	CEPTOS	DE	INVERSI	אל אל	CANTIDAD	GRIIRRIO	TOTAL .	PRODUCTO
CONSTRUCC	TON DE	OFIC	INA (admo	2)	. 1	59 290	59 290	~ -
			1	''' :	1	130 680	130 680	112
CONSTRUCC			(411	and the same of the same of		411 400	
CONSTRUCC	1		. 1		5	82 280	A	
CONSTRUCC	ION DE	CABAI	NAS (Z. C	AZA)	2	59 290	118 580	1
CONSTRUCC	ION Z.	CAMP	ISMO.(are	a comun)	1	43 560	_43_560	± • ±
CONSTRUCC				·	5 KM.	5 101	25 505	16.179
CONSTRUCC	ION DE	JAUL	AS INICIA	CION	1	26 800	26 800	- :
CONSTRUCC	ION DE	JAUL	AS DE DES	ARROLLO	1	68 193	68 193	
CONSTRUCC	ION DE	JAUL	AS DE LIB	ERACION.	1.	8 098	8 098	+ + +
CONSTRUCC	ION DE	ALBE	RCA .		11	66 625	66 625	
	1			E CAMINOS.			27:830	
CONSTRUC	ION DE	AREA.	S VERDES.		1 500 M2	7	10.500	4.500
							******	*****
						TOTAL NS	997 061	20 675
		- -		1 1;			l l	1 111
(*)	VER A	NEXOS		parties and the second	- American Institution			1
			1					
		.						}· !:::
		.			والتهاء سروسا			1 1-1-1-
			+	a nageni serben sehir ing semi				
- بندوا حدث				1-1-1-			<u> </u>	1 - 44
			المباب				l. ;i_i	L : 1 L
man resident of the car						ــللللــــــــــــــــــــــــــــــــ	<u> </u>	
4 1 1 1			. ! ' .					
		1						L
, 1. ,								
				7 17				
			,			1 1.11		
			man mandagen	The second state of the design and	1			
				· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		1-1+	+	1
							-1	
				,	: :;		. :::::	1
		-:					- 1 1 1 1	1114
	i			1 ,	1 1 1 1	1.		

MERCISA 224 TA

			_	_	_	_	
DE FINANCI		—	TP-	The state of the s	12		T
DE FINANCI	AMIENTO	*.** CRONOG	RAMA DE	MINISTRA	CIONES***	A SECTION AND A SECTION ASSESSMENT	
APORTACION EMPRESAS.	APORTACION GOB.MPAL	feb/94	marzo/94	abril/94	mayo/94	junio/94	julio/94-
59 290		30 000	29 290	1		l.;	
130 680		65 340	65 340				
411 400		205, 700	205 700				
118 580		. 59 290	59 290	<u> </u>			1: 1:11-
43560		21780	21.780				
9 330			9 330				
26 800		26_800	÷ • -				
68 193		1 +1-	68 193			-i	1
8 098		: ÷ • =	8 098				
		34 . 000	32 625				
	27 830				1 - 1	 	
6 000	:-	6 000				1	
948 556	27 820	448 910	499 646	•			
948 556	27 830	446 910	111				
							1111
				1 - 144			
		:					
manufacture of the second	1 : : : . 1	and an own a suffer appear a unit					
			. 5.4.				
		i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	11				
<u> </u>						1	
					-		: - -
							
	+ ::-				I		
+							I
1			1 11-1-				1
		7 7 1					† : -
			1 1 1 1 1 1				
		1 11		1 7 11			
	1111	L					

:

_(_ANEXOS	3) A _	CONSTRUCCION	ES.		LĖDESMA-ALVA	REZ y ASOC.	· www	سدر ۱۹۱
CONCEPTO	CAN'TIDAD.	COSTO	COSTO		RUCTURA DE	FINANCIAMI	ENTO.	
	-	UNITARIO	TOTAL	PRODUCTOR	MPORTACION EMPRESAS.	·		
1 OFICINA 7x 7 mts	49 M2	1 210 00/m2	59 290.00		59 290.00			
2,- CASA CLUB 12x9mts	108 M2	1 210.00/M2	130 680.00		130 680.00	•		
8x8.5mt 3 CABAÑAS Z. PRESA	68 M2	1 210.00/M2	82 280.00,		82 280.00		,	
4 CABAÑAS Z. ⁷ XAZAT.	49 M2	1 210.00/M2	59 290.00		59 290.00			
5 z.campismo ³ X120ho	1 36 M2	1 210.00/M2	43 560.00		43 560.00		·	
				1				
		-						

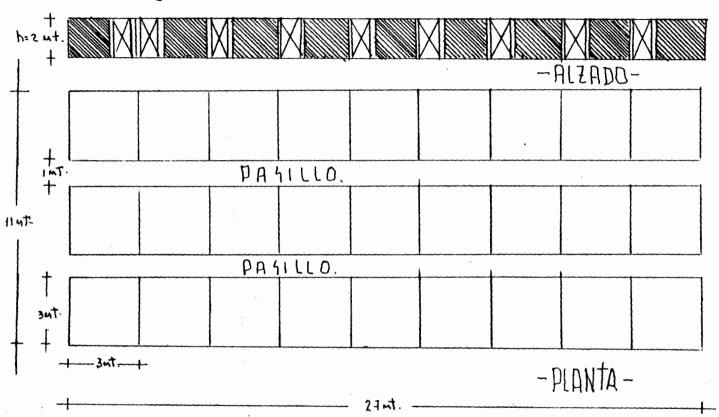
LEDESMA-ALVAREZ Y ASOC.

muny

(ANEXO) 6.- CONSTRUCCION DE CERCOS (COSTO POR RM)

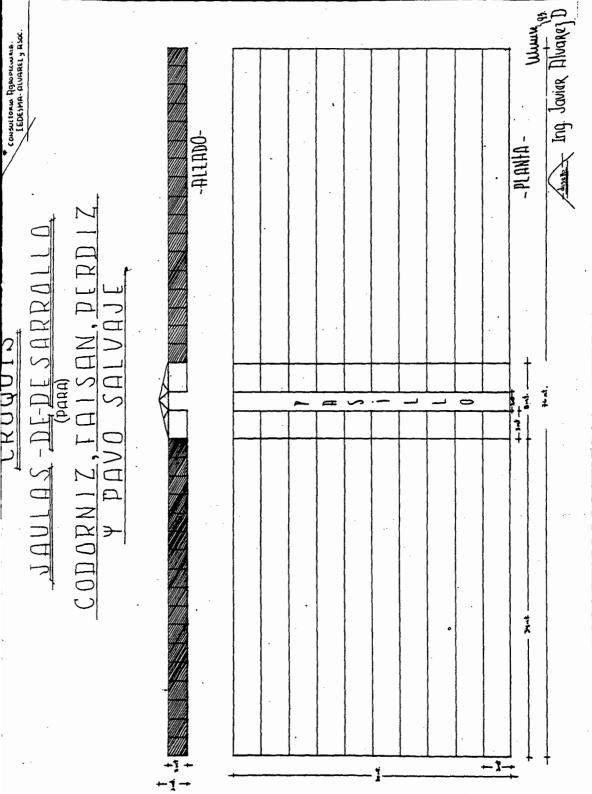
(ANEXO) 6 CON	STRUCCION	DE CERCOS (CO	STO POR KM)	-				1
CONCEPTO	CANTIDAD.	COSTO UNITARIO		T	UCTURA DE N APORTACIO EMPRESAS.	FINANCIAMI	ENTO.	
ADQ. POSTERIA	500 postes	5.00	2 500.00	2 500.0				
ADQ. ALAMBRE PUAS.	13 rollos	84.00	1 092.00		1 092.00			
ADQ. GRAPAS	13 Kg.	3.00	39.00		39.00			
BRECHADO	10 jornale	s 30.00	300.00	150.0	150.00			
APERTURA DE CEPAS.	17jornales	30.00	510.00	255.0	255.00			
COLOCACION POSTERIA	17jornales	30.00	510.00	255.0	255.00			
ESTIRADO ALAMBRE Y	5jornales	30.00	150.00	75.0	75.00			
			222222222222		*******			
		TOTAL.	5 101.00	3 235.0	1 866.00			<u>:</u>
(*) NOTAS. POS	ERIA s	era en poste	ria de madera mu	erta de l	region a	Pmts de dis	tancia o	<u>u</u>
	İ	}	nbre de puas:en	}				
ALA	BRE DE PUA	S1 rollos	de alambre de pu	as de 34 i	g rinde ap	ox 310 mts	lineales	
GRAI	AS se es	tima que 13	kg. son suficien	res para	Km de cer	;os		
BREC	HADO se	estiman 100	L.L/jornal a raz	on de NS	30.00/jorn	1		
AP.	CEPASse	estiman 30 c	pas /jornal a r	zon de N	30.00/jor	 al		
COLO	CACION POS	TERIAse es	ima_un_avance_d	e 30 poste	s /jornal	N\$ 30.00/	jornal.	
EST	RADO DE AL	AMBRE Y GRAP	ADOse_estiman	200 M.L.	jornal a r	zon-de-N\$-	0.00/je r	na 1
 								

CROQUIS ESTRUCTURAL DE JAULETAS DE INICIACION

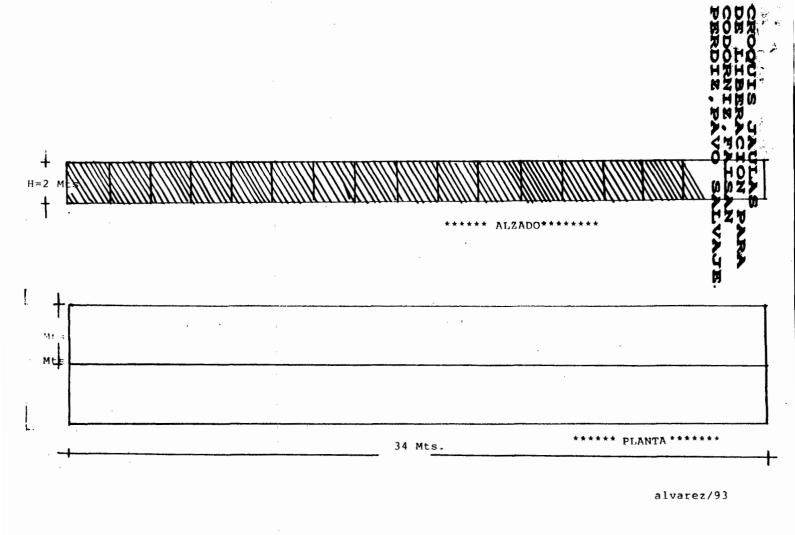


Uluur?

					1			
	A CO	NSTRUCCIONES.			·			
				- -	EDESMA-ALVA	REZ y ASOC.	uu	١٩١.
(ANEXO) 7 CO	NSTRUCCION	JAULAS DE IN	ICIACION.	·				
CONCEPTO	CANTIDAD.	costo	COSTO	ESTR	UCTURA DE	FINANCIAMI	ENTO.	
		UNITARIO	TOTAL	APORTACIO PRODUCTOR	N APORTACIO EMPRESAS.	N		
TABLAS DE PINO 1x4x10	390	12.00	4 600 00					
	330		4 680 00		4-680.0			
MALLA DE BAJARAS Mts.	25 rollos	327.00	8 175.00		8 175.0	0		
3x 27 mts. MALLA SOMBRA 30% LUZ	243 M2	4_00	972.00		972.0	0		
BISAGRAS P/MADERA 2"	90	2.00	180.00		180.0	0		
SEGUROS PARA PUERTAS	30	4.00	120.00		120.0			
TUBO COBRE 1/2"x6 mts	27 tramo	s 29.00	783.00		783.0	0		
TE DE COBRE 1/2"	30	1.30	39.00		39.0	0		
CODOS COBRE 1/2 "	20	0.70	14.00		14.0	0		
LLAVES DE PASO GAS1/2	" 30	12.00	360.00		360.0	0		
1/2" a 3/4" TERMINALES C/ROSCA	27	2.50	67.50		67.	0		
Ø 12 ROLLO CABLE DUPLEX.	1	90.00	90.00		90.	0		
Ø 12 ROLLO CABLE 1 HILO	4	90.00	360.00		360.	0		
DIMERS DE 800 WATTS.	30	40.00	1 200.00		1 200.	00		
Ø 10 ALAMBRE GALVANIZADO	100 Kg.	3.50	350.00		350.	00		
CERROJOS P/ PUERTAS.	30	8.00	240.00		240.	00		
CLAVOS VARIAS MEDIDAS	30 Kg.	3.00	90.00	ì	90.	00		
TENSORES 4"	10	8.00	80.00		80.	00		
MANO DE OBRA CONSTR.			9 000.00		9 000.			
			********		*******	*****		
		TOTAL NS	26 800.50		26 800.	50		



12000		CONSTRUCCION		LEDESMA-ALVA	AREZ y ASOC.	mmry)91.
(ANEXO) 8 CO	NSTRUCCION	JAULAS DE D	ESARROLLO	,		
CONCEPTO	CANTIDAD.	COSTO .	COSTO	ESTRUCTURA DE	FINANCIAMIE	NTO.
CONCEL TO	CANTIDAD.	UNITARIO		PORTACION APORTACION		
	ļ			PRODUCTOR EMPRESAS.		
P.T.R. 1/8x2x6 mts	60 tramos	56.00	3 360.00	3 360.00	.	
ANGULO 3/4" x 6 MTS.	750	13.00	9 750.00	9 750 0		
LAMINA GALV. 3.05 mts.	300	50.00	15 000.00	15_000_0		
MALLA PAJARERA.90x45	47 rollos	327.00	15 369.00	15 369-0		
MALLA SOMBRA 30% LUZ	2140 M2	4.00	8 560.00	8 560 0		
ALAMBRE GALV. Ø 10	100 KG.	3.50	350.00	350.00		
CEMENTO	20 sacos	21.00	420_00	420-0		
CERROJOS/ PUERTAS	22	8.00	176.00	176.00		
CANDADOS	2	40.00	80.00	80.00		
BISAGRAS PARA SOLDAR	120	0.40	48.00	18.00		
TENSORES 4 "	10	8.00	80.00	80.00		
MANO DE ORRA CONSTRUCC	<u> </u>		15 000.00	15 000.00		
			*******	*****		
		TOTAL NS	68 193.00	68 193.00		
·						
				· ·		



A C	ONSTRUCCION	ES.	·		• 2 -			
(ANEXO.) 9 CO	ONSTRUCCION	JAULAS DE LI	BERACION (EN CAN	-	.EDESMA-ALVA	REZ y ASOC.	min	سدر ۱۹۱
CONCEPTO	CANTIDAD.	COSTO UNITARIO	COSTO	ESTF ORTACION	RUCTURA DE APORTACION EMPRESAS.	FINANCIAMI	ENTO.	
ANGULO 3/4"x 6mts	88 tramos	13.00	1 144.00		1 144.00			
.90x 45 MALLA DE PAJAROS	6 rollos	327.00	1 962.00		1 962.00	,		
MALLA SOMBRA 30% LUZ	260 M2	4.00	1 040.00	-	1 040.00			
ALAMBRE GALV. Ø 10	30 Kg.	3.50	105.00		105.00			
CERROJOS PUERTAS	6	8.00	48.00	<u></u>	48.00			
CANDADOS	6	40.00	240.00		240.00			
BISAGRAS PARA SOLDAR	30	0.38	11.40		11.40			
TENSORES 4"	6	8.00	48.00		48.00			
MANO DE OBRA CONSTRUC		3 500.00	3 500.00.		3 500.00			
	 	TOTAL N\$	8 098.40		8 098.40			
					,		i	

.... B.- ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

HOIA NO
FECHA
FECHA

						-	-0-	
		CONCEPTOS	DE INVERS	TON *****	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA APORTÁCION
		CONCEPTOS	DE INVERS	1011				PRODUCTOR.
,	EQUIPO PAR	A OFICINA	(ADMON).		1	4 700.0		1 : : : : :
2	EQUIPO PAR	A CASA CLU	B (AREA C	OMUN)	1,	14 250.0	14 250.0	1 7.
4	EQUIPAMIEN		INSTAL.RE		A 1	6 700.0 68 493.5	46 900.0 68 493.5	1
1	~	4 44 4 44 44 44	ETOR. TODO	IN ADDRESS & PROPERTY OF SALES	1	73 581.3	73 581.3	
١,	EQUIPO DE	COMUNICACI	ON (RADIC	s). 📜			9 326.2	
'	EQUIPO DE	PESCA					4 685.0	1 1 1 1 1 1
•	EQUIPO PAR		٠.	,	:	:	16 334 6	
0		TENIMIENTO	DE AREAS	VERDES.	and the same of th		1 530.0 9 500.0)=
"	VEHICULOS	DE TRABAJO	•		2	55 000.0	lar na dan ta	ti atalaha -
12	ANIMALES I	E TRABAJO	CON APEROS		12	3 000.0	المتراجعة المساسا	1
"	EQUIPO PAR	A CRIADERO	4				16 550.0	1
"	EQUIPO JA	LAS DE INI	CIACION	. :.;			12 281.0	l
"	EQUIPO JA	LAS DE DES	ARROLLO.	** ** **			7 320.	1 '
16	EQUIPO JA	LAS DE LI	ERACION			: - :	300	******
"						TOTAL NS	431 751.	36 000.0
19	n == 1 + 1+ 1+ 1+ 1+ 1+ 1+ 1+ 1+ 1+ 1+ 1+ 1+				·	TOTAL NO		
0			1 1			1 1/11		1
,,	(*) VER	ANEXOS						1,11
,,						1		
,,		.,						
۰.								
15		11	#************		and a second to the desire			
6			<u> </u>					
"				, .		1	: ::::::	
78	المستحدث فتستطيب					114.	. ::::::	
29		:						
30 h	a and discovering a second-	ar a malagan ar or o			n and and a second			
"	ا رستانسان		-21.1	. 11.	1	1111		
32			,	:		,		
33		: : <u>:</u> :	1-1-1	1 -1;		1	1 - 1 1	
.	1-1441		1 .15.					
» (<u> </u>		<u> </u>	1 1,1:		1 1111

FRECISA 224 TA

.

					<u> </u>		- (B
DE FINANC	IAMIENTO	•	•				
APORTACION		FEB/94	MARZO/94		Mid-mark pt. 1 primer many publish in which	1	
EMPRESAS							
4700.0	. ;		4 700.0		1 ! 1		- 1111
14 250.0			14 250.0				
46 900.0		,	46 900.0				
68 493.5		68 493.5		- 1			
73 581.3		73 581.3		1.			
9 326.2		9 326.2		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
4 685.0		4 685.0					
16 334.6		16 334.6					
1 530.0		1 530.0		J I - I			
9 500.0			9 500.0				
110 000.0		110 000.0	7,-	1			
4	:		4				
16 550.0	_	16 550.0					
12 281.0		12.281.0	. 7 • 7				ļ <u>. </u>
7 320.0		-:-	7 320.0				
300.0		*****	300.0	ii			l
******	1	tra session t					1.
395 751.6		312 781.6	82 970.0				 . .
			- i ;-!!			<u> </u>	: -
	احبأ بالمرابات					 	\-
		4			- -		
				 		l	
		-[+	I- - - -	I	
	- -						
					 	 	l
			سالجد الم		I		I
			- 1				
					I		<u> </u>
					l - - - - - - - - - -		1
		1					:
	1 1						- - -
		; .	1				
- ; * ; *							

6. EQUIPO	LEDESMA-ALVAREZ Y ASOC. WWW. 91.								
	CANTIDAD.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO.					
CONCEPTO					APORTACIO				
		UNITARIO	TOTAL	PRODUCTOR	EMPRESAS.				
BASE RADIO COMUNICAC		3 751.0	3 751.0		3 751.0				
				ļ					
RADIOS PORTATILES	3	1 858.4	5 575.2		5 575.2				
·			*******	******	*****				
		TOTAL NS	9 326.2		9 326.2				
					·				
	,								

(ANEXO)	B ADQU	ISICION DE MA	IPO. LEDESMA-ALVAREZ y ASOC. ԱԱԱՆՆ						
7 EQUIPO	DE PESCA.			- - -		,		91.	
CONCEPTO	CANTIDAD.	COSTO	COSTO	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO.					
		UNITARIO		APORTACIO PRODUCTOR	N_APORTACIO	N		·	
ARRETES ABIERTOS.	10	112.0	1 120.0		1 120.0				
AÑAS P/CARR. ABIERT	. 10	181.0	1 810.0	·	1 810.0				
AJAS DE PESCAm6802	5	107.0	535.0		535.0				
UCHARAS RAPALA C/P.	10	10.5	105.0		105.0				
UCH.RAPALA LISA #3	10	8.5	85.0		85.0				
AILARINA BOMBER	10	7.0	70.0		70.0				
STUCHE LOMBRICES	10	36.0	360.0		360.0				
UCHARA RED PESCA.	5	120.0	600.0		600.0				
			*******	******	******				
		TOTAL N\$	4 685.0		4 685.0				
					ı				

8 EQUIPO		CION DE MAQUI	LEDESMA-ALVAREZ Y ASOC. WWW.L					
CONCEPTO	CANTIDAD.	. COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO.				
				APORTACION APORTACION PRODUCTOR EMPRESAS.		 		
ILTRO ALBERCA	1	3 072.0	3 072.0	PRODUCTOR	3 072.0			
CALDERA ALBERCA.	1	6 204.0	6 204,0		6 204.0			
REFLECTORES ALBERCA	2	1 034.0	2 068.0	-	2 068.0			
SCALERAS ALBERCA.	2	977.3	1 954.6		1 954.6			
SOLEADORES.	6	418.0	2 508.0		2 508.0			
EO.COMP.ACC. MANTEN	I M	·	528.0		528.0			
			*******	******	******			
		TOTAL NS	16 334.6		16 334.6			
				ļi				
						 		
						ļ		
						ļ		
					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			

. .

ANEXO B.	- ADQUISIC	ION DE MAQUI	NARIA Y EQUIPO.		LEDESMA-ALVA	REZ y ASOC.	hu	
10 EQUIPO	PARA CAMP	ISMO.		-)91.
CONCEPTO	CANTIDAD.	COSTO	соѕто	EST	RUCTURA DE	FINANCIAMI	ENTO.	
		UNITARIO	TOTAL	APORTACION PRODUCTOR	*PORTACION EMPRESAS.	· · · · · ·		
ASAS DE CAMRAÑA 6 P.	10	700.0	7 000.00		7 000.0			
AMPARAS DE GAS.	10	250.0	2 500.0		2 500.0			
			********	* *****	******			
		TOTAL NS	9 500.0	ļ	9 500.0	· .		
								
				1				

ANEXO.	

B.- ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

LEDESMA-ALVAREZ y ASOC.

humry)93

13.- EQUIPO PARA CRIADERO.

CONCEPTO	CANTIDAD.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL A		UCTURA DE APORTACION EMPRESAS	FINANCIAMI	ENTO.	
INCUBADORAS AUT.	3	3 630.0	10.890.0		10 890.0			
CHAROLAS PARA HUEVO.	200	3.0	600.0		600.0			
MATERIAL PARA INCUB		-	500.0		500.0			
BASCULA 120 Kg.	1	300.0	300.0		300.0			
REFRIG. PARA VACYBIO	L l	1 500.0	1 500.0		1 500.0			
ESTUFA	1	800.0	800.0		800.0			
CAMARA FOTOGRAFICA	1	600.0	600.0		600.0			
BOMBA ASPERSORA.	1	300.0	300.0		300.0			
SOPLETE PARA GAS.	1	160.0	160.0		160.0			
COMPRESORA EQ.	1	900.0	900.0		900.0			
			******	******	*******			
		TOTAL N\$	16 550.0		16 550.0			
			,			١		
						•		
							-	

LEDESMA-ALVAREZ y ASOC. WWW.

14. - EQUIPO JAULAS DE INICIACION.

CONCEPTO	CANTIDAD.	соято	COSTO	ESTR	UCTURA DE	FINANCIAM	ENTO.	
CONCENT TO	G.I.V.	UNITARIO		PORTACION	APORTACION			<u> </u>
				PRODUCTOR	EMPRESAS			
ANQUE EST. GAS.500L	1	990.0	990.0		990.0			
RIADORAS GAS Ø 1 MT	. 27	180.0	4 860.0		4 860.0			L
TERMOMETROS AMB.	30	20.0	600.0		600.0			
TERMOMETROS MAX-MIN	3	50.0	150.0		150.0			
HIGROMETROS.	3	70.0	210.0		210.0			
COM.CHAROLA LAM GAL	y 54	4.0	216.0		216.0			<u> </u>
BEBEDEROS PLASTICO	108	15.0	1 620.0		1 620.0			
COMED. PLASTICO	81	10.0	810.0		810.0			
CANICAS VIDRIO	10 BOLSAS	10.0	100.0		100.0			
RASTROJO MAIZ CAMA.	500 Kg.	0.25 Kg	125.0		125.0			ļ
MANO DE OBRA INST.			2 000.0		2 000.0			
TINACO 1000 LTS.	ı	600.0	600.0		600.0			
			*****	*****	******			<u> </u>
		TOTAL N\$	12 281.0	1	2 281.0			<u> </u>
	ļ							
	ļ							
	ļ							
							 	
							ļ	
								

ANEXO.	•
--------	---

B. - ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

LEDESMA-ALVAREZ y ASOC.

muny

15 - EQUIPO JAULAS DE DESARROLLO. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO. CANTIDAD. COSTO CONCEPTO COSTO PORTACION APORTACION UNITARIO TOTAL PRODUCTOR EMPRESAS. COMEDEROS COLGANTES 60 30.0 1 800.0 -.-1 800.0 BEBEDEROS L.GALV 20L. 90 50.0 4 500.0 4 500.0 -.-BOTES P/ ALMAC ALIM. 6 50.0 300.0 300.0 -.-CARRETILLAS 2 160.0 320.0 320.0 PALAS. 2 35.0 70.0 70.0 -.-RASTRILLOS. 2 40.0 80.0 80.0 -.-ZADONES 2 35.0 70.0 70.0 ED PARA CAPTURAR AVES 2 90.0 180.0 180.0 TOTAL NS 7 320.0 7 320.0

ANEXOB	IZIUQUA	CION DE MAQU	NARIA Y EQUIPO.	LEDESMA-ALVAREZ y ASOC. WWW.					
16 EQUIPO	JAULAS DE	LIBERACION.		<u>-</u>				}91.	
CONCEPTO	CANTIDAD.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PORTACION	UCTURA DE APORTACION		ENTO.		
				PRODUCTOR	EMPRESAS.				
BEBEDEROS L.GAL.201	6	50.0	300.0		300.0				
			**********	******	*******				
		TOTAL N\$	300.0		300.0				
				-					
	 								
				 					
								•	

D.- CAPITAL DE TRABAJO

CUENTA NO HOJA NO
FORMILO
ALVAREZ.
REVISO FECNA

1						COSTO	COSTO	STRUCTURA
	******	CONCEPTOS	DE INVERSI	ON ******	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL.	PORTACION PRODUCTOR.
۱,	SUELDOS Y	SALARIOS/	EMPLEADO/A	ЙO	12	4 773.6	57 283.2	+ i +
۱	PAGO, OBLI	GACIONES F	ISCALES/EM	P/AÑO .	12	1 379.5	16 554.0	. +.+:
١,	PAGO ASES	ORIA FISCA	L CONTABLE	/AÑO.		it i.::	9 600.0	
۱.		ORIA TECNI	}		*****	i	36 000.0	+ + +
5	PAGO DE S	EGUROS (DE	VIDA-Y VE	HICULOS)/A	AND THE PERSON OF STREET		9:932.6	
٥		IANZA TESC				: · ·	10 000.0	
1	PAGO LINE	A DE COMUN	ICACION(RA	DIOS)S.C.T	1	2 .678.0		1 1 1 1
1	MANTENIMI	ENTO DE VE	HICULOS Y	MOTORES.			29 480.0	<u> </u>
		ENTO DE AN			12 MESES	300/MES	11 112.0 3 600.0	
		ON DE MATE	· ·		6-00 HAS	mate comments of an or	6 055.0	
,		Y MANTENI	ł	1		- 4-1-	6 000.0	1 1
,		ION PERSON	i		ES.	/! 1.1	54 150.0	1
		ON DE HUEV		MPORT.)			107 331.0	1
,		ON DE ALIM ON DE MEDI		Y VACUNAS.			9 825.0	1
۱,	th recent of the second			and the second				
,						TOTAL NS	369 600.0	17 437.0
		30 1000 00 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		,	A			
,	(*) N	OTA: VER A	NEXOS.					
۰				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
١,	1 1							
2					1. 1. 1			
, [11							
4		1						
5	and an area of the second		- ma menuscus est calabora					
6					1 1 4 4 4 4 4	<u> </u>		
' 		. i. i.: .			. ill.			
8								
9				,				
ľ								1
1							i i	
<u> </u>		,			4,11		- ! !	
				; ; -	والمنتي الم			
.					1.4			1:
۰,	1 111							

_	_	_	_	_		_	
DE ELVANO	10	- CD	•	(E)	- 6	(E)	(E)
DE FINANCE	1						
APORTACION		FEB/94	MAR20/94	ABRIL/94	MAYO/94	JUNIO/94	JULIO/94
57 283.2	1	4 773.6	4 773.6	4 773.6	4 773.6	4 773.6	4 773.6
16 554.0	- -	1 379,5	1 379.5		1 379.5		111 111 111
9 600.0		800.0	800.0				800.0
36 000.0		3 000.0	3 000.0		3 000.0	1 1:1	3 000.0
9 932.6	1	9 932.6					
10 000.0		10 000.0					
2 678.0	1	2 678.0					1_1111
29 480.0		2 200.0	2 380.0	2 700.0	2 380.0	2 200.0	2 880.0
						4	
1					<u> </u>		المستواد المستواد
. 3 330.0	, and			المنابات الما		3 330.0	
6 000.0	i	6 000.0		i - i !			
54 150.0			10 618.0		1	9 098.0	1
107 331.0			20 535.0	1 4 5		19 360.0	1 1
9 825.0			1_829.0			1700.0	1 496.0
				1			-
352 163.8		40.763.7	45.315.1	12 653.1	12 333.1	45 641.1	45 427.1
1 mm		• •.; 1	a sewit a	1			
				1	1		
				11	1-111-		
		Lak and file	;:				
		la l		1-11:			
		and amount over proper process					
			بالمستدر يستنسد				
1. [1]	1 1	1	:				
		1.					1 11

- D	TD-	®	3	3	3		3
AGO/94	SEPT/94	OCT/94	NOV/94	DIC/94	ENERO/95		TO SEASON THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY OF T
4 773.6	4 773.6	4 773.6	4 773.6	4 773.6	4:773.6		111111111111111111111111111111111111111
1 379.5	1 379.5	1 379.5	1 379.5	1 379.5	1 379.5		
800.0	800.0	800.0	800.0	800.0	800.0		
3 000.0	_3 000.0	3 000.0	3 000.0	_3 000.0	3 000.0		
2 200.0	2 380.0	2 700.0	2 380.0	2 200.0	2 880.0		
		li i i i i i i i i i i i i i i i i i i				1-111	
	11 674.0			11 674.0			
1 1111	23 712.0			23 712.0			
	2_400.0			2 400.0			
12 153.1	50 119.1	12 653.1	12 333.1	49 939 1	12 833.1		
T T T T T T T T T T T T T T T T T T T							
and a							
			. 1				
		1 1					14-114

1. - SUELDOS Y SALARIOS. / AÑO 10 LEDESMA-ALVAREZ V ASOC. 2. - PAGO OBLIGACIONES FISCALES/ANO lo 93. 3 - PAGO ASESORIA FISCAL. /ANO lo 4 .- PAGO ASESORIA TECNICA/ANO.le ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO. CONCEPTO CANTIDAD. COSTO COSTO PORTACION APORTACION TOTAL UNITARIO PRODUCTOR EMPRESAS. SUELDOS Y SALARIDS 57 283.20 57 283.20 FIJOS/EMPLEADO/AÑG 4 773.60 12 ?.- PAGO OBLIG.FISC. 16 554.72 X EMPLEADO/AÑO 12 1 379.56 16 554.72 .- PAGO ASES.FISCAL 9 600,00 OÑA / LATOT 9 600.00 9 600.00 .- PAGO ASES.TEC. 36 000.0d TOTAL/ AÑO. 36 000.00 36 000.00 TOTAL NS 83 437 92 83 437.92 NOTAS. 1.- EL SALARIO MINIMO SE CALCULO SOBRE LA BASE DE NS 13.26/DIA POR DO QUE EN 30 DIAS SERA IGUAL A NS 397.80 Y EN UN AÑO = NS 4 7 3.60. 2.- EL PAGO DE OBLIGACIONES FISCALES /MES SE CONTEMPLO CON LA SIGUIANTE BASE: 2% AL ESTADO= 7.956; 1% REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL (FEDERAL) = 3.978 5% INFONAVIT. = 19 890; 2% \$.A.R. = 7.956 Y 18% SEGUNO SOCIAL= 75 184 LO QUE DA UN TOTAL /MES DE NS 114.964 Y EN 12 MESES = NS 1 379.56. ***********

(ANEXOS) · IV. - CAPITAL DE TRABAJO.

				- ^I	EDESMA-ALVA	REZ y ASOC	· hum	`
5 PAGO DE S	SEGUROS DE	VIDA USUARIO	S Y GUIAS. Y VEH	CULOS DE	TRABAJO.			193.
CONCEPTO	CANTIDAD.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	APORTACIO	UCTURA DE	FINANCIAM	IENTO.	
GUROS DE VIDA Propriedos de la composição de la composiçã					:			
VISITANTES SEG	1	5 148.00	5 148.00		5 148.00			
GUIAS PESCA,CAZA	4	416.17	1 664.68 *******	*****	1 664 68			
	SUB ·	TOTAL NS	6 812.68	:	6. 812. 68			
SEGURO DE VEH.								
DE TRABAJO COBERT	2	1 560.00	3 120.00	*****	3 120 00 ******			
	SUB -	TOTAL N\$	3 120.00		3 120 00			
		TOTAL NS	9 932 68		9 932 68			
(*) NOTAS	1 ASEGU	RAMIENTO GLO	BAL/ AÑO					
	2 ASEGU	RAMIENTO IND	VIDUAL / EMPLEA	20				

IV CAPITAL DE TRABAJO

LEDESMA-ALVAREZ y ASOC.

humry a.

8 .- MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MOTORES DE LANCHA (PESCA DEPORTIVA).

CONCEPTO	CANTIDAD.	COSTO	COSTO	ESTR	UCTURA DE	FINANCIAM:	ENTO.	
CONCEPTO	CANTIDAD.	UNITARIO	TOTAL	APORTACIO	APORTACION	,		
				PRODUCTO	EMPRESAS			
MANT, VEH. TRABAJO	2	5 340.0	10 680.0		10 680.0			
MANT, MOTORES	5	3 760.0	18 800 0		18 800.0			
DE LANCHAS.			******	*****	*****			
		TOTAL NS	29 480.0		29 480.0			
(*) NOTAS:						`		
	TENIMIENTO	DE VEH. DE T	RABAJO SE CONSI	DERA_UN_C	STO DE GAS	DLINA DE NS	00	
	x MES x VI	HICULO+1 SER	VICIO C/2MESES D	E N\$ 180.	0/VEHICULO	N\$ 5340.0)/AÑO.	
2 MAN	TENIMIENTO	DE MOTORES D	E LANCHAS PARA P	ESCA DEPO	TIVA SE	CONSIDERAN	N\$ 280.00	
	DE CONSUM	DE GASOLINA	X MESX MOTOR +	1 SERVIC	O CADA 3 M	ESES DE NS	100.00	
	X MOTOR =	N\$ 3 760.00/	AÑO./ MOTOR.					
					·			
						1		

COSTOS DE OPERACION. LEDESMA-ALVAREZ ASOC.

C	11	T.	Т	Т	vo.	TRIGO.	
•	v				v 0.	TKIGO.	

CONCEPTO	совто	ESTRUCTURA D	1
		AP.PRODUCTOR	AP.EMPRESAS
LABORES AGRICOLAS			
LIMPIA DEL TERRENO 10 jornales/Ha N\$ 30.00/jornal BARBECHO.	300.00 140.00	150.00	150.00 140.00
RASTREO	70.00	70.00	70.00
CIEMBDA			
SIEMBRA			}
ADQ. DE SEMILLA. 120 Kg/Ha N\$ 2.00/Kg. SIEMBRA.	240.00	240.00	
3 jornales/ Ha N\$ 30.00/jor.	90.00	45.00	45.00
LABORES CULTURALES.			-
10 jornales/ Ha N\$ 30.00/jornal	300.00	150.00	150.00
COSTO POR HECTAREA.	1 140.00	585.00	555.00
No DE HECTAREAS.	. 2	2	2
COSTO TOTAL.	2.280.00	1 170.00	1 110.00

JORNALES/rHA evitar danos a 146 jornales.

NO se contempla fertilizar, aplicar herbicidas, ni insecticidas; y de llegar a presentarse plagas en el o los cultivos programados, estas serviran de alimento tambien a las aves y mamiferos.

COCROS DE	appretait	LEDESMA-ALVAREZ	ASOC.

~	C	U	L	T	I	٧	٥.	SORGO.

CONCEPTO	COSTO	ESTRUCTURA I	DE INVERSION
	C 0 3 1 0	AP.PRODUCTOR	AP.EMPRESAS
			ì
LABORES AGRICOLAS			
LIMPIA DEL TERRENO	200 00	350.00	150.00
(10 jornales/Ha)N\$ 30.00/Ha	300.00 140.00	150.00	150.00 140.00
RASTREO	70.00		70.00
			1
			l
SIEMBRA			
ADO. DE SEMILLA.			
(25 Kg de semilla N\$ 1,50/Kg.	37.50	37.50	
SIEMBRA.		150.00	
(3 jornales/Ha N\$ 30.00/jorna	al 300.00	150.00	150.00
			1
LABORES CULTURALES.			
ESCARDA.	•		
,			Ì
		<i>f</i>	
COSTO POR HECTAREA.	027.50	200 50	
	937.50	382.50	555.00
No de hectareas.	2	2	2
COSTO TOTAL.	1 875.00	765.00	1 110.00
COSTO TOTAL			

^(*) JORNALES X HA=23 EN 2 HA = 46 JORNALES para evitar daños a la fauna existente en la zona del proyecto NO se contempla fertilizar, aplicar herbicidas, ni insecticidas; y de llegar a presentarse plagas en el o los cultivos programados, estas serviran de alimento tambien a las aves y mamiferos.

CORTOC	DE	OPERACION.	LEDESMA-ALVAREZ ASOC.
CO2102	DE	Janier Tolle	

С	U	L	т	1	V	0.	MAIZ.

CONCEPTO	совто	ESTRUCTURA D	E INVERSION
	0 0 0 1 0	AP.PRODUCTOR	AP.EMPRESAS
		!	
LABORES AGRICOLAS			
LIMPIA DEL TERRENO 10 jornales/Ha N\$ 30.00/Ha	300.00	150.00	150.00
BARBECHO	140.00		140.00
RASTREO	70.00		70.00
	.0.00	. •	,
SIEMBRA			
ADQ. DE SEMILLA. 25Kg/Ha N\$ 2.00/Kg.	50.00	50.00	
SIEMBRA.	30.00	30.00	
3 jornales/Ha N\$ 30.00/jor	90.00	45.00	45.00
LABORES CULTURALES.			
ESCARDA.			1
10 jornales/Ha N\$ 30.00/jor.	300.00	150.00	150.00
10 joinales/na na 30.00/joi.	300.00	130.00	150.00
			ļ
COSTO POR HECTAREA.	950.00	395.00	555.00
No DE HECTAREAS.	2	2	2
COSTO TOTAL.	1 900.00	790.00	1 110.00

JORNALES X HA =23 EN 2 HAS =46 Jornales.

(*) para evitar danos a la fauna existente en la zona del proyecto

NO se contempla fertilizar, aplicar herbicidas, ni insecticidas; y

de llegar a presentarse plagas en el o los cultivos programados,
estas serviran de alimento tambien a las aves y mamiferos.

ANEXO: IV .- CAPITAL DE TRABAJO.

CONCEPTOS DE INVERSION

13.- ADQUISICION HUEVO FERTIL

14.- ADQUISICION DE ALIMENTO.15.-ADQ. MEDIC Y VACUN

				-0-		-		E
			_					STRUCTURA
ł	**CONCEPTO	S DE INVER	SION*****	******	CANTIDAD	COSTO	COSTO	APORTACION
ı	13 HUEV	O FERTIL			HUEVOS	UNITARIO	TOTAL	PRODUCTOR
'	ADQ. HUEVO	FERTIL CO	ORNIZ: BOB	-WHITE.	60.000	0.60	36 000.0	· - + + · ·
2	ADQ. HUEVO	FERTIL FA	ISAN DE CO	LLAR.	900	1.50	1 350.0	÷•÷
`]	ADQ. HUEVO	FERTIL PE	RDIZ CHUKA	R.	10 000	1.50	15 000.0	
•	ADQ. HUEVO	FERTIL PA	VO SALVAJE		300	6.00	1 800.0	T 1 1
3	and the second s	The parties of the second seco	samualana atau kacamata	to a defect	e I		*****	*********
6				SUB-TOT	AL ADQ. HU	EVO NS	54 150.0	
7						1111		
	:				ALIMĖNTO K	costo u.	COSTO TOT	AP. PROD.
- 1	14 ALIM					المنابأ أألم		
10	ADQ. ALIM	30% PROT.	CODORNIZ B	DB-WHITE.	32 560 Kg		35 816.0	
"	ADQ.; GRANO	s	#		23 310 Kg	1.60	37 296.0	
"			, •		1		1. 1114	
"	ADQ. ALIM.	30% PROT.	FAISAN DE	COLLAR.	1 514 Kg	1.10	1 665.0	
14	ADQ. GRANO	s .	. " .	"	1 236 Kg	1,60	1 979.0	+ + + +
'5	ng sammangergare after a ma					المناف أحت أحت المناف		
16	ADO. ALIM.	30% PROT.	PERDIZ CH	UKAR.	10 951 Kg	1.10	12 047.0	
	ADQ. GRANO			"	8 742.Rg	1.60	13 988.0	
"	.11							
"	ADQ. ALIM.	30% PROT.	PAVO SALV	AJE.	1 800.Kg	1.10	1 980.0	
70	ADQ. GRANO	s ,	P P		1 600.Kg	1.60	2 560.0	+
21			1 d		1 1	Lilli.!	1 - 1 - 1	******
22				SUB- TO	TAL ALIMEN	ro ns	107_331.0	
"	! :	t				الله الله		
74 	15 MEDI	CINAS, VITA	MINAS Y VA	CUNAS.		1	i iiii	
25				:	CANT.AVES.			PRODUCTO
*				++++++++		0.20	7 400.0	
" [**			++++++++		0.50	275.0	
2R	PERDIZ CH	UKAR.++++	++++++	++++++++	6 500	0.30	1 950	7.57
29	PAVO SALV	AJE++++++	++++++++	++++++++	200	1.00	200.0	
30			:		\. i. i . ' .			
"				SUB-TOT	AL MED, VIT	Y VAC. NS	9 825.0	
"	4.4.4.							
"	المستناء أنياسا			: .	TOT	AL NS	171 306.0	
34					;			
35 (TRECISA 270					ــننــــــــــــــــــــــــــــــــــ		

—9 —	1	D	The state of the s	TE	- ®	-Œ	®
DE INV.		***** CRC	NOGRAMA DE	MINISTRAC	IONES****	******	
APORTACION EMPRESAS	A R. INCOMPRESSOR CONTRACTOR CO.	MARZO/94	JUNIO/94	JULIO/94	SEPT/94	DIC /94	# 1500 cc c
36 000.0	1	51 354.0	7 298.0		11 674.	11 674.	b
1 350.0		614.0		736.0			
15 000.0		4 650.0		10 350.0			
1 800.		:	1 800.0	·· ·· :			
*******		******	******	*****	*****	*****	
54 150.0	The same and a long depression of	10 618.0	9 098.0	11 086.0	11 674.	11 674.	0
	!!				1 - 1 - 1	[.]	
35 816.		5 324.0	7 260.0	100 mar wat trans	11 616.	11 616.	b
37, 296.0		5 544.0	7 560.0		12 096.	12 096.	Þ :
1 665.0		757.0		908.0			
1 979.		899.0		1 080.0			
<u></u>							
12 047.	,	3 707.0		8340.0			
13 988.		4,304.0		9 684.0			
4			السوانات		- - -		
1 980.			1 980.0				
2 560.			2_560.0				
						- -	-
107 331.) -	20 535.0	19 360.0	20 012.0	23 712.	23 712.	P +-
						-	
							<u> </u>
7 400.0		1 100.0 125.0	1.500.0	150.0	2 400.	2 400.	Y-1
275.0 1 950.0	4	604.0		1 346.0	1	+ 111	-
200.0		::!	200.0				
*******		******	******	******	*******	******	
9 825.0		1 829.0	1 700.0	1_496.0	2 400.	2 400.	b
	1						
171 306.0		32 982.0	30 158.0	32 594.0	37 786.	37,786.	9-1
				14		MIMME	2/99

PROYECCION DE LAS VENTAS Y COSTOS DE OPERACION.

| CURNIA NO | HOIA | FORMACO | FECHA | PRINSO | PRINS

							dic/	93)
			<u> </u>	O	-	— 6—	-0	
						*******	******	
	*******	* C O N C	E P T O **	******	******	.1	2	3
						* 70%	* 70%	* 80%
,		V E N T A	s:					
3	A) PESC	A DEPORTIV	A			504 000	504 000	576 000
۰	B) CAZI	DEPORTIVA				362 880	362 880	414 720
5	C) ZONA	CAMPISMO	1			102 200	102 200	116 800
6	D) HOSE	EDAJE CABA	ÑAS			268 275	268 275	306 600
7		,	. , .			: ::		
в	т.	T.A.L		i · .		1 237 355	1 237 355	1 414 120
9	ngan matana			. :		:	ii .	
10						a stage time in the second of the second		
"	c o s	TOS	DE	PERA	ION:			
12	****	*****	*****	*****	********			
13	1) SUE	LDOS Y SAL	RIOS . '.		1 .:5.12	57, 283	; 57 _, 283	57 283
14			NES FISCA			16 554 9 600	16,554	16 554 9 600
"			FISCAL COL	TABLE.		36 000	36 000	36 000
"		ASESORIA		TTCUT OC		9 933	9 933	9 933
18		**	DE VIDA, VEI			2 678	2 678	2 678
19		1	DE VEHICH		RES (LANCHAS	1 1	29 480	29 480
,		i	:			11 112	11 112	11 112
,,	-	ì	ANIMALES I	DE TRABAGO		3,600	3 600	3 600
,,	10) EST	ERIAL DE O	TO Y MANTE	NIM. DE HA	BITATS.	6:055	6 055	6 055
23		DE HUEVO				54 150	54 150	54 150
24		. ALIMENTO				107 331	107 331	107 331
75			5,VITAMINA	, VACUNAS	DESINF.	9 825	9 825	9 825
26			:	SUMA		353 601	353 601	353 601
"		ERSOS. 10%	1 '			35 360	35 360	35 360
28			DUINARIA Y		GRAL.			7.7.
29	16) REP	OSICION VE	HICULOS DE	TRABAJO.				
۳			<u> </u>					
"	T .	D.T.A.L			;;;;;.	388 961	388 961	388 961
57				lii:'				
33	1			·:				
4	NOTA: (*)	:		ion proyec	tada (ver	anexo ven	a de serv	clos /ano
35		de año l	a futuro.	: ';		L		

FI TEELISA 224 TA

———				- E		- Œ	®
*****	* A Ñ	0 S	******	****	*****	*****	*****
± 80%	5 * 80%	6 * 80%	7 * 80%	* 80%	9 * 80%	10 * 90%	11 *90%
	1						
576 000 414 720	576.000 414 720	576 000 414 720	.576000 414 720	576 000 414 720	576000 414.720	648 000 466 560	648 000 466 560
116 800	116 800	116 800	116 800	116 800	116 800	131 400	131 400
306 600	,306,600	306 600	.306 .600	306_600	306 600	344 925	344 925
1 414 120	1 414 120	1 414 120	1 414 120	1 414 120	414 120	1 590 885	1 590 885
		**************************************	2				
The same of the sa	Francisco de la comoción	and rays on a second areas		1125	4		4 1 1
57 283	57 283	57 283	57 283	57 283	57 283	57 283	57 283
16 554	16 554	16 554	16 554	16 554	16 554	16 554	16 554
9 600	9 600	9 600	9 600	9 600	9 600	9 600	9 600
36 000 9 933	36 000 9 933	36 000 9 933	36 000 9 933	36 000 9 933	36 000 9 933	36 000 9 933	36 000 9 933
2 678	2 678	. 2 678	. 2 678	2.678	2 678	2 678	2 678
29 480	29 480 11 112	29 480 11 112	29 480	29 480 11 112	29 480 11 112	29 480 11 112	29 480 11 112
3 600	3 600	3 600	3 600	3 600	3 600	3 600	3 600
6 055	6 055	6 055	6 055	6 055	6 055	6 055	6 055
54 150	54 150 107 331	54 150	54 150 107 331	54 150 107 331	54 150 107 331	54 150 107 331	54 150 107 331
9.825	9 825	9 825	9 825	9 825	9 825	9 825	9 825
353 601 35 360	353 601 35 360	353 601 35 360	353 601 35 360	353 601 35 360	353 601 35 360	353 601 35 360	353 601 35 360
33 300	33,300					217 258	33, 360
	110 000	÷.÷				110 000	
388961	498 961	388 961	388 961	388 961	388 961	716 219	388 951

:

(., 1 <i>0</i>		1. Che
CUENTA NO	HOJA NO	14
FORMULO	FECHA	
RE VISO	FECHA	

		-0-				-	
1000 m m 1 m 1 m 1 m 1 m 1		**ESTIMACI	ON DE INGR	ESOS (VENT	AS) *****	******	******
CONCE	PTOS	SEGUN %	DE OCUPAC	ION /AÑO.			
		508	60%	7.0%	809	908	1008
		1					
A) PESCA D	EPORTIVA	360 000	432 000	504 000	576 000	648 000	720 000
	,					1 41	_ 1 11
B) CAZA D	EPORTIVA	259 200	311 040	362 880	414 720	466 560	518 400
Value Navinus — Alabo Value and A		<u></u>	** * *****	The second second	ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ ـ	a nomental a successive	احبابات
C) ZONA DE	CAMPISMO	. 73 000	87 600	102 200	116 800	131 400	146 000
		11 11.11	: :			1	* I [] [
D) HOSPEDA	JE CABAÑAS	191 625	229 950	268 275	306 600	344 925	383 250
		, .					
	TOTAL NS	883 825	1 060 590	1 237 355	1 414 120	590 885	767;650
and the	. ,						1
ATON	S:	, :			1-11		- 11.11
						1 11	
A) PES	CA DEPORTI	VA:fechas	de pesca,d	e Septiemb	re a Junio	, #de meses	= 10
	se estimar	24 dias/m	es; 240 di	as de pesc	a /año.		
	Se proyect	an 5 lanch	as con cup	o maximo đ	e 3 pescad	pres/lanch	s(para fin
	es del est	udio consi	deramos do	s pescador	es por lan	cha/dia.;	por lo que
	al atender	se 10 pes	cadores /d	ia;en 240	dias se at	enderan 24	00 pesca-
				diaria po	r pescador	se estima	en
	1	0_) N\$ 300	-				
B) CAZ	A DEPORTIV	A:fechas d	e caza,de	septiembre	a mayo #d	e meses 9:	se estiman
	3	es≃216 dia				1	
	al atender	8 cazador	es/dia;en	216 dias s	e atendera	1728/año	la cuota
: :	diaria/caz	ador se es	tima en (d	lls \$ 100)	N\$ 300.00	dia/cazad	br.
C) 201	A CAMPISMO	:fechas ca	mpismo, tod	o el año #	de meses =	12 ;#de di	as 365.
1	se cuenta	con una ar	ea inicial	proyectad	a para 10	casas de c	ampaña, y
	suficiente	s para alb	ergar 6 pe	rsonas c/u	. cuota/di	a/casa= N\$	40.00
D) HOS	PEDAJE: fed	has hosped	aje,todo e	l año # de	dias 365.	- Hil.	
سندانس ساند				tadas con	un cupo pa	ra 8 perso	nas c/u
	el costo	cabaña /	dia = N#	150.00	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	} _	
					1, 1, 1		
ana mai dade e e	, .		.*	. ;			
! !					1	1 11 1	alvarez93
(}			:	1		1.11

RESUMEN DE INVERSION.

ESTRUCTURA DE INVERSION QUE REFLEJA EL % DE PARTICIPACION EN LA INVERSION DEL PROYECTO PARA DETERMINAR EL REPARTO DE UTILIDADES.

CUENTA No.	HOJA No.
ALVAREZ	FECHA
PEVISÓ	DIC/93

		ESTRUCTURA	OE I	N V E R S	I O N
	•		APORTACION		1
	CONCEPTO.	TOTAL		EMPRESAS	
					1 .
*/	ACTIVOS APORTADOS AL PROYECTO	8 860 700	8 860 700		
A).	CONSTRUCCIONES	997 061	20 675	948 556	27 830
1	ADQ. MAQUINARIA Y EQUIPO.	431 752	36,000	395 752	
c).	COSTO DEL PROYECTO(ESTUDIOS).	200 000	20 000	180 000	
1	CAPITAL DE TRABAJO.	369 600	17 437	352 163	;
- (INDIRECTOS 10%(A+B+C+D)	199 841		199 841	
-		******	******	******	******
	mamas				, .
	TOTAL N\$	11.058954	8.954.812	20,7.6 _31,2,	27 830
	a on paratractor/a are at)	100.08	00.00	18.8%	0.29
	% DE PARTICIPACION(% rep ut).	100.0%	80.9%	10.08	0.3%
	-		,		
	+/1.00T.VOG DDT DDDDVGTOD		buya	industrial and the second	
	*/ACTIVOS DEL PRODUCTOR			-	
	APORTADOS AL PROYECTO.				
		1 :	costo x		
	CLASIFICACION	SUP(HAS)	HECTAREA	TOTAL NS	
			N \$		
					<u> </u>
	SUPERFICIE DE RIEGO	120-00	10 000	1 200 000) (
	SUPERFICIE DE TEMPORAL.	1 442-00	4 000	5 768 000	}
	SUPERFICIE DE AGOSTADERO.	811-80	1 500	1 217 700	
	PRESA	30-00	22 500	675 000	, , , , ,
		******		******	
				1 1	1 , 1
	T O T A L	2 403-80		8 860 700	
	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE				
			. :	: / -!	1. 1
	·				
	1			:	
		1		1 : :	1

CIENTA NO ECRMUNO. RESUMEN DEL PROYECTO CINEGETICO Y EN PESCA DEPORTIVA "EL TEXCALAME" (CRIADOR ORGANIZADOR). 30 DICIEMBRE DE 1993. FECHA DE EVALUACION: SOLICITANTE: EJIDO EL TEXCALAME MPIO DE AMECA, JALISCO. SUP. TOTAL: 2 403-80-00 HAS. TOTAL DE EJIDATARIOS: 118 ACTIVOS DEL EJIDO APORTADOS AL PROYECTO. ОТИОМ SUPERFICIE. SUPERF. 1 200 000 RIEGO 120-00 TEMPORAL 1 442-00 5 763 000 1 217 700 AGOSTADERO . 811-00 30-00 675 000 PRESA 8 860 700 2 403-80 TOTAL PRODUCTOR APOSTACION DEL : AL PROYECTO 94 112 APORTACION EMPRESAS 2 076 312 27 B30 (N|\$) TOTAL PROYECTO 11 058 954 DE PARTICIPACION::: MONTO (8) 80.90 EJIDO EL TEXCATAME 8 954 812 18.80 2 076 312 ...EMPRESAS DE SOLIDARIDAD 27 830 0.30 OTROS (PRES. MPAL AMECA) 11 058 95 100.00 TOTAL

TRECISA 224 TA

PARTICIPACION DE EMPRESAS DE SOLIDARIDAD EN EL PROYECTO CINEGETICO, TURISTICO Y EN PESCA DEPORTIVA DEL EJIDO "EL TEXCALAME".

CUENTA No.		HOJA No.	
	Ш		
FORMULÓ	1	FECHA	
alvarez /			
REVISO		FECHA	
(DIC/93	

	_						(3)		4	
AÑO	FECHA	S A L D O	AMORTIZAC	(- 1		DE PART			
			PRINCI	PAL	!	DE :	EMPRESA	S DE	SOL.	
1,	28/02/	2 076 312	~ 44	794			18.8			3
24	28/02/	6 2 031 518	.56	772			18.3			3
3°	28/02/	7 . 1 974 746	. 71	952			17.8			,
4 .	28/02/9	8 1 902 794	91	193			17.2			
5 io	28/02/9	9 1 811 601	115	578	And the free states	- /1. 10/10	16.3		·	10
6 12 13	28/02/0	0 1 696 023	ł	484			15.3			13
15	28/02/0		185	653	,		14.0			14
8 16	28/02/0	2 1 363 886	235	297			12.3			16
. 9.18 19	28/02/0	3 1 128 589	298	215			10.2			18
1160	28/02/0	830_374	3,7,7				7 . 5			20
1 1 2	28/02/0	5 452 416	452	416			4.0			27
24	e and the second									24 25
26 77	(*)	NOTA SE CALCULO CONSIDERANDO	EL 100% (11	058 95	54.)				26 21
28 29							.,:! !::.		· ·	28 29
30							-		<u>-</u>	30 31
33					:		·			33
34 35						;		į		34
	TECHOCOGN	704.C IP								

alvarez 93.

-	7	T-		20				
				VALOR	TASAS	Nº	CARGO	VALOR
***	CONCEP	TOS*****	*****	ORIGINAL.	% DEPRESIAC	años.	ANUAL	RESIDUAL.
1)	CONSTR	UCCIONES C	ABAÑAS	763 510	5.%	11	38 175.	419 930.
2)	CONSTR	UCCION JAU	LAS INIC.				A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	1
i	DESARR	OLLO Y LIB	ERACION.	103 091	5%	ii	5 154.	56 700.
3.).	CONSTR	UCCION ALB	ERCA	66.625	5%	111	3 331.	36 643.
.4)	MAQUIN	ARIA Y EQU	IPO GRAL.	217 258	10-%	11	21 725.	238 983.
5)	VEHICU	LOS DE TRA	BAJO.	110 000	20 %	111	22 000	242 000.
1							*****	*****
					TOTAI	N \$	90 387.	994 257.
1	*****	******	*****	****	*****	*****	******	****
	IOT.A		RECIACION					
		(INVERS TIEMPO	ION EN MAQ DEBIDO AL	UINARIA,EQ USO (vida	uipo, const util))	RUCCIONES	, DISMINUY	CON EL
1			SMINUCION					
		PROYEC	ro. Los co	STOS POR D	EPRECIACIO	N SON GAS	OS NO EN	FECTIVO
		POR EL	LO SE CONV	IERTEN EN	PARTE DE I	OS INGRES	S ATRIBUI	LES AL
		PROYEC	ro.			1 1 1 1 1 1 .		
			DE ACUE	RDO CON LA	LEY DE IN	PUESTOS S	BRE LA REI	TA ART.
_	444	# 41,4	2,43,44,45	,46 Y SIMI	LARES, ESTA	BLECE LAS	SIGUIENTE	PROPO
	411-	RCIONE	S PARA DEP	RECIACION.				.
.		CONCE	PTO	<u></u>		DEPR	CIAC	ON.
	-	1		1	and the second			
	MAQ.	Y EQUIPO		-			10 %	
	AUTO	S Y MAQ. D	E CARGA.	1			20 %	
	CONS	TRUCCIONES	EN GENERA	L.,	i		5 %	
								La company
ì			1 101		1111			

TABLA DE AMORTIZACION.

MONTO-N\$ 2 076 312

TASA DE INTERES(DIC 93) 26.74 % DE I.A.S.S.I
PLAZO 11 AÑOS.

								—
AÑO	FECHA	SALDO	AMORTIZA PRINC		PAGO DE INTERESES	PAGO	TOTAL	
1'	28 02 95	2 076 312	44	794	555 206	600	0,00	
2'	28 02 96	2 031 518	56	772	543 228		000:].
35	28 02 97	1 974 746	71	952	528 048	600	000	
6 4'	28 02 98	1902 794	91	193	508 807	600	000	
8 50	28 02 99	1 811 601		578	484 422	600	000	
10					- pr 13 - retent			
6' '2	28 02 00	1 696 023	146	484	453 516	600	000	
7°	28 02 01	1 549 539	.185	653	414 347	. 600	000	
8:	28 02 02	1 363 886	235	297	364 703	600	000	
91	28 02 03	1 128 589	298	215	301 785	600	000	
10°	28 02 04	830 <u>.</u> 374	37.7	95 8	222 042	600	000	
70 1 b	28 02 05	452 416	452	416	120 976	573	392	
72 25	TOTA	N S	2 ,076	312	******** 4 497 080	6 573	392	
24 25		4- 3- 1- 1- 1	'					
26	***************************************	888888888			\$8888888888 A CALCULAR	11	**************************************	8888
27 28				; ()			.1.1.1.	
29 30			K=		n - 1			
31 52	Automorphism (September 1991)	21 - 22 - 22 - 22 - 23 - 24 - 24 - 24 - 24	, K=	(0.288614	5) P	= ;2 076 3	2	
55			,	}	ALIDAD TOTA	1		
3 4 35			PAG	O ANUAL C	DNSTANTE PI	OYECTADO=	600 000	and the street
	用ではCISA 224	TΑ			_			

PROYECCION FINANCIERA. (ESTADO DE RESULTADOS.).

CUENTA NO	HOJA NO
FORMULO	FECHA
alvarez.	FECHA
<u></u>	DIC/93.

					——		@
				•	*******		******
		D m 0 +++		******	1	2	3
****	CONCI	PTO				7	
I N :G R E	s o s		11.				1. 1111.
	SERVICIOS	, .			1 237 355		1 414 12
VENTAS	SERVICIOS						
EGRES			· ·				1111
•	1				, <u></u>		. 1111
	ARIABLES.				171 206	171 206	171 3
-MATERIA	PRIMA (A	res).		<u> </u>	171,306	171 306	1 1 1
	AUXILIAR	s			38 960 46:647	38,960 46,647	38 9
-MANTEN	MIENTO.			سننه بإسسا	40.04/		1
- COSTOS	rijos.					, -	<u> </u>
	DIRECTA.			a decimal and the contract of	36 000	36 000	36 0
-GASTOS	DE ADMON.				69 561	69 561	69 5
-SECURO	5			1.111.	9 933	9 933	9 9
							1 111
REPOSIC	IONES (MAQ	Y EQUIPO			1		
~	ACIONES.			* ****	90 387	90 387	90 3
DEFRECT	CIONES.		angle of a commission of		, , , , , , ,		
	1.1					224 563	051 3
UTILIDA	D BRUTA.		,		774 561	774 561	951 3
			,		555 206	543 228	528 0
costos	TINANCIERO	S		an lares in	ten danger		لمستراسة المسارعة
UTILIDA	D ANTES IM	PUESTOS.	170 VI m P 1800	and marked that are the	219 355	231 333	423 2
IMPUEST	PS Y PTU				16 554	16 554	16 5
UTILIDA	D NETA				202 801	214 779	406 7
	DAD E. DE	SOLIDARIDA	b		18.8	18.3	17.8
	1				38 126	39 304	72 3
UTILIDA	D EMPRESAS D BRUTA PR	DDUCTIVA	KIDAD.	Transfer to the top to	164 675	175,479	334.3
	1		, .:		44 794	56 772	71 9
UTILIDA	DES PARA L	A RECOMPRA				1-1-14/11	
UTILIDA	NETA PRO	DUCTIVA.			119,881	118 703	262 3
خلک بست		المستحاد	. , ,				المناب
CAPITAL	EMPRESAS	DE SOLIDAR	DAD.		2 076 312	2 031 518	1 974 7
% DE PA	RTICIPACIO	ν.			18.8	18.3	17.8
11						man and and	
		11					
				,			
TELLSA 224	<u> </u>	L	L				

		—		®	—	- ®	13
********	==== A Ñ	0 S =	********	*******	22222222	******	=======
4		. 6	7 .	8	9	10	11
1 414 120	1 414 120	1 414 120	1 414 120	1 414 120	1 414 120	1 590 885	1 590 885
- home and all many					A more a desired		
		· . : ii					- 1 1
1711 500			171 100	171 206	171 206	171 206	171 306
171 306 38 960		38 960	171 306 38 960	171, 306 38, 960	171, 306 38, 960	171 306 38 960	38 960
46 647	46 647	46 647	46 647	46 647	46 647	46 647	46 647
		the terms of the second					
36_000			36_000		36 000	36 000	36 000
69,561 9 933		69 561 9 933	69 561 9 933	69 561 9 933	69 561 9 933	69 561	69 561
	-1		!.				
	110 000			-,-		327 258	
90 387	90_387	90 387	90 387	90 387	90: 387	90 387	90 387
::::1.	·						
951.326	841 326	951.326	951 326	951 326	951 326	800 833	1 128 091
508 807	484 422	453 516	414 347	364 703	301 785	222 042	120 976
442 519		497 810	536 979	586 623	649 541	578 791	1 007 115
16:554	16 554	16 554	16 554	16 554	16 554	16 554	16 554
425_965	340 350	481 256	520 425	570 069	632 987	562 237	990 561
17.2	16.3	15.3	140	12.3	10.2	7.5	4.0
73-265	,	73-632			64.564	42 167	39 622
352 700 91 193	284 873 115 578		447 566 185 653	499 951 235 297	568 423 298 215	520 070 377 958	950 939
261 507	169 295	261 140	261 913	264, 654	270 208	142 112	498 523
						1	
1 902 794	· i man phase as			1 363 886	1 i () - i	830 374	452 416
17.2	16.3	15.3	14.0	12.3	10.2	7.5	4.0
				, ,			
		i i			1		

FLUJO ... DE .. EFECTIVO

CUENTA NO MUJA NO
FORMACO FECHA

alvarez

FECHA

Alca / 0.3

١								لـــــــــــــــــــــــــــــــــــــ
							-	(B
ĺ		•						
1	******C	ONCE	P T O	******				
-					, .	2	3	1
١								
1								
2	A). VE	TAS CON EL	PROYECTO		1 237 355	1 237 355	1 414 120	1 414 120
,]								
4	B). COS	TOS CON EI	PROYECTO	-	388 961	388 961	388 961	388 961
	tion marin have		*** ****		and the second second	in desperation		
١.	C)UT	LIDAD CON	EL PROYECT	O (A-B)	848 394	848 394	1 025 159	1 025 159
1								! 1
8	D) COS	TOS DE INV	ERSION CON	/PRESTAMO	2 076 312)			
,		!	EC. PRODUC		94 112			
, ₀	IN	PROTON CAR	EC. PRODUC	TORES.	34 112			
		0000 0001	UALES. D		00 303	90 387	90 387	90 387
"	F)(VAI	OKES RESIL	UALES.	frysking.	90 387	30 307	90 307	30 30.
"					اللبالا		:: 1.1	1.1;
"	G). FL	JO DE EFEC	TIVO.(G= C	-D-E+F) (1 043 419) 938 781	1 115 546	1 115 546
,,			1.1				10.0	
15	хст	11 A T T 7	ACTON	DEL	FLUJO	D E	FONDO	s.
	*****	****	ACION	*******	********	******	*******	****
" [::				تلميد		
"		FLUJO	FACTOR DE	FLUJO DE	FACTOR DE	FLUJO DE		
18	AÑO	DE	ACTUALIZAC	EFECTIVO	ACTUALIZAC	EFECTIVO		
19		EFECTIVO	. 45 %	ACTUALIZAD	n 50 %	ACTUALIZAD	0.	
,		EFECTIVO	- 43 -6	ACTUALIZAT	30 8	ACTUALIZATE		
,		(1042 410	0.689655	(719 599)	0.666667	(695 613)		interior
- 1		(1043 419)			•			11111
" {	2	_ 938 781	0.475624	446 506	0.44444	417 235		
" [3	1 115 546	0.328017	365 918	0.296296	330 531	1	
74	4	1 115 546	0.226218	252 356	0.197531	220 354		1111
25				174 039	0.131687	1 1111		1 1 1 1 1
ж	5	1 115 564 1 115 546	0.156013 0.107595	174 039	0.131687	97.934		
٫, ا	6							1 1 :
"		1 115 546	0.074203	82 776	0.058528	65 290	1	
"	. 8	1 115 546	0.051175	57 088	0.039018	43 526	i lair.	1 1
79	9	1 115 546	0.035293	39 370	0.026012	29 017		
30	10	965 053	0.024340	23 489	0.017342	16 735		11.
,,	11	1 292 281	0.016786	21 692	0.011561	14 940	133	
,,	+							1
_					: -			
31	<u> </u>	:	in the state of the state of	863 662	v. : :.	686 851		
4		1						
35 (, ,						

FREELISA 224 TA

-9-				18		1	
.======A	N O	S					
		7	8	 9	10	11	
	66			<u> </u>	10		
1 414 120	1 414 120	1 414 120	1 414 120	1 414 120	1 590 885	1 590 855	
1 414 120	1 414 120	1 414 120	1 414 120	1,414,120	1330 003		
498 961	388 961	388 961	388 961	388 961	716 219	388 961	
The formation of the same of t	Secretary Co. C. C. S. a. Secretary Co.	والمناسبين المراب المرا		in the management of the contract of the contr		and any or the same	
915 159	1 025 159	1 025 159	1 025 159	1 025 159	874 666	1 201 894	
	~,-			:			
		F.F.	/ ~. ~	, ~. 		-1-	
90 387	90 387	90 387	90 387	90 387	90 387	90 387	
50 307	. 50 307	, ,0 ,50,	30 30,				
1 005 546	1 115 546	1 115 546	1 115 546	1 115 546	965 053	1 292 281	
	t total government with	en caree (propries	E E I WARE ARTHUR.				111
		:.	T. R.	F			
		***	******	*****		المال والمسلم	
-4			. ; ; .		VALOR TAS	A MENOR	-, - <u>+</u> -
T.R.	F.= TASA M	ENOR + DIFE	RENCIA ENT	RE TASAS	(<u></u>		
		or inner of the	er de de strok a respectivos de reparte		1 :::	LUTA DE VA	LORES
					DE LAS D	US TASAS.	
T.R.	7.= 45 + 5	(86:	662				
		863 662	+ 686 851				
	عيشر ياسان	and an amula is a factorial					
T.R.	F.= 45: + 5	(86.	662)	(0.557016	9)		
			513 -				- - - -
		(0.5570160	. ;	المراجعة المراجعة			
1.8.	1 1 1	(0.5570169	7			-i. ,	
TP	P. = 45 +	2.7850845					
*****	*****	**					
* T.R.	F.= 4,7.78	*					
******	****	*********		4.	<u> </u>		
		<u> </u>	, ,				

Contenido.

Introducción	-
Antecedentes	
Area de estudio	
Objetivos	2
Material y métodos	2
Hidrología	4
Comportamiento hidrológico	•
Fauna acuática	5
Catalógo Ictiológico	5
Lista Sistemática	6
Catálogo descriptivo	7
Niveles tróficos	10
Hábitos alimenticios	11
Relaciones tróficas	11
Biometría	12
Conclusiones y Recomendaciones	13
Bibliografia	15
Cuadros	16
Figuras	20
Anexos	27

Introducción.

Los recursos naturales generalmente se clasifican en dos tipos: renovables y no renovables, dependiendo de la velocidad en que se consumen y estos se renuevan. Los renovables son aquellos como el agua, la flora y la fauna. El hombre al servirse de estos recursos debe de planificar su aprovechamiento de tal manera que no los consuma en forma irreversible, tal es el caso del uso del agua y sus recurso bióticos que en ella habitan.

La construcción de presas como obedece a algun fin práctico como la captación de aguas para generación de energía eléctrica, riego, abrevadero ó uso doméstico, generalmente estas obras se planean para uno de los beneficios antes mencionados pero no se considera el uso multuiple para otras opciones, tal es el caso del uso en acuacultura que generalmente no se toma en cuenta. Tal es el caso de la "Presa Texcalame" construida aproximadamente hace doce años para uso de riego agrícola y que en la actualidad presenta una excelente opción para desarrollo de otras actividades, por lo cual un grupo de personas se han interesado en manejarla para llevar acabo el desarrollo de la pesca deportiva. Para lograr tal objeto se debe estudiar y planificar adecuadamente, y pra ello es necesario llevar a cabo un el estudio del potencial del cuerpo de agua, tanto desde el punto de vista hidrológico como del habitat de las especies ha manejar (Guzmán, 1990a).

Antecedentes.

La presa "Presa Texcalame" en el municipio de Ameca, se construyo para captar las aguas del Arroyo Hondo y de otrso pequeños tributarios, se termino de construir aproximadamente hace 12 años, para lo cual se aprovecho un cañón natural, tiene con una cortina de 40 m. de largo y una altura de 35 m. Antes de construirla en el río se encontraban ciertas especies además de peces godeidos nativos como tortugas, ranas y sapos. En la actualidad sus aguas son usadas para el riego agrícola y pesca deportiva, destacando la pesca de Lobina negra.

Area de estudio.

La presa "Presa Texacalame" se localiza en el municipio de Ameca, Jal. Se ubica geográficamente a los 20° 32′ 08″ de Latitud Norte y 104° 02′ 09″ de Longitud Oeste.

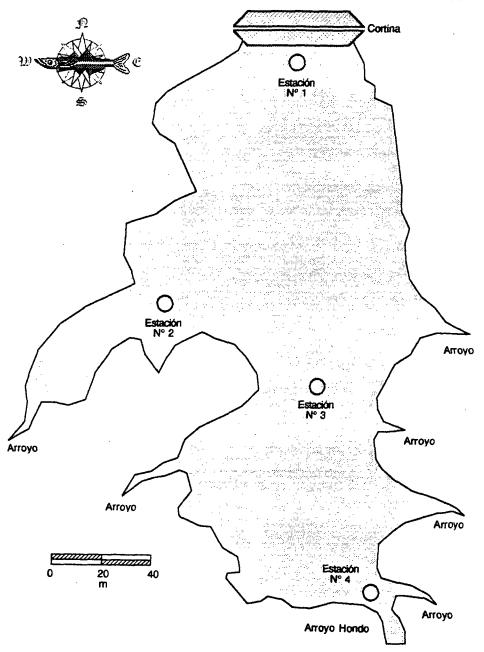


Fig. 1. Presa Texcalame y red de estaciones.

Se empleo tambien una draga biologica para muestras de fondo. Se realizaron observaciones sobre la flora y fauna acuática y terrestre en torno a la presa.

Hidrología.

Los resultados del muestreo de parámetros fisicoquímicos se muestran en los cuadros 2 al 3. Profundidad. Las diversas profundidades medidas fluctuaron de 3.5 a 21 metros, siendo la mayor profundidad, en el centro y cerca a la cortina de la presa y la menor en la entrada del río. Transparencia. La transparencia observada con el disco de Sechii, fluctuó de 3 m en las estaciones 1 y 2 a 1.5 m en la estación 3. Los valores de los dos muestreos son similares con excepción de la estación 3 que vario en poca más de 0.50 m.

Temperatura ambiente. Tiene una gran variabilidad en el trascurso del día, durante el muestreo fluctuó de un máximo de 28° C en todas las estaciones del primer día de muestreo a un mínimo de 22° C (17:51 h) en la estación 4 del segundo día de muestreo. Temperatura del agua. La temperatura es uno de los parámetros de mayor interés en el estudio de un cuerpo de agua. Como es de esperar se observó una mayor variabilidad de los valores de temperatura hacia profundidad que en la superficie. La mayor temperatura registrada fué 27.0° C en superficie en la estación 4 (17:51 h) en el primer muestreo. La menor fué de 22.8° C en la estación 1 (12:00 h) del segundo muestreo. La mayor temperatura del fondo fué 26.3° C, en la estación 4 (18:01 h) del primer muestreo a una profundidad de 3.5 m. La menor fué de 17.04° C en la estación 3 (17:41 h) a una profundidad de 16 m.

Oxígeno. El Oxígeno fluctuó en superficie de 7.72 ppm (estación 3, primer muestreo) a 7.12 ppm (estación 4, segundo muestreo); en fondo el mayor fue de 7.98 ppm (a 3.5 m, estación 4, primer muestreo), el menor 0.12 ppm (a 16 m, estación 3, primer muestreo). Conductividad. En superficie presenta menores valores que en fondo, se encontró en superficie el mayor valor de 0.192 mho (estación 4, primer muestreo) y el menor con 186 mho (estaciones 1 y 2, segundo muestreo). pH. Cambia gradualmente de superficie a fondo, en superficie se encontró 8.72 (estación 2, primer muestreo) y en fondo 6.37 (estación 2, segundo muestreo). Indice Redox. El mayor valor en superficie fué de 0.087 (estación 1, primer muestreo), el más bajo -0.051 (estación 3, segundo muestreo). En fondo se encontró el mayor valor -0.014 (estación 4, segundo muestro) y el menor -0.107 (estación 2, segundo muestreo).

Comportamiento hidrológico.

Analizando los perfiles de temperatura, oxígeno, pH y Redox (Figuras 4 a 8), muestran un comportamiento similar, que nos indica que la presa se comporta como dos masas de agua una que llega de la superficie a los 3 m de profundidad, una capa estratificada de los 3 a los 12 metros, en el caso de la temperatura y de los 3 a los 6 metros en el caso del oxígeno, a partir de los cuales la presa manifiesta condiciones anóxicas. El comportamiento del pH es similar al del oxígeno, en cambio el del indice Redox lo es con la temperatura.

Fauna acuática.

La fauna ictiológica de importancia directa e indirecta para la pesca deportiva que se encontró en la presa fue la siguiente: Lobina negra (Micropterus salmoides), Mojarra de agallas azules (Lepomis macrochirus), Tilapia áurea (Oreochromis aureus). Espcies de menor tamaño, presumiblemente peces godeidos no fueron colectaas por el tipo de artes de pesa empleadas. Otras especies encontradas fueron: Sapos (cf. Bufo, spp) y Tortugas almizcleras (Kinosternon, spp). En los lugares menos profundos (de 0 a 7 m.) se observó que está cubierto de una planta acuática. En el fondo de la presa se encontró larvas y pupas de insecto, anélidos y caracoles.

Se presenta una consideración biogeográfica y un catálogo sistemático de las especies de peces de interés que habitan en la "Presa Texacalame" y un catálogo descriptivo de las especies comerciales. Se dan a conocer los nombres cinetíficos y comunes de cada una de las especies y las sinonimias más frecuentemente utilizadas en la región así como descripciones de los carácteres comúnmente utilizados para describir a las especies.

Catálogo Ictiológico.

El Catálogo esta compuesto de dos partes, la primera es una Lista Sistemática de las especies, siguiendo los criterios establecidos por: Lagler, et al. (1962), para la clasificación supragenérica y para el nivel específico y subespecífico de acuerdo con los siguientes autores: De Buen (1946); Alvarez (1970); Barbour (1973); Barbour y Miller (1978); Arredondo y Guzmán (1986). La segunda parte lo forma un Catálogo Descriptivo de cada una de las especies de interés comercial.

Lista Sistemática.

El Catálogo sistemático de las especies está formado por una clases, dos órdenes, dos subordenes, tres familias con 3 géneros y 4 especies de interés comercial.

PHYLUM CHORDATA
SUBPHYLLUM VERTEBRATA
SUPERCLASE PISCES
GRUPO GNATHOSTOMATA
CLASE OSTEICHTHYES
SUBCLASE ACTINOPTERYGII
SUPERORDEN TELEOSTEI

ORDEN MUGILIFORMES
SUBORDEN ATHERINOIDEI
FAMILIA ATHERINIDAE

Género Chirostoma Swainson.
Especie Chirostoma consocium Jordan y Hubbs, 1919.

ORDEN PERCIFORMES
SUBORDEN PERCOIDEI
FAMILIA CENTRARCHIDAE

Género Micropterus Lacépède. Especie Micropterus salmoides Lacépède, 1802.

Género *Lepomis* Rafinesque. Especie *Lepomis macrochirus* Rafinesque, 1819.

FAMILIA CICHLIDAE

Género Oreochromis Gunther, Especie Oreochromis aureus (Steindachner, 1864).

Catálogo descriptivo.

Esta formado por las especies que son de interes para el hombre, ya sea vía la pesca deportiva o comercial, o bien sirven de apoyo de la misma. Se da su nombre científico, su nombre común, sus sinónimos, así como la diagnosis de referencia y sus autores. Se hace una breve descripción de sus características, como la forma, el color, su distribución y su importancia.

Chirostoma consocium. Jordan y Hubbs, 1919. Chirostoma consocium consocium Jordan y Hubbs, 1919. Nombre común: Charal, Charal de rancho. Sinonimias: Chirostoma grandoculae Meek, Field. Col. Mus. Chicago Zool. Ser. 3 (6), 1902:115. Chirostoma grandoculis Regan, Pisces Londres, 1908:61. Chirostoma consocium Jordan y Hubbs, Stanford Univ. Press. 1919:76. Chirostoma consocium consocium Barbour, Tulane Stud. Zool. Bot., 18 (3), 1973:110. Diagnosis de referencia: Barbour, 1973:110.

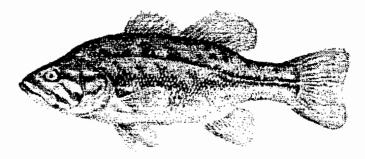


Charal (Chirostoma consocium).

Descripción: Cuerpo alargado y delgado a relativamente alto en adultos. Hocico punteado. Mandíbula superior incluida por una ligera proyección de la mandíbula inferior. Dientes pequeños en bandas, nunca sobre vómer o palatinos. Aletas pectorales largas y punteadas. Escamas de la línea lateral con canales y márgenes laciniados, las escamas predorsales se presentan imbricadas (Jordan y Hubbs, 1919; Barbour, 1973).

Distribución: Esta especie es típica de la cuenca del Río Lerma y del Lago de Chapala. Importancia: Este "Charal" ha sido recientemente introducida a la presa y se espera una buena adaptación a las condiciones ambientales de la misma, tanto como especie forrajera de la lobina y de la mojarra de agallas azules como para consumo humano, aún cuando este es de poca importancia (Miller, 1986; Guzmán 1990a).

Micropterus salmoides. (Lacépède, 1802). Nombre común: Lobina negra, Huro, Huro salmonado. Sinonimia: Labrus salmoides Lacépède, 1802:716. Huro nigricans Cuvier y Valenciennes, 1828:93; Chazari, 1884:503. Micropterus salmoides Evermann y Kendall, 1894:89; Jordan y Evermann, 1896:1012; Meek, 1904:195. Micropterus floridanus De Buen, 1940:306. Huro salmoides Hubbs, 1940:37. Diagnosis de referencia: Alvarez del Villar, 1970: 132.

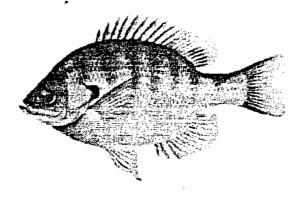


Lobina negra (Micropterus salmoides).

Descripción: Cuerpo alargado, la altura máxima 3 a 3.5 veces en la longitud patrón. Boca grande, el extremo posterior del maxilar suele llagar a la altura del ojo. Escotadura bien marcada y profunda entre las dos aletas dorsales. Aleta dorsal con 10 espinas y 12-13 radios; la anal con 3 espinas y de 10 a 11 radios. De 65 a 70 escamas en una serie longitudinal. Dorso color verde con franjas oscuras verticales.

Distribución: Es típica del Noreste de América y del Norte de México. Su distribución ha sido extendida por el hombre no sólo en América sino en Europa. Importancia. Es una muy apreciada y su mayor aprovechamiento es por la pesca deportiva y en menor por la pesca comercial (Jordan y Evermann, 1969).

Lepomis macrochirus. Rafinesque, 1819. Nombre común: Mojarra de agallas azules. Sinonimia: Lepomis macrochirus Rafinesque, 1819:420; Jordan y Evermann, 1923:348; De Buen, 1947:283; Alvarez, 1950:126. Lepiopomus pallidus Jordan, 1878:397. Lepomis pallidus Jordan y Gilbert 1882:480; Evermann y Kendall, 1894:89; Meek, 1907:158. Eupomotis pallidus, Regan 1908:36. Diagnosis de referencia: Alvarez del Villar, 1970:132-133.

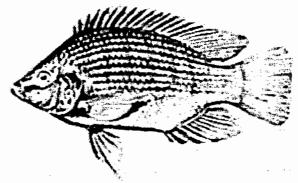


Mojarra de agallas azules (Lepomis macrochirus).

Descripción: Cuerpo relativamente corto y muy alto, la altura máxima no mayor de 2.5 veces en la longitud patrón. Sin escotadura profunda entre las dos aletas dorsales. Aleta dorsal con 10 espinas y 12 radios; la aleta anal con 3 espinas y 10 radios. El diámetro ocular cabe 4 veces en la longitud cefálica. Presenta 40 escamas en una serie longitudinal; 5 series de escamas en las mejillas. Color oliváceo, con reflejos plateados, tonos azules en las mejillas y el vientre con coloración rojiza en la época de reproducción (Jordan y Evermann, 1969).

Distribución: Importancia: Esta especie se ha utilizado como forrajero de la Lobina negra, aun cuando en algunas partes se pesca para consumo. Importancia: Se considera como una especie secundaria tanto para pesca deportiva secundaria como para pesca comercial (Guzmán 1990a).

Oreochromis aureus Steindachner, 1864. Nombre común: Tilapia, mojarra. Sinonimias: Tilapia Sarotherodon aureus, Salvadores y Guzmán 1983:45. Oreochromis aureus Arredondo y Guzmán, 1986:570. Diagnosis de referencia: Arredondo y Guzmán, 1986:570.



Tilapia áurea (Oreochromis aureus).

Descripción: Cuerpo alto y comprimido lateralmente. Boca protráctil, generalmente ancha, a menudo bordeada por labios hinchados. Las mandíbulas presentan dientes cónicos. Como característica típica a nivel familiar presentan su línea lateral interrumpida, la parte anterior termina generalmente a la altura del final de la aleta dorsal y se inicia nuevamente, dos o tres filas de escamas más abajo. Presenta aletas dorsales largas. El cuerpo es de un color azul verde metálico, particularmente en la cabeza. El cuerpo presenta manchas grandes verticales. El vientre es claro. Aleta dorsal y parte terminal de la aleta caudal de color roja en época de reproducción particularmente en los machos (Arredondo y Guzmán, 1986).

Distribución: La Tilapia áurea es originaria del Oriente medio y de Africa Oriental. El hombre la ha distribuido ampliamente en todo las zonas tropicales del planeta. Importancia: Esta especie es ampliamente aprovechada como un alimento abundante y popular, dado la facilidad con que se adapta a diversas condiciones ambientales (Mc Bay, 1961; Morales, 1974; Rosas, 1976 y 1981).

Niveles tróficos.

En la "Presa Texcalame" existen diversos niveles tráficos en relación a los organismos acuáticos que lo habitan, los que consumen y transforman la materia orgánica que producen los vegetales, que reciben el nombre de consumidores primarios, que son en general animales microscópicos, a este conjunto de pequeños animales se le llama zooplanctón, está formado básicamente de protozoarios, rotíferos, copépodos, cladóceros, así como larvas de crustáceos, insectos o peces. Consumidores secundarios: Esta compuesto principalmente por los peces que se alimentan de los consumidores primarios. Los peces son parcialmente ictiófagos y carnívoros. Consumidores terciarios: Esta compuesto por los peces que se alimentan a su vez de los consumidores secundarios. Estos peces son estrictamente carnívoros e ictiófagos (Yañez, y Nugent, 1977). Es importante mencionar a los reductores, organismos sin clorofila que se encargan de la descomposición y transformación de la materia orgánica procedente de productores y consumidores, la cual vuelve a ser utilizada por los organismos reductores del ecosistema quienes la transforman nuevamente en materia orgánica, entre ellos se están las bacterias y los hongos.

Los peces son un elemento importante dentro de los ecosistemas acuáticos, aún cuando se consideran solo como el 1% de la producción primaria total. Su importancia en el ecosistema es el papel que juegan en la cadena alimenticia, lo que les permite ocupar una gran diversidad de nichos ecológicos, de tipos de habitats y de patrones de distribución. Los peces herbívoros y los peces detritívoros incorporan energía por dos vías diferentes: la productividad primaria de los vegetales y la materia orgánica obtenida del detritus, trasformandola. A partir de ellos los peces carnívoros primarios y los peces carnívoros secundarios, así como los peces omnívoros, redistribuyen y la conducen en los diversos eslabones de la cadena trófica, con intercambio como la importación y exportación, a través de especies migratorias o de los organismos ictiófagos, como los reptiles, las aves y los mamíferos, incluyendo al hombre, que transfieren la energía del Ecosistema acuático hacía el terrestre.

Existen 3 categorías ictiotróficas: Consumidores primarios, en los que incluye a peces fito y zooplantófagos, detritívoros y omnívoros; Consumidores secundarios, en los que se incluyen a los peces predominantemente carnívoros, aún cuando pueden incluir en su dieta vegetales o detritus en una mínima proporción y Finalmente Consumidores terciarios, que son peces estrictamente carnívoros aún cuando pueden ingerir incidentalmente otro tipo de alimentos (Yañez, y Nugent, 1977).

Hábitos alimenticios.

Se presentan los hábitos alimenticios de los principales peces de importancia para el hombre de la "Presa Texcalame".

Charal (*Chirostoma* spp.) Es un consumidor secundario, su dieta esta compuesta principalmente por: Microcrustáceos, insectos, anfipodos, restos vegetales, materia orgánica no identificada, peces, invertebrados y rotíferos. (Rosas, 1981).

Lobina negra (*Micropterus salmoides*). Es un consumidor terciario estricto en la mayor etapa de su vida. Inicia su vida como zooplantófago, consumiendo larvas de insectos, de peces y micro y macrocrustáceos, como juvenil y adulto se alimenta de peces y anfibios, llegando su voracidad a comer reptiles y aves.

Mojarra de agallas azules (*Lepomis macrochirus*). Al igual que la Lobina es un consumidor terciario en su etapa juvenil y adulta consume zooplanctón, larvas de insectos y de peces, rotíferos, cladoceros y microcrocrustáceos.

Tilapia áurea (*Oreochromis aureus*). Es un consumidor primario y secundario, ya que consume alimento de origen vegetal, en las primeras etapas de su desarrollo, como *Cladophora* spp. asociada en forma de perifiton (Arreguí, 1979) y de algas filamentosas, restos vegetales, raíz de lirio, diatomeas, rotíferos, nemátodos, copépodos (Sparatu, 1976; Sparatu y Zorn, 1976; Salvadores y Guzmán, 1983).

Relaciones tróficas.

Las comunidades de peces y sus relaciones tróficas en la presa, han venido siendo alteradas desdesu construcción por varios factores, el primero de ellos y tal vez

uno de los más importantes es la introducción de especies exóticas, otro son los cambios ambientales (contaminación y disminución del nivel) que ha sufrido la presa. Dificilmente se puede determinar el efecto de la interacción trófica entre las especies de peces a partir únicamente de los análisis de contenido estomacal, como los aquí presentados, a pesar de ello es posible inferir aspectos de interés (Lagler, et al, 1962).

La introducción de especies exóticas con un mayor potencial biótico, reflejado como mayor capacidad reproductiva, mayor capacidad de adaptación al medio, como lo es una mayor capacidad de variación en su dieta, hacen que la competencia con las especies nativas, sea favorable a ellas (Guzmán, 1990b), es por ello la escacez o falta de especies nativas.

Biometría.

En relación a las medidas biometricas realizadas a dos de las especies Lobina negra y Tilapia áurea, estas se presentan en el cuadro 4.

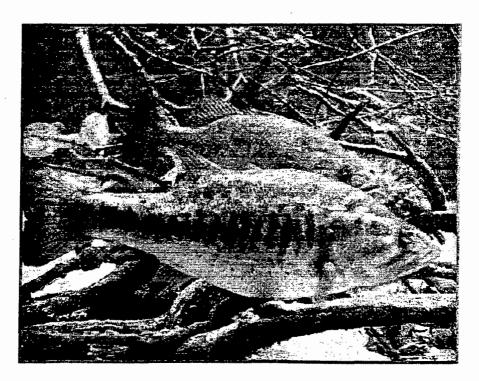
Chinchorro. La longitud total de la Lobina negra fluctuó de 9.9 a 31 cm, con una media de 13.3 cm y respecto al peso total de 20 a 332 g con una media de 46 g. Y para la Tilapia aurea fué de 6.5 a 10.7 cm, con una media de 9.2 cm. En cuanto al peso varió de 16 a 35 g y un peso promedio de 25 g. Para ambos casos el Coeficiente de variación fué mayor para el peso que para la longitud. Red agallera. Solamente se capturaron dos Lobinas (40%), dos Tilapias (40%) y una Mojarra de agallas azules (20%).

Distribución de frecuencias. Analizando los histogramas de distribución de frecuencias tanto de longitud total como de peso, se observa que la curva es de tipo polimodal lo que implica que las ejemplares colectados perteneces a diversos grupos de edad. Esto también se debe al factor de selección diferencial de las artes de pesca empleadas. Relación peso/longitud. Para la Lobina negra, tuvo una correlación alta, positiva y significativa ($r^2 = 0.983$, $\alpha = 0.5$) al igual que la Tilapia ($r^2 = 0.965$, $\alpha = 0.5$), representadas por las ecuaciones: Lobina negra: Log W = 2.710 Log Lt - 3.373 y Tilapia áurea: Log W = 2.664 Log Lt - 2.709. Donde W es el peso total, Lt es la longitud total de los individuos. Estas relaciones fueron graficadas para ambas especies y estimados también sus límites de confianza (95 %) para las rectas de regresión (Lagler, et al, 1962).

Conclusiones y Recomendaciones.

La Presa Texcalame presenta características potenciales biológicas y fisicoquímicas adecuadas para el desarrollo de la Pesca Deportiva de la Lobina Negra (Micropterus salmoides) así como de su fauna asociada como la Mojarra de agallas azules (Lepomis macrochirus), la Tilapia áurea (Oreochromis aureus) y el Charal de rancho (Chirostoma connsocium), así como de algunas especies de godeidos nativos de la zona.

La pesca comercial como tal no existe en la presa, aun cuando esporádicamente se realiza con fines de subsistencia y autoconsumo, esto representa una gran ventaja ya que no se establece un conflicto entre la pesca deportiva y la comercial.



Lobinas en su refugio.

Las condiciones actuales deben ser mejoradas para el éxito del proyecto en dos aspectos fundamentales: Acondicionamiento del cuerpo de agua y del habitat.

El acondicionamiento del cuerpo de agua, es necesario para permitir que la masa profunda de agua (hipolimnion) tenga oxígeno, ya que este solo se encuentra en una capa de hasta 4 metros de profundidad, perdiendo así la presa un espacio vital en las aguas profundas, importante para incrementar las poblaciones de organismos. Es necesario revisar los mecanismos de funcionamiento (vertedor y compuertas) de la presa, para programar un uso adecuado de las mismas que permita el flujo del agua profunda. Al mismo tiempo es necesario revisar los arroyos afluentes de la presa, para evitar que este entrando sedimentos (Azolve) o agua de mala calidad (Lagler et al, 1962; Guzmán, 1990b).

Otro aspecto de importancia es programar adecuadamente el uso del agua de la presa para os fines con que fué construida y evitar el conflicto social entre los usuarios del agua y la necesidad de mantener volumenes determinados para conservar las especies. Debe mantenerse un nivel ecológico de la presa, el cual permite conservar a las especies así como los procesos vitales de la misma.

El acondicionamiento y formación del habitat de la Lobina negra es de la mayor importancia, ya que dependerá de este factor el tamaño de la población así como la capacidad de protección y sobrevivencia de las crías. Los refugios deben establecerse en los sitios adecuados y con los materiales mas idóneos, de acuerdo a las fluctuaciones de la presa (Lagler, 1975). La adecuada alimentación de la Lobina es otro de los factores de interés, para lo cual es necesario dotar a la presa de las especies adecuadas para tal fin, como lo es el Charal, la Mojarra de Agallas azules y la Tilapia áurea.

Bibliografia

Alvarez del V.J., 1970. Peces mexicanos (Claves). Sría. Ind. Com., Inst. Nal. Inv. Biol. Pesg., Inv. Pesg. (1): 166 pp.

Arredondo, F.J.L. y A.M. Guzmán. 1986. Actual situación taxonómica de las especies de la Tribu Tilapinii (Pisces: Cichlidae) introducidas en México. An. Inst. Biol., Univ. Nal. Autón. Méx., Ser. Zool. 56 (2): 555-572 pp.

Arreguí, M.F., 1979. Plan Piscícola Chapala, Tésis Prof. Esc. Biol., Univ. Autón.

Guadalajara, 102 pp.

Barbour, C.D., 1973. The Systematics and Evolution of Genus Chirostoma Swainson (Pisces Atherinidae). Tulane Stud. Zool. Bot., Vol. 18, No. 3, 97 pp.

(Piaces Atherinidae). Tulane Stud. 2001. Bot., Vol. 18, No. 3, 97 pp

De Buen, F., 1946. Investigaciones sobre Ictiología Mexicana, III. La Ictiofauna del Lago de Chapala. Con la Descripción de una Nueva Especie (Haustor ochoterenai). An Inst. Biol. Univ. Méx., 17 (1-2): 261-268 pp.

FIRA. 1986. Instructivos Técnicos de Apoyo para la Formulación de Proyectos de Financiamiento y Asistencia Técnica. Serie Agroindustrias. Acuacultura. Fid.

Inst. Rel. Agric. Banco México. México. 302 pp.

Guzmán, A.M., 1990a. La Fauna Acuática de la Nueva Galicia. Inst. Limnol. Univ.

Guadalajara., Tiempos de Ciencia 20. 1-46 pp.

Guzmán, A.M., 1990b. Él Impacto del Hombre sobre las comunidades de peces continentales en el Occidente de México. I Sem. Internal. Limnol., Com. Nal. Agua. Sría Agric. Rec. Hidraul., Octubre. Guadalajara Jal.

Jordan, D.S. y C.L. Hubbs. 1919. Studies in Ichthyology. A Monographic Review of the

Family of Atherinidae or Silversides. Stanford Univ. Press. 1-87 pp.

Jordan, D.S. y B.W. Evermann. 1969. American food and game fishes. Dover. Pub. Inc., New York. 974 pp.

Lagler, K.E., J.B. Bardach y R.R. Miller. 1962. Ichthyology. Univ. Michigan. 545 pp. Lagler, K.E., 1975. Freshwater Fishery Biology. WCM Brown Co. Pub., Iowa. 421 pp.

Mc Bay, L.G., 1961. The biology of Tilapia nilotica Linnaeus, recently redescribed as T. aureus Steindachner. Proc. XV Ann. Conf. Southeastern Assoc. Game Fish Comm., 8/d: 208-218 pp.

Miller, R.R., 1986. Composition and Derivation of the Freswater Fish Fauna of Mexico.

An. Esc. Nac. Cienc. Biol. México. 30: 121-153 pp.

Morales, A., 1974. El Cultivo de la Tilapia en México. Datos Biológicos. Inst. Nal. Pesca. México. INP/SI: i 24: 25 pp.Meek, S.E., 1904. The Fresh Water Fishes of Mexico. North of the Isthmus of Tehuantepec. Field. Col. Mus. Chicago Zool. Ser. 7: 1-252 pp.

Salvadores, B.M.L. y A.M. Guzmán. 1983. Contenido Estomacal de la Tilapia Sarotherodon aureus Steindachner, en la Presa "Vicente Guerrero", Guerrero,

Edo. de México, México. Biotica 8 (1): 59-70 pp.

Spataru, P., 1976. Natural feed of *Tilapia aureus* (Steindachner) in policulture, with supplementary feed and intensive manuring. Bull. Fish Cult., Israel. Bamidgeh 28 (3): 7-63 pp.

Spataru, P. y M. Zorn. 1976. Some aspects of natural feed and feeding of *Tilapia galilea* (Artedi) and *T. aureus* (Steindachner) in Lake Kineret. Bull. Fish Cult., Israel. Bamidgeh 28 (12): 12-17 pp.

Rosas, M. M., 1976. Peces dulce-acuícolas que se exportan en México y datos sobre su cultivo. Cent. Est. Econ. Soc. Ter. Mun., Area Alim. México. (2): 97-104 pp.

Rosas, M.M., 1981. Biología Acuática y Piscicultura en México. Serie de Materiales Didácticos en Ciencia y Tecnología del Mar. Sría. Educ. Pub., México. s/d pp.

Yáñez, A.A. y R.S. Nugent. 1977. El papel ecológico de los peces en estuarios y lagunas costeras. Cent. Cienc. Mar Limnol., Univ. Nal. Autón. México. 4 (1): 107-113 pp.

Cuadro 1. Muestreo de parametros físico-químicos por estaciones.

Octubre de 1993.

OCI	UDIO	5 UO 155												
E	st.	Fecha	Nube	Cob.	Vie	nto	Com	ente	Olas	Color	Olor	Materia		Secchi
N	lo		tipo	%	dir.	vel.	dir.	vel.	tipo	0	L	flotante	ိုင	m
	1	16/10	1	30,0	0	0	S-N	2	0	2	0	0	27,0	3.00
1 :	2	16/10	1 1	30.0	S-N	1	S-N	2	0	2	0	0	24,0	2.80
1 :	3	16/10	1 1	25.0	S-N	1	S-N	2	0	2	0	0	22,0	2,45
	4	16/10	1	25.0	S-N	1	S-N	2	0	2	0	0	22,0	1,45
	1	17/10	8	5,0	S-N	4	S-N	1	0	2	0	0	28,0	3,00
1 :	2	17/10	8	5.0	S-N	4	S-N	1	0	2	0	1 0	28,0	2.80
	3	17/10	l ä	5,0	S-N	3	S-N	1	0	2	0	0	28,0	3.00
	4	17/10	8	5,0	S-N	3	S-N	1	Ò	2	0	2	28,0	1.50

Cuadro 2. Parametros físico-químicos por estación.

Fecha:	echa: 16/10/93							Fecha: 17/10/93							
Est.	Prof.	Temp.	Oxi.	Cond.	рΗ	Redox	Hora	- 1	Prof.	Temp.	Oxi.	Cond.	pН	Redox	Hora
N°	m	°C	ppm	mho	u	<u> </u>			m	°C	ppm	mho	u		
\Box	0,0	26,48	7,42	0,187	8.70	0,087	16,40		0,0	22.80	7,16	0,186	8.68	0,043	12,00
1 1	3,0	24,54	7,52	0,187	8.61	0,094			3,0	24.40	6,67	0,187	8.59	0,053	- 1
1 1	6,0	22.70	0,75	0,185	7.14	0,012			6,0	22,62	0,91	0,182	7.23	-0.039	l
1 1	9,0	21,89	0,41	0,189	6.92	-0.045			9,0	21,89	0,36	0,167	7.01	-0.075	- [
1 1	12,0	21,46	0,32	0,179	6.97	-0.096			12,0	21,32	0,24	0,171	7.11	-0.097	I
1 1	14,2	19.40	0,26	0,254	6.85	-0.103	17,00		15,0	18,66	0,21	0,225	6.95	-0.104	- 1
1 1	1	1 1		1		1 1	- 1		18,0	17,78	0,16	0,232	6.91	-0.101	12,15
2	0,0	26,02	7,25	0,187	8.72		17,05		0,0	25.40	7,23	0,186	8.64	-0.043	12,20
1 1	3,0	24,34	6,75	0,187	8.56	0,044			3,0	24,61	7,64	0,188	8.65	-0.035	- 1
1 1	6,0	22,63	0,78	0,183	7.20	0,035			6,0	28,88	0,94	0,183	7.10	-0.093	l
1 1	9,0	21,41	0,31	0,188	6.96	-0.049			8,3	21,84	0,34	0,132	6.37	-0.107	12,30
1 1	12,0	21,41	0,24	0.170	7.09	-0.053			ŀ						
1 1	15,0	18,53	0,18	0,224	6.93	-0.097									1
1 1	18,0	17,66	0,16	0,231	9.91	-0.108			l						
L1	21,0	17,53	0,13	0,251	6.86	-0.113	17,20						L		
3		25,51	7,72	0,187	8.71		17,30		0,0		7,44	0,188	8.68	-0.051	
1 1	3,0		7,27	0,189	8.54	0,081			' 3,0		7,29	0,189	8.94	-0.040	
1 1	6,0		0,64	0,178	7.18	-0.056			6,0		1,16	0,179	7.26	-0.011	
1 1	9,0		0,29	0,177	7.04	-0.076			9,0		0,36	0,188	7:15	-0.070	
1 1	12,0	21,42	0,21	0,171	7.08	-0.091			12,0	21.40	0,24	0,177	7.06	-0.094	12,50
1 1	15,0	18,42	0,18	0,275	6.79	-0.101		ı	1	1	İ	1	l	l .	
1 1	16,1	17,04	0,12	0,276	6.78	-0.106	17,41		ł		1	<u> </u>	[1	
4	0,0		7.70	0,192	8.53		17,51		0,0		7,12	0.190	8.22		13,00
	1,7		7,77	0,191	8.49	0,023		ı		24,55	6,72	0.210	7.96	-0.118	
	3,5	26,28	7,98	0,198	8.38	0,033	18,01	1	1,5	24,45	6,66	0,195	7.98	-0.014	13,10

•	•	~	^

3

6

9

12

15

18

Oxígeno. Prof.

m

0

3

6

9

12

15

18

Prof.

m

ō

3

6

12

15

18

pH Prof.

> m σ

> > 3

6

9

12

15

18

Prof.

m

7

3 6

9

12

15

18

Redox

Conductividad

emperati	ıra.	
Prof.		
m	16.40 h	21.15 h
0	26,48	25,12

24,54

22.70

21.89

21,46

19.40

16.40 h

7,42

7.52

0.75

0.41

0.32

0,26

16.40 h

0.187

0.187

0,185

0.189

0,179

0,254

16.40 h

8,7

8.6

7,1

6,9

7,0

6.9

16.40 h

0.087

0.094

0.012

-0.045

-0.096

-0.103

tura.		
T	 	

24,53

22.44

21,75

21.51

21,20

21.15 h

7.84

7.69

0,78

0,34

0.24

0,24

21.15 h

0,188

0.187

0,181

0.167

0,167

0.173

21.15 h

8,7

8,7

7,9

7,0

8.0

7,1

21.15 h

0,066

0.068

-0.035

-0,058

-0,086

-0.107

Hora: 1.15 h 5.15 h

22,26

21,72

21,32

18,72

17,78

5.15 h

7,79

7.50

0.66

0,21

0.13

0,12

0.09

5.15 h

0.178

0.177

0.188

0,169

0,170

0.224

0,227

5.15 h

8.6

8.6

7,1

6,9

7,1

6,9

6.9

5.15 h

0,060

0,060

0.041

0,066

-0,111

-0,116

-0.123

18,67

24,65

22,42

21,72

21,42

18.80

18,81

1.15 h

8,96

7.90

0,63

0,31

0.18

0,18

0.18

Hora:

1.15 h

0.179

0.187

0,182

0,167

0.168

0.242

0,221

Hora:

1.15 h

8,6

8.7

7,2

7,0

7,1

6,9

7,0

1.15 h

0,067

0,067

-0,013

-0,058

-0,087

-0.108

-0,116

Hora:

Hora:

9.08 h 24,28 24,15 24,33 24,21

22.27

21.67

21,35

18,46

17,53

9.08 h

7,51

7.21

0,43

0,29

0.24

0,22

0.19

9.08 h

0.187

0.188

0.182

0,167

0,168

0.226

0,230

9.08 h

8.6

8,6

7,1

7,0

7.1

6,9

6.9

9.08 h

0,042

0,041

-0.043

-0,067

-0,087

-0,100

-0,109

12.00 h 22.80 24.40

22.62

21,89

21,32

18,66

17,78

12.00 h

7,16

6.67

0,91

0,36

0.24

0,21

0.16

12.00 h

0.186

0.187

0,182

0,167

0,171

0.225

0,232

12.00 h

8.7

8.6

7,2

7,0

7,1

7,0

6,9

12.00 h

0,043

0,053

-0,039

-0,075

-0,097

-0.104

-0,101

aramotroo riciooquimicoo en 27 notas (Estabibil 14 17:

Mínimo | Promedio | Máximo 18.67 24,21 22.26 21,67

21,32

18,46

17,53

7,16

6.67

0,43

0,21

0.13

0,12

0.09

Minimo

0.178

0.177

0,181

0,167

0,167

0,173

0,221

Minimo

8.6

8,6

7,1

6,9

7,0

6,9

6.9

0,042

0,041

-0,043

-0,075

-0,111

-0,116

-0,123

23,74 24,45 22.40 21,77 21.40

19,17

17,98

Mínimo | Promedio | Máximo

7,78

7.42

0.69

0.32

0.23

0.21

0.16

0.184

0.186

0.183

0,171

0.171

0.224

0,228

8.6

8,6

7,3

7.0

7,2

6,9

6,9

Mínimo | Promedio | Máximo

0,061

0,064

-0.013

-0,040

-0,094

-0.106

-0,112

26,48 24,65 22.62 21.89

21,51

21.20

18,81

Valores

8,96

7.90

0,91

0.41

0.32

0,26

0.19

Valores

0.188

0,188

0,188

0,189

0,179

0.254

0,232

Valores

8.7

8,7

7,9

7,0

8,0

7,1

7.0

Valores

0,087

0,094

0,041

0,066

-0,086

-0.100

-0,101

Promedio Máximo

Promedio! Máximo

Valores

2,982 0,178 0.147 0.094

S.D.

0.079

0.4% 6,0% 3,2%

C.V.

12,6%

0.7%

0.7%

0.4%

C.V.

8,1%

5.8%

23.4%

21,3%

28.6%

24,2%

29,1%

C.V.

2.4%

2.3%

1,4%

5.2%

2.6%

12,4%

2,1%

C.V.

0.7%

0.5%

4,5%

0,5%

5.3%

1,0%

0,3%

C.V.

27,7%

27,9%

260.8%

133,3%

10,2%

5.2%

8,4%

1,143

0,569

S.D.

0,630

0.430

0,163

0.068

0.064

0,050

0.045

S.D.

0.004

0.004

0,003

0,009

0,004

0.028

0,005

S.D.

0.059

0,046

0,328

0,035

0.383

0,072

0.019

S.D.

0,017

0,018

0.033

0,053

0,010

0.006

0,009

Cuadro 4. Datos biométricos de las capturas.

Red: Malla:

Especie:

Chinchorro 1 cm.

Lobina negra

Agallera 3.5"

Tilapia áurea

Especie:	Lobina negr	а	i liapia aui
N°	L.Total	Peso	L.Total
1	31,0	332	10,0
2	15,2	50	9,2
3	13.3	35	8,9
4	12,1	28	8,2
5	15,4	46	6,5
6	12,5	29	10,5
7	12,4	30	9,2
8	12,9	32	8,7
9	11,6	25	9.0
10	9,9	20	10,0
11	12,9	35	8,7
12	11,6	28	10,2
13	11,0	26	8,7
14	12,9	35	9,7
15	12,0	32	10,7
16	11,0	28	9,6
17	11,8	29	10,5
18	13,0	30	10,4
19	11,0	26	7,2
20	12,0	33	8,7
Mínimo	9,9	20	6,5
Promedio	13,3	46	9,2
Máximo	31,0	332	10,7
MAXIIIO	31,0	UUL	10,7

Red: Malla: Agailera 3.5"

N°	L.Tota	Peso	Especie
1 2 3 4	30,0 31,0 18,0 35,0	426 418 142 1100	Lobina Lobina Tilapia Tilapia
5 6 7 8 9	19,1	172	M. Agalias azules

Fig. 3. Profundidad de visibilidad del disco de Sechii.

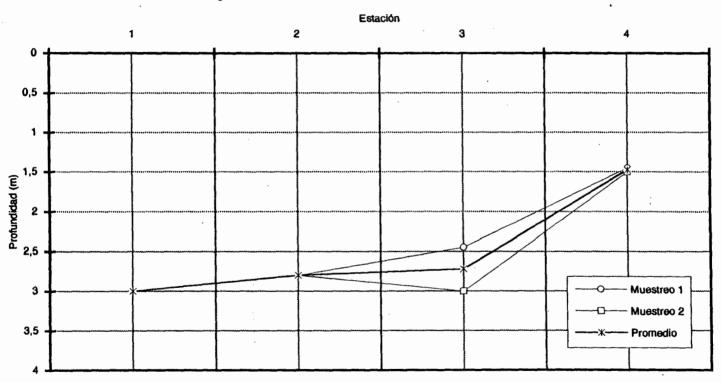


Fig. 4. Perfiles de temperatura promedio y extrema en 24 horas.

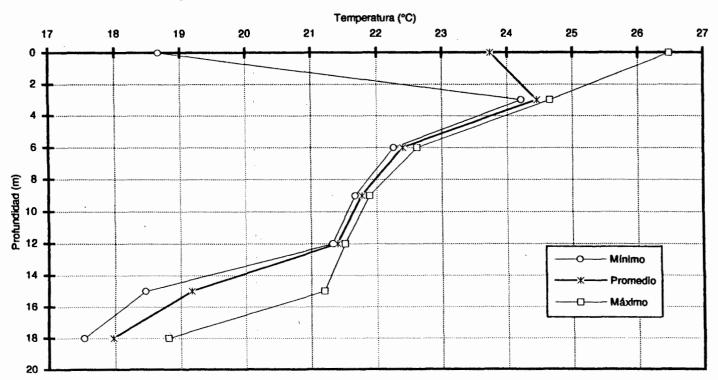
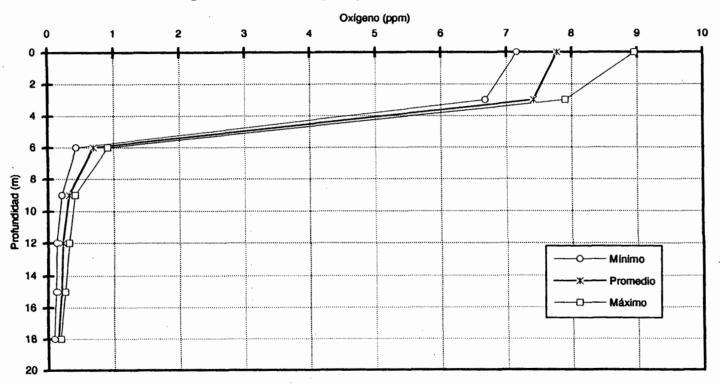




Fig. 5. Perfiles de oxígeno promedio y extremo en 24 horas.



BIBLIOTECA CENTRAL

Fig. 6. Perfiles de conductividad promedio y extrema en 24 horas.

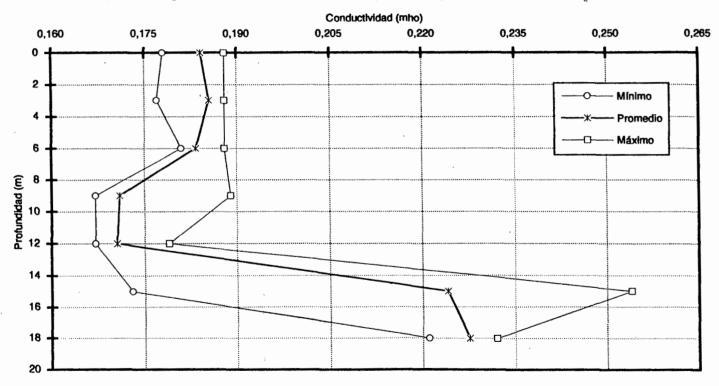


Fig. 7. Perfiles de pH promedio y extremo en 24 horas.

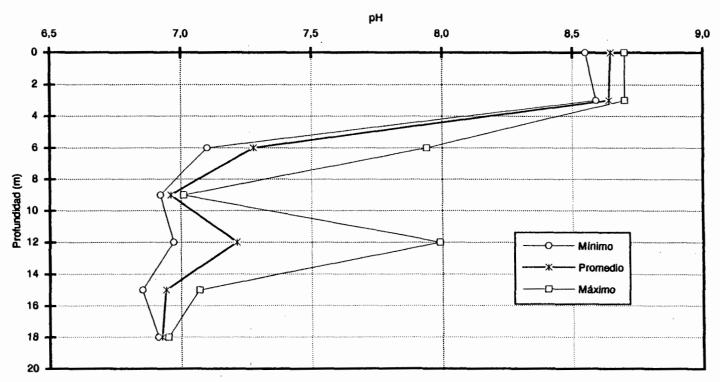
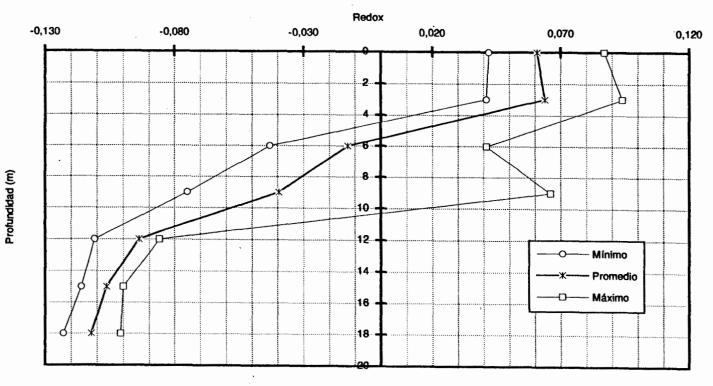


Fig. 8. Perfiles del Indice Redox promedio y extremo en 24 horas.



Lobina negra (Micropterus salmoides)



Características:

Peces de tamaño grande, de hasta 0.50 m. de reces de tamano grande, de nasta U.50 m. de longitud y 5 kg de peso; Cuerpo alargado, con el pedúnculo caudal delgado; Boca grande termina. Mandíbula superior menorr que la inferior; Aleta dorsal con 10 espinas y 12-13 radios; De 65 a 77 escamas en una serie; Ojos grandes. Cuerpo color verde, flancos y vientre plateados, con transe socuras. franias oscuras.

Distribución:

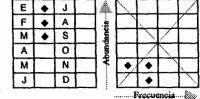
Distribución original: Es una especie neártica de las aguas templadas de Norteamérica, del Sur de los grandes lagos hasta el Golfo de México. Introducida ampliamente con fines deportivos a otras zonas del oeste de América y Europa. En México es nativa de Tamaulipas y Nuevo León. Se le ha introducido en las zonas semitropicales de los estados del occidente: Sonora, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, Aguascallentes, Colima y Michoacán.



Reproducción:

•				
Desove	•	•		
Huevo	•	•		
Larva	•	•		
Jóven	•	•	•	
Adulto	•	•		
_	Lago	Presa	Río	Arroyo

Abundancia: Desove:



Habitat:

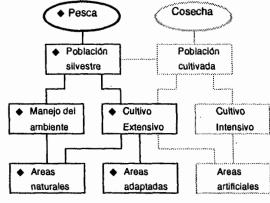
Litoral	•	•		
1	<u>`</u>	<u> </u>		
Pelágico			Ļ	
Demersal	•	•	•	
Bentónico	•	•		
Migratorio				
	Lago	Presa	Flío	Arroyo

	Par	ame	tros	3:				
	•	•	•	•	•			
emperatura	20	22	24	26	28	30	32	°C
Salinidad	5	10	15	20	25	30	35	ppm
		•	•	•		Ĺ		
Oxígeno	4	5	6	7	8	9	10	mVI
			•	•	•			
pH	4	5	6	7	8	9	10	u
	•	•	•	•	•			}
Profundidad	0	1	2	3	4	5	6]m
								-

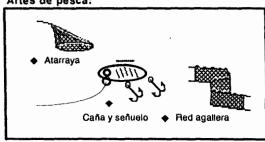
Importancia económica:

Tipo	Doméstico	Turístico	Comercial	Industrial
l	•	•	•	
Nivel	Subuso	Uso	Sobreuso	s/d
		•		
Mercado	Local	Regional	Nacional	Mundial
	•	*	•	
Valor	Bajo	Medio	Alto	s/d
i			•	

Altermativas de aprovechamiento:



Artes de pesca:



Estádistica básica

X₁: Long. 1

Mean:	Std. Dev.:	Std. Error:	Variance:	Coef. Var.:	Count:
15.175	6.8	1.52	46.237	44.809	20
Minimum:	Maximum:	Range:	Sum:	Sum Squared:	# Missing:
9.9	31	21.1	303.5	5484.11	0

X2: Peso 1

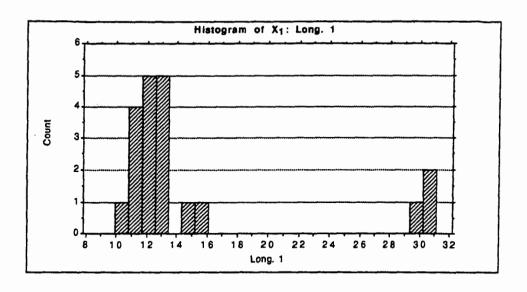
Mean:	Std. Dev.:	Std. Error:	Variance:	Coef. Var.:	Count:
85.7	133.26	29.798	17758.326	155.496	20
Minimum:	Maximum:	Range:	Sum:	Sum Squared:	# Missing:
20	426	406	1714	484298	0

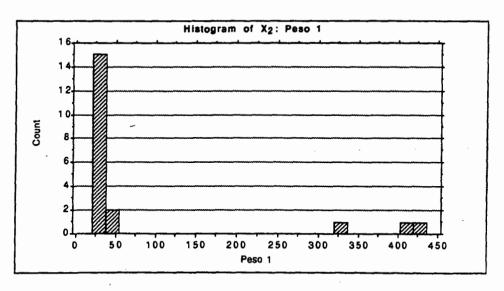
X3: Long. 2

Mean:	Std. Dev.:	Std. Error:	Variance:	Coef. Var.:	Count:
11.085	6.03	1.348	36.366	54.401	20
Minimum:	Maximum:	Range:	Sum:	Sum Squared:	# Missing:
6.5	35	28.5	221.7	3148.49	0

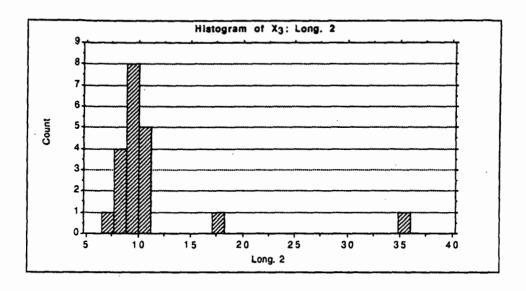
Yat Dags 2

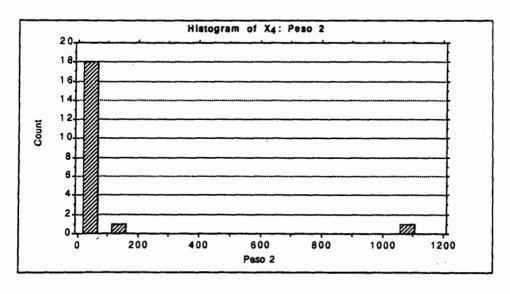
Mean:	Std. Dev.:	Std. Error:	Variance:	Coef. Var.:	Count:
85.15	240.326	53.739	57758.555	282.238	20
Minimum: Maximum: Range:					
Minimum:	Maximum:	Range:	Sum:	Sum Squared:	# Missing:





Distribución de frecuencias.





Simple Regression X₁: in Long. 1 Y₁: in Peso 1

DF:	R:	R-squared:	Adj. R-squared:	Std. Error:
19	.992	.983	.982	.127

Analysis of Variance Table

Source	DF:	Sum Squares:	Mean Square:	F-test:		
REGRESSION	1	16.851	16.851	1045.481		
RESIDUAL	18	.29	.016	p = .0001		
TOTAL	1.9	17 141				

No Residual Statistics Computed

Simple Regression X₁: In Long. 1 Y₁: In Peso 1

Beta Coefficient Table

Parameter:	Value:	Std. Err.:	Std. Value:	t-Value:	Probability:
INTERCEPT	-3.373				
SLOPE	2.71	.084	.992	32.334	.0001

Confidence Intervals Table

Parameter:	95% Lower:	95% Upper:	9 0% Lower:	9 0% Upper:
MEAN (X,Y)	3.752	3.872	3.763	3.861
SLOPE	2.534	2.886	2.565	2.855

2

Simple Regression X2: In Long. 2 Y2: In Peso 2 DF: R: R-squared: Adj. R-squared: Std. Error: 19 .982 .965 .963 .179

Analysis	of	Variance	Table

Source	DF:	Sum Squares:	Mean Square:	F-test:
REGRESSION	1	15.864	15.864	497.325
RESIDUAL	18	.574	.032	p = .0001
TOTAL	19	16,438		

No Residual Statistics Computed

Simple Regression X2: in Long. 2 Y2: in Peso 2

Beta Coefficient Table

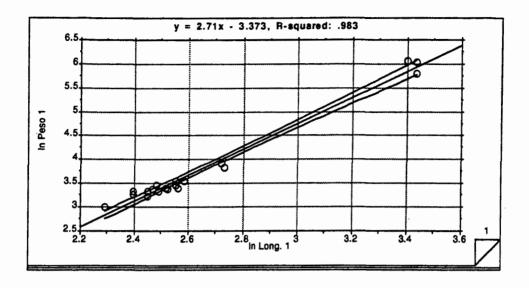
Parameter:	Value:	Std. Err.:	Std. Value:	t-Value:	Probability:
INTERCEPT	-2.709				
SLOPE	2.664	.119	.982	22.301	.0001

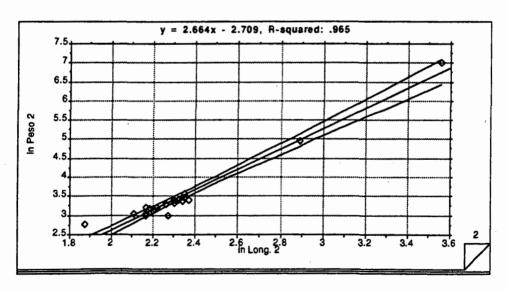
Confidence intervals Table

Parameter:	95% Lower:	95% Upper:	90% Lower:	9 0% Upper:
MEAN (X,Y)	3.416	3.584	3.431	3.569
SLOPE	2.413	2.915	2.457	2.871

4

Relación peso/longitud.





Cita bibliográfica:

Guzmán, A.M., M.L. García y S.O Camarena. 1993. Estudio Limnológico para la pesca deportiva en la Presa Texcalame, Mpio. Ameca, Jalisco. Inst. Limnol., Univ. Guadalajara. 20 pp.

MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO:

RESERVA CINEGETICA Y PESCA DEPORTIVA EL TEXCALAME (CRIADOR, ORGANIZADOR).

I. DATOS GENERALES.

1. NOMBRE DE LA EMPRESA U ORGANISMO SOLICITANTE.

LEDESMA ALVAREZ Y ASOCIADOS, CONSULTORIA AGROPECUARIA, ASESORES EN PROYECTOS CINEGETICOS Y PESCA DEPORTIVA.

- NACIONALIDAD DE LA MISMA. MEXICANA.
- 3. ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA EMPRESA U ORGANISMO.

CONSULTORIA AGROPECUARIA, ASESORES EN PROYECTOS CINEGETICOS Y PESCA DEPORTIVA.

4. DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:

- ESTADO JALISCO.

- MUNICIPIO GUADALAJARA.

- CODIGO POSTAL 44670.

- CIUDAD GUADALAJARA.

- DOMICILIO RUBEN DARIO 677-23

- TELÉFONO 6-41-97-31.

- FAX 6-41-76-46.

5. REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.

LEGJ 540314-JX8

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL:

RESPONSABLE M. C. JORGE TÉLLEZ LÓPEZ.

COLABORADORES M. C. SERGIO GUERRERO VAZOUEZ.

M. C. ROSTO AMPARÁN SALIDO

BIOL. MIGUEL ANGEL LÓPEZ ACOSTA.

BIOL. JESUS GUERRERO NUÑO.

6.1. REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.

TELJ-610423

6.2. DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y TELÉFONO.

- ESTADO JALISCO.

- MUNICIPIO GUADALAJARA.

- CODIGO POSTAL 44670.

- CIUDAD GUADALAJARA.

- DOMTCILIO RUBEN DARIO 677-23

- TELÉFONO 6-41-97-31. - FAX 6-41-76-46.

II. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACTIVIDAD PROYECTADA.

EL PROYECTO CONSISTE EN LA TRANSFORMACIÓN PARCIAL DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO PRODUCTIVO TRADICIONAL EN EL EJIDO EL TEXCALAME COMO LO HAN VENIDO SIENDO LA AGRICULTURA TEMPORAL Y GANADERIA EXTENSIVA, ASÍ COMO OTRAS ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN Y CACERIA DE SUBSISTENCIA

1. DESCRIPCIÓN GENERAL.

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO.

RESERVA CINEGETICA Y PESCA DEPORTIVA EL TEXCALAME (CRIADOR, ORGANIZADOR).

1.2. NATURALEZA DEL PROYECTO.

TURISTICO Y RECREATIVO ENFOCADO A LA ACTIVIDAD CINEGETICA Y DE PESCA DEPORTIVA.

- 1.3. OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.
 - A) CONSERVAR LA FLORA Y FAUNA NATIVA.
 - B) APROVECHAR RACIONALMENTE LOS RECURSOS NATURALES.
- C) CUIDAR, REPOBLAR Y EXPLOTAR EL EMBALSE DE AGUA DEL EJIDO TEXCALAME, CON FINES TURISTICOS PARA PESCA DEPORTIVA DE LOBINA.
 - D) DIVERSIFICAR EL USO DE LA TIERRA.
- E) INTEGRAR UNA EMPRESA PRODUCTIVA RENTABLE PRESTADORA

 DE SERVICIOS TURISTICOS A NACIONALES Y EXTRANJEROS

 AFICIONADOS AL DEPORTE CINEGETICO Y DE PESCA

 DEPORTIVA.

CON EL PRESENTE PROYECTO SE PRETENDE CREAR FUENTES
DE TRABAJO PARA LOS INTEGRANTES DEL EJIDO EL TEXCALAME,
LA DERRAMA ECONOMICA SE REFLEJARA ADEMAS EN EL
MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO, A TRAVES DE LOS IMPUESTOS
Y DE LAS DIVISAS QUE SE GENEREN

1.4. PROGRAMA DE TRABAJO.

SE ANEXA PROYECTO TECNICO FINANCIERO CON LOS FLUJOS DE PRODUCCIÓN Y ECONOMICOS

1.5. PROYECTOS ASOCIADOS.

PESCA DEPORTIVA.

1.6. POLÍTICAS DE CRECIMIENTO A FUTURO.

IMPLEMENTACIÓN DE CRIADEROS DE VENADO Y JABALÍ.

- 2. ETAPA DE SELECCIÓN DE SITIO.
 - 2.1. UBICACIÓN FISCAL DEL PROYECTO.

EJIDO EL TEXCALAME, MUNICIPIO DE AMECA, ESTADO DE JALISCO.

EL EJIDO CUENTA CON 2403-80-00 HAS. DE DOTACION

EJIDAL EN FORMA COMUNAL, QUE SERAN APORTADOS PARA
EL ESTABLECIMIENTO DE LA EMPRESA.

SE ANEXAN PLANOS DE MACRO Y MICRO LOCALIZACION, ASI

COMO EL FLANO DEL EJIDO Y LA DOCUMENTACION OFICIO DE
SU LEGAL USUFRUCTO.

- 2.2. URBANIZACIÓN DEL ÁREA.
 25,000 METROS CUADRADOS.
- 2.3. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL SITIO.

 EL SITIO SE HA SELECCIONADO A PARTIR DE LOS
 SIGUIENTES CRITERIOS:
 - A) EL INTERES DE LOS POBLADORES DEL EJIDO EL
 TESCALAME ASI COMO DE LAS AUTORIDADES LOCALES Y
 MUNICIPALES.
 - B) LA POTENCIALIDAD DEL AREA PARA LA ACTIVIDAD

 TURISTICA (CLIMA, PAISAJE Y ACCECIBILIDAD) Y
 CINEGETICA (ESPECIES NATIVAS CON VALOR
 CINEGETICO Y HABITATS PROPICIOS PARA LA
 INTRODUCCIÓN DE ESPECIES QUE BAJO CONTROL
 PUEDAN TENER UN MANEJO CINEGETICO).

- C) DISPONIBILIDAD DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO
 EXITOSO DE LA ACITVIDAD PLANIEADAS, CAMINOS
 (TERRACERIA), AGUA Y CERCANIA A LAS LINEAS DE RED
 ELECTRICA.
- 2.4. SUPERFICIE REQUERIDA (HA, M2). 2-50-00 HA. (25,000 METROS CUADRADOS).
- 2.5. USO ACTUAL DEL SUELO EN EL PREDIO.
 TIPOS DE VEGETACION:
 AGRICULTURA:
 GANADERIA:
- 2.6. COLINDANCIAS DEL PREDIO. EJIDO EL SABINO, LACORONILLA EL MAGISTRAL, LA CAÑITA, MESA DE RAMOS, STA MARIA DE ARRIBA.
- 2.7. SITUACIÓN LEGAL DEL PREDIO.

 LA TENENCIA DE LA TIERRA ES DE TIPO EJIDAL (SE ANEXAN DOCUMENTACION SOBRE SU ESTADO LEGAL.
- 2.8. VIAS DE ACCESO AL ÁREA DONDE SE DESARROLLARÁ LA OBRA O ACTIVIDAD.
 CAMINO DE TERRACERIA AMECA - QUILA. KM. 9, (VER CROQUIS DE ACCESO).
- 2.9. SITIOS ALTERNATIVOS QUE HAYAN SIDO O ESTÉN SIENDO EVALUADOS.

 VER ANEXO ESTUDIO TOPOGRAFICO.

- 3. ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN.
 - 3.1. PROGRAMA DE TRABAJO.

PRIMERA ETAPA

	r	KIM	LKA	r.I.	APA							
						MES	SES	19	94			
	1	2	.3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
CONSTRUCCION DE CABAÑAS		X	X									
C. JAULAS DE INICIACION		X	X									
C. JAULAS DE DESARROLLO		X	X									
						MES	SES	19	95			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
C. CRIADERO DE VENADO							X					
C. CRIADERO DE JABALI									X			

VER EL PROYECTO TECNICO FINANCIERO ANEXO AL FLUJO DE PRODUCCION Y ECONOMICO.

- 3.2. PREPARACIÓN DEL TERRENO.
 NIVELACION Y CONSTRUCCION DE TERRAZAS:
- 3.2.1. RECURSOS QUE SERÁN ALTERADOS.

 SUELO. PARA LA CONSTRUCCION DE LAS CABAÑAS Y

 JALAS SE NIVELARA EL TERRENO, CON LA CONSECUENTE

 REMOCION DE LA CAPA VEGETAL, PERO ESTA SE INTEGRARA
 A LOS TERRENOS AGRICOLAS DEL EJIDO.
- 3.2.2. AREA QUE SERÁ AFECTADA. 2-50-00 HAS.
- 3.3. EQUILIBRIO UTILIZADO.

LA NIVELACION Y LA CONSTRUCCION DE TERRAZAS

EVITARA, ASÍ COMO LA CONSTRUCCION DE CANALES

PLUVIALES EVITARA LA PERDIDA POSTERIOR DE SUELO EN
LOS SITIOS DE CONSTRUCCION.

3.4. MATERIALES.

CABAÑAS: PIEDRA, CEMENTO, ADOBE, MADERA.

JAULAS DE INICIACION: PIEDRA, CEMENTO, METAL

JAULAS DE DESARROLLO: PIEDRA, CEMENTO, METAL

CRIADERO DE VENADO MADERA, CERCADO DE METAL.

CRIADERO DE JABALI MADERA, CERCADO DE METAL.

3.5. OBRAS Y SERVICIOS DE APOYO.

COMERCIOS: RESTAURANTE.

OTROS SERVICIOS:

TENDIDO LINEA ELECTRICA, REACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO, CONDUCCION DE AGUA.

3.6. PERSONAL UTILIZADO.

EN ETAPA DE CONSTRUCCION Y ACONDICIONAMIENTO.

TECNICO: AGRONOMOS _1_, VETERINARIOS 1__, BIOLOGOS

1__, ARQUITECTOS _1 INGENIERO CIVIL 1_.

OBREROS: 20 TRABAJADORES (MIEMBROS DEL EJIDO).

- 3.7. REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA.
 - 3.7.1. ELECTRICIDAD. ENERGIA ELECTRICA.
 - 3.7.2. COMBUSTIBLE. GAS.
- 3.8. REQUERIMIENTOS DE AGUA. DE MANANTIAL
- 3.9. RESIDUOS GENERADOS.

 ESCOMBRO, MADERA DE CIMBRA, PEDACERIA DE METALES.
- 3.10. DESMANTELAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO INMEDIATA DESPUES DE LA CONSTRUCCION.
- 4. ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. VER PROYECTO FINANCIERO.
 - 4.1 PROGRAMA DE OPERACIÓN. VER PROYECTO FINANCIERO.

4.2. RECURSOS NATURALES DEL ÁREA QUE SERÁN APROVECHADOS.

LA ACTIVIDAD CINEGETICA, ASI COMO LAS ESPECIES QUE SE UTILIZAN EN LA MISMA. TIENEN UNA DEPENDENCIA DIRECTA CON EL ESTADO DE LOS HABITATS,

PARTICULAMENTE PARA LAS ESPECIES QUE SE UTILICEN,
EL AREA TENDRA UN APROVECHAMIENTO EN LO QUE SE
REFIERE A SITIOS DE REFUGIO Y ALIMENIACION. YA QUE
ESTE ES PARTE DE UN PROCESO NATURAL, EL AREA NO

TENDRA ALIERACIONES NECATIVAS Y POR EL CONIRARIO SE ESTABLECERAN SITTOS DE RESERVA PARA ALMENTAR LA

CALIDAD DE LOS HABITATS.

TODAS LAS ESPECIES QUE SE UTILICEN EN ESTA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO SERAN COMPRADOS Y REPRODUCIDOS EN CAUTIVERIO PARA SU LIBERACION Y APROVECHAMIENTO.

4.3. REQUERIMIENTOS DE PERSONAL.

TECNICO: AGRONOMOS 1___, VETERINARIOS 1___, BIOLOGOS 1___.

OBREROS: 20 TRABAJADORES (MIEMBROS DEL EJIDO).

- 4.4. MATERIAS PRIMAS E INSUMOS POR FASE DE PROCESO.

 VER PROYECTO FINANCIERO FLUJO DE PRODUCCION.
 - 4.4.1. SUBPRODUCTO POR FASE DE PROCESO.
 - 4.4.2. PRODUCTOS FINALES.
- 4.5. FORMAS Y CARACTERISTICAS DE TRANSPORTACIÓN DE:

 MATERIAS PRIMAS: POR LAS CARACTERISTICAS DEL

 PROYECTO EL UNICO TIPO DE MATERIAS PRIMAS SERA

 ESPECIMENES VIVOS COMO ES EL CASO DE LAS AVES QUE SE

 UTILIZARAN EN LA ACTIVIDAD CINEGETIVA Y LOS PECES
 PARA LA PESCA DEPORTIVA.

PRODUCTOS FINALES: NO SON MATERIALES

(RECREATIVOS); EN EL CASO DE LAS PRESAS CAPIURADAS
ESTAN SERAN PARA LOS CAZADORES Y PESCADORES.

SUBPRODUCTOS: ESCRETAS DE LAS AVES QUE PERIODICAMENTE SERAN INCORPORADAS A LOS TERRENOS DE CULTIVO.

- 4.6. FORMAS Y CARACTERISTICAS DE ALMACENAMIENTO DE:

 MATERIAS PRIMAS: LAS AVES SERAN MANTENIDAS EN JAULAS
 ESPECIALES (SE ANEXAN ESQUEMA DE LAS

 OTALIAS); LOS PECES SE COLOCARAN DIRECTAMENTE EN LA
 PRESA.
 - 4.6.1. MEDIDAS DE SEGURIDAD.

EL DISEÑO DE LAS JAULAS PERMITE UN CONTROL TOTAL DE LAS ESPECIES A MANEJAR.

PARA CONTROL Y EVITAR ACCIDENTES EN LA ACTIVIDAD CINEGETICA, ESTA SERA

RECLAMENTADA EN ACTIVIDAD, TIEMPO Y ILGAR,

RESERVANDO SITIOS EXCLUSIVOS PARA ESTA

ACTIVIDAD; SE TENDRA ACONDICTIONADO UN LUCAR

PARA PRIMEROS AUXILIOS Y VEHICULOS

DISPONIBLES PARA EN CASO DE ACCIDENTASEMEN

IAS HERONAS QUE 10 ROJUERAN ASÍ COMO UN

PROGRAMA DE CONTINGENCIAS PARA ESTOS CASOS.

- 4.7. REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA.
 - 4.7.1. ELECTRICIDAD.
 - 4.7.2. COMBUSTIBLE.
- 4.8. REQUERIMIENTOS DE AGUA.

AGUA POTABLE

AGUA_CRUDA

CONSUMO ORDINARIO PARA CABAÑAS Y SERVICIO. CONSUMO EXCEPCIONAL LLENADO DE ALBERCA. VOLUMEN ORIGEN MANANTIAL

PERIODICIDAD CONTINUA

- 4.9. RESIDUOS.
 - DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES. EN BIODIGESTORES
 - RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS. EN BIODIGESTORES.
- 4.10. FACTIBILIDAD DE RECICLAJE.
 SI,PARA INCORPORAR A TIERRAS DE CULTIVO.
- 4.11. DISPOSICIONES DE RESIDUO. LODOS ORGANICOS
- 4.12. POSIBLES ACCIDENTES Y PLANES DE EMERGENCIA.
 REMOTAMENTE PROBABLE
- 5. ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO.

NO ESTIMABLE

- 5.1. ESTIMACIÓN DE VIDA UTIL. SE ESTIMA UNA DURACION DE 50 AÑOS.
- 5.2. PROGRAMAS DE RESTITUCIÓN DEL ÁREA.
- 5.3. PLANES DE USO DEL ÁREA AL CONCLUIR LA VIDA UTIL DEL PROYECTO.
- III. ASPECTOS GENERALES DEL MEDIO NATURAL Y SOCIOECONÓMICO.

MEDIO NATURAL.

- I. RASGOS FÍSICOS.
 - 1. CLIMATOLOGÍA.
 - 1.1. TIPO DE CLIMA.

 CLIMA SEMICÁLIDO SUBHÚMEDO

- 1.2. TEMPERATURAS PROMEDIO.
 - LA TEMPERATURA MEDIA ANUAL ES DE 18-22 OC, SIENDO LOS MESES DE MAYO Y JUNIO LOS MÁS CÁLIDOS CON UNA TEMPERATURA DE 20-21 OC Y ENERO EL MÁS FRÍO DE 15-16 OC.
- 1.3. PRECIPITACÍON PROMEDIO ANUAL (MM).

 EL ÁREA PRESENTA UNA PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL DE
 1200 MM.
- 1.4. INTEMPERISMOS SEVEROS.
 NO PRESENTES.
- 1.5. CALIDAD DEL AIRE.

 LA CALIDAD DEL AIRE ES ÓPTIMA.
- 2. GEOMORFOLOGÍA Y GEOLOGÍA.
 - 2.1. GEOMORFOLOGÍA GENERAL.
 - 2.2. DESCRIPCIÓN BREVE DE LAS CARACTERISTICAS DEL RELIEVE.
 - 2.3. SUSCEPTIBILIDAD DE LA ZONA A:
 - SISMICIDAD NO
 - DESLIZAMIENTOS NO
 - DERRUMBES NO
 - OTROS MOVIMIENTOS DE TIERRA O ROCA NO
 - POSIBLE ACTIVIDAD VOLCÁNICA NO.

SUELOS.

3.1. TIPOS DE SUELOS PRESENTES EN EL ÁREA Y ZONAS ALEDAÑAS.

LOS TIPOS DE SUELOS DEL ÁREA SON: FEOZEM HAPLICO, FEOZEM LÚVICO, LITOSOL, CAMBISOL EUTRICO, CAMBISOL CRÓMICO, CAMBISOL HÚMICO, REGOSOL EUTRICO Y ILVISOL CRÓMICO.

- 3.2. COMPOSICIÓN DEL SUELO (CLASIFICAIÓN DE FAO).
 ROCA SEDIMENTARIA DEL TERCIARIO.
- 4. HIDROLOGÍA (RANGO DE 10 A 15 KM).
 - 4.1. PRINCIPALES RÍOS O ARROYOS CERCANOS. EL RÍO AMECA Y ATENGUILLO.
 - 4.2. EMBALSES Y CUERPOS DE AGUA CERCANOS (LAGOS, PRESAS, ETC.) PRESA EL TEXCALAME.

II. RASGOS BIOLÓGICOS.

- 1. VEGETACIÓN.
 - 1.1. TIPO DE VEGETACIÓN EN LA ZONA.

LA ZONA DE EL EJIDO EL TEXCALAME PRESENTA

RINCIPALMENIE VEGETACIÓN CARACTERÍSTICA DE CLIMAS

TEMPLADOS Y REGIONES ALTAS. LOS TIPOS DE

VEGETACIÓN DOMINANTES SON EL BOSQUE TROPICAL

CADUCIFÓLIO (1300 Y 1850 MSNM), BOSQUE DE QUERCUS

(POR ARRIBA DE LOS 1400 MSNM) Y EL BOSQUE DE GALERÍA

(PRESENTE EN LOS BORDES DE ARROYOS). EN EL PUNTO

1.2 SE PRESENTAN MAS DETALLES DE CADA UNO DE LOS TIPOS DE VEGETACIÓN ANTES MENCIONADOS.

1.2. PRINCIPALES ASOCIACIONES VEGETACIONALES Y DISTRIBUCIÓN.

BOSQUE TROPICAL CADUCIFOLIO.

CARACTERÍSTICO POR PRESENTARSE EN LAS LADERAS BAJAS DE LOS CERROS, DONDE IMPERA UN CLIMA CÁLIDO, EN ALTURAS DE 1300 A 1850 M S.N.M. EN TÉRMINOS GENERALES.

EN SUS RASGOS FISONÓMICOS, ES UN BOSQUE CERRADO MUY HETEROGÉNEO EN ESPECIES VEGETALES; LAS ARBÓREAS OSTENTAN TALLAS BAJAS, ENTRE 4 Y 7 M; A VECES HASTA 10 O UN POCO MÁS. EL CARÁCTER MÁS SOBRESALIENTE EN EL BOSQUE ES LA PÉRDIDA DE LAS HOJAS POR UN PERÍODO DE 6 MESES EN LA TEMPORADA SECA, LO QUE HACE A LA COMUNIDAD PRESENTAR DOS CARAS; VERDE Y EXHUBERANTE EN LAS LLUVIAS Y GRIS Y DESOLADA EN EL ESTÍO.

EN LA ZONA DE ESTUDIO EL BOSQUE TROPICAL CADUCIFOLIO SE COMPONE PRINCIPALMENTE POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS ARBÓREOS: VARIAS ESPECIES DEL GÉNERO <u>Bursera</u> (COPALES), <u>Ceiba aesculifolia</u> (POCHOTE), <u>Liabum glabrum</u>, <u>Lysiloma acapulcense</u> (TEPEHUAJE), <u>Heliocarpus terebinthaceus</u> (MAJAHUA) Y MUY CLARAMENTE EN LUGARES PERTURBADOS <u>Ipomoea murucoides</u> (OZOTE), <u>Lyppia umbellata</u> Y <u>Eysenhardtia polystachya</u> (PALO DULCE).

ENTRE LOS ARBUSTOS SE ENCUENTRAN <u>Bouvardia multiflora</u>, <u>Montanoa leucanta</u> SSP. <u>arborescens</u>, <u>Montanoa bipinnatifida</u>, <u>Tecoma stans</u> (RETAMA) Y EN LUGARES PERTURBADOS <u>Acacia farnesiana</u> (HUIZACHE Ó CHILILLO), <u>Lantana camara</u> (FRUTILLA Ó CINCO NEGRITOS), <u>Verbesina sphaerocephala</u> (CAPITANA), <u>Mimosa albida</u> (UÑA DE GATO), <u>Acacia pennatula</u> (TEPAME) Y <u>Asterohytis stellulata</u>.

HIERBAS COMUNES SON LAS SIGUIENTES:

Castilleja tenuiflora (GARAÑONA)

Anoda cristata (QUESITOS Ó AMAPOLITA)

Acalypha polystachya

Crotalaria pumila (SONAJITA)

Mimosa tequilana (señorita)

Gomphrena decumbens (AMOR SECO)

Euphorbia heterophylla

Martynia annua (DIABLITOS)

Pereilema crinitum

Sida rhombifolia (HUINAR Ó POPOTALAHUA)
Solanum nigrescens (HIERBAMORA)
Bomarea hirtella
Nissolia microptera
Waltheria americana (TAPACOLA)
Dioscorea SPP. (CAMOTE DEL CERRO)
Vitis cinerea (PARRA SILVESTRE)
Rynchelitrum repens

BOSOUE DE OUERCUS.

TIPO DE VEGETACIÓN CARACTERIZADO POR SU COMFORMACIÓN À BASE DE ÁRBOLES DEL GÉNERO <u>OUECUS</u>, AUNQUE ALGUNOS OTROS GÉNEROS PUEDEN PRESENTARSE EN LA COMUNIDAD.

SE DESARROLLA EN TERRENOS CON CLIMA TEMPLADO, GENERALMENTE ARRIBA DE LA COTA DEL BOSQUE TROPICAL CADUCUFOLIO, AUNQUE CON FRECUENCIA FORMA CON ESTE FUERTES INTERDIGITACIONES; SIN EMBARGO ES POSIBLE OBSERVAR QUE SE ASIENTA SOBRE SUELOS VOLCÁNICOS, CON ORIGEN EN LA TOBA Y EL BASALTO, DOS SUSTRATOS VOLCÁNICOS IGNEOS EXTRUSIVOS CARACTERÍSTICAMENTE ÁCIDOS.

LA ALTURA DE LOS ÁRBOLES ES EN PROMEDIO DE UNOS 8 MT, PERO PUEDEN LLEGAR A TENER HASTA 12 Ó MÁS.

ESTE BOSQUE PUEDE ASENTARSE DESDE LOS 1400 HASTA LOS 1900 MT EN GENERAL. PIERDE LAS HOJAS EN LOAS SECAS POR UN PERÍODO CORTO.

EN EL ÁREA DE ESTUDIO LO REPRESENTAN LOS SIGUIENTE ÁRBOLES:

<u>Ouercus magnoliifolia</u> (ROBLE), <u>Ouercus laeta</u>, <u>Comarostaphylis</u>

<u>glaucescens</u> (MADROÑILLO). FRECUENTEMENTE SE INTRODUCE EN EL BOSQUE
<u>Lysiloma acapulcense</u> (TEPEHUAJE), QUE ES UN ELEMENTO TROPICAL.

EN CUANTO A LOS ARBUSTOS PODEMOS CITAR A LOS SIGUIENTES:
Calliandra grandiflora, Agave maximiliana, Senna septemtrionalis
Y Ximenia parviflora; EN LUGARES PERTURBADOS: Vervesina greenmanii
(CAPITANEJA), Verbesina sphaerocephala (CAPITANA) Y Dodonaea
viscosa.

ENTRE LAS HIERBAS ENCONTRAMOS A:

Begonia balmisiana

Bletia ensifolia

Cheilanthes angustifolia

Cologania broussonetii
Daucus montanus
Aegopogon tenellus
Desmodium spp.
Eryosema pulchellum
Stevia spp.
Dalea spp.
Heteropogon contortus
Crotalaria mollicula
Cologania jaliscana

BOSQUE DE GALERIA.

CARACTERÍSTICO DE LAS CORRIENTE DE AGUA YA SEAN RÍOS Ó ARROYOS, ES UNA COMUNIDAD HETEROGÉNEA CON ÁRBOLES MUCHAS VECES CORPULENTOS Y DE ALTURAS HASTA DE 15 MT. SE DISTRIBUYE TANTO EN LAS ZONAS TEMPLADAS COMO EN LAS TROPICALES SIEMPRE QUE EXISTA UNA CORRIENTE ACUÁTICA, PRESENTANDO DIVERSAS ESPECIES SEGÚN EL CLIMA.

EN LA ZONA EN CUESTIÓN PRESENTA ENTRE OTRAS A LAS SIGUIENTES ESPECIES ARBÓREAS:

Ficus glycicarpa (HIGUERA Ó ZALATE)

Ficus subrotundifolia (SAUCE)

<u>Lysiloma acapulcense</u> (tepehuaje)

Xylosma velutinum (huizilacate)

<u>Psidium guajava</u> (guayabo)

Morus celtidifolia (moral)

Arbustos comunes son:

Anona longiflora (anona)

Baccharis salicifolia (jara ó jarita)

<u>Heimia salicifolia</u>

Lasianthaea macrocephala

<u>Stemadenia palmeri</u> (cabrito)

<u>Aeschynomene</u> amorphoides

y en lugares perturbados:

Acacia farnesiana (huizache ó chilillo)

El estrato herbáceo es abundante y cuenta entre otros con las siguentes especies:

Asclepias curassavica
Aster spinosus
Brickellia diffusa
Carminatia recondita
Chaetymenia peduncularis
Chenopodium ambrosioides (epazote)
Fleischmania arguta
Hofmeisteria urenifolia
Phytolacca icosandra (congarán)
Lasiacis nigra
Loeselia mexicana (espinosilla)
Bacopa monnieri
Oplismenus burmannii
Rivina humilis
Portulacca oleracea (verdolaga)

ANALISIS CUANTITATIVO

DE ACUERDO AL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LA VEGETACIÓN, REALIZADO POR MEDIO DE UN TRANSECTO ALTITUDINAL, EN ESTE ESTUVIERON REPRESENTADOS ZONAS DE CULTIVO DE TEMPORAL, BOSQUE TROPICAL CADUCIFÓLIO Y BOSQUE DE <u>Quercus</u> O ENCINAR, SE OBSERVÓ QUE LAS ÁREAS DE CULTIVO ESTABAN ENTRE LOS 1400 Y LOS 1470 MSNM, AUNQUE TAMBIÉN SE DETECTARON OTROS SITIOS A LOS 1585 MSNM Y A LOS 1680; EL BOSQUE TROPICAL SE PRESENTÓ ENTRE LOS 1475 Y LOS 1790 MSNM; POR SU PARTE EL ENCINAR SE DISTRIBUYÓ POR ARRIBA DE LOS 1800 MSNM.

ESPECIES COMO Acacia farnesiana (23.68), Ipomea murucoides (21.05), Verbesina sphaerocephala (11.84) y Quercus magnolifolia (9.21), SE ENCUENTRAN ENTRE LAS QUE PRESENTARON LA MAYOR DENSIDAD RELATIVA, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS FRECUENCIAS RELATIVAS MAS ALTAS (VER TABLA I Y II EN LOS ANEXOS). CABE SEÑALAR QUE TANTO LA PRIMERA COMO LA TERCERA, SON PLANTAS INDICADORAS DE SITIOS PERTURBADOS; ADEMÁS PORDEMOS AGREGAR A Acacia pennatula Y A Mimosa albida, QUE SI BIEN NO PRESENTARON VALORES ALTOS, SI ESTUVIERON ENTRE LAS OCHO ESPECIES MÁS FRECUENTES. POR OTRA PARTE, ES NOTABLE QUE ESTAS PRIMARAS CUATRO ESPECIES MOSTRARON LOS VALORES DE IMPORTANCIA MAS ELEVADOS,

LOS QUE CORROBORA LO ANTES SEÑALADO Y LO QUE INDICA QUE ES RELATIVAMENTE FRECUENTE SU PRESENCIA ENTRE LA VEGETACIÓN DE LA ZONA, PARTICULARMENTE EN LAS PARTES OCUPADAS POR EL BOSQUE TROPICAL CADUCIFÓLIO, DE LA CUAL UNA EXTENSIÓN CONSIDERABLE ES VEGETACIÓN SECUNDARIA.

POR OTRO LADO ESPECIES CARACTERÍSTICAS DE LA VEGETACIÓN NATURAL DE LA ZONA, SOBRE TODO DE EL BOSQUE TROPICAL, PRESENTARON LOS VALORES MÁS BAJOS (VER TABLAS I Y II). ENTRE ELLAS PODEMOS SEÑALAR A Lysiloma acapulcence, Liabum glabrum, Bursera bipinnata, LAS ESPECIES DEL GÉNERO Baouvardia Y Montanoa, LAS CUALES ADEMÁS MOSTRAROPN LOS VALORES MÁS BAJOS. ELLO ES MUESTRA DEL GRADO DE PERTURBACIÓN QUE PRESENTA LA VEGETACIÓN NATURAL DE LA ZONA.

1.3. MENCIONAR ESPECIES DE INTERÉS COMERCIAL.

FRUTOS COMESTIBLES:

Guazuma ulmifolia Lam.

Casimiroa edulis.

- 1.4. SEÑALAR SI EXISTE VEGETACIÓN ENDÉMICA Y/O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.
- 2. FAUNA.
- 2.1. FAUNA CARACTERÍSTICA DE LA ZONA.

REPTILES Y ANFIBIOS.

EN EL EJIDO EL TEXCALAME SE ENCONTRARON 8 ESPECIES DE ANFIBIOS Y REPTILES, PERTENECIENTES A 7 GÉNEROS Y 6 FAMILIAS. A CONTINUACIÓN SE ALISTAN LOS NOMBRE COMUNES, NOMBRES CIENTÍFICOS Y SUS FAMILIAS.

NOMBRE COMUN Sapo Rana arboricola Lagartija Lagartija Tortuga de rio	NOMBRE CIENTIFICO Bufo compactilis Hyla eximia Sceloporus torcuatus Sceloporus variabilis Cnemidophorus communis Drymarchon corais Oxybelis aeneus Kinosternon hirtipes	FAMILIA Bufonidae Hylidae Iguanidae Iguanidae Teiidae Colubridae Colubridae Kinosternidae
--	---	---

Verdugo Estornino Vireo verdoso Chispita Zanate Lanius ludovicianus Sturnus vulgaris Vireo bellii Vermivora celata Quiscalus mexicanus Laniidae Sturnidae Vireonidae Vireonidae Fringillidae

MAMIFEROS:

EN EL EJIDO EL TEXCALAME SE ENCONTRARON 16 ESPECIES DE MAMÍFEROS, PERTENECIENTES À 16 GÉNEROS Y 10 FAMILIAS. À CONTINUACIÓN SE ALISTAN LOS NOMBRE COMUNES, NOMBRES CIENTÍFICOS Y SUS FAMILIAS.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA	
Tlacuache Armadillo Conejo Coyote Zorra gris Cacomixtle Mapache Tejón Zorrillo Jaguarundi Lince Venado Cola Blanca Jabalí Ardilla arborícola Ratón Ratón	Didelphis virginiana Dasipus novemcinctus Sylvilagus sp. Canis latrans Urocyon cinereoargenteus Bassariscus astutus Procyon lotor Nasua nasua Mephitis macroura Felis yagouaroundi Lynx rufus Odocoileus virginianus Tayassu tajacu Sciurus sp. Reithrodontomys sp. Peromyscus sp.	Didelphidae Dasipodidae Leporidae Canidae Canidae Procyonidae Procionidae Procionidae Mustelidae Felidae Cervidae Cervidae Sciuridae Cricetidae Cricetidae	

LA ZONA PRESENTA CONDICIONES ADECUADAS EN LAS CUALES PUEDEN ENCONTRAR REFÚGIO, ALIMENTO Y AGUA LOS ANIMALES. EL VENADO COLA BLANCA (Odocoileus virginianus) ES UNO DE ESTOS, EL SITIO TIENE PUNTOS EN LOS CUALES LA VEGETACIÓN ES LO SUFICIENTEMENTE DENSA COMO PARA SER USADA COMO LUGAR DE REFUGIO POR ESTA ESPECIE, ASÍ MISMO LUGARES QUE SON UTILIZADOS COMO ABREVADEROS, Y ARROYOS CON CORRIENTES PERMANENTES. POR OTRO LADO, LA PRESENCIA DE ESPECIES DE PLANTAS COMO LAS LEGUMINOSAS ES NOTABLE (SI BIEN QUIZAS NO

AVES.

EN EL EJIDO EL TEXCALAME SE REGISTRARON 45 ESPECIES DE AVES OBSERVADAS Y REPORTADAS MEDIANTE LA COMUNICACION CON LOS POBLADORES, PERTENECIENTES A 38 GÉNEROS Y 18 FAMILIAS. A CONTINUACIÓN SE ALISTAN LOS NOMBRE COMUNES, NOMBRES CIENTÍFICOS Y SUS FAMILIAS.

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Garza blanca	Casmerodius albus	Ardeidae
Garza ganadera	Bubulcus ibis	Ardeidae
Cerceta aliverde	Anas crecca	Anatidae
Pato cabeza verde	Anas platyrhynchos	Anatidae
Cerceta aliazul	Anas discors	Anatidae
Cerceta cafe	Anas cyanoptera	Anatidae
Zopilote	Coragyps atratus	Cathartidae
Aura	Cathartes aura	Cathartidae
Milano	Elanus caeruleus	Accipitridae
Aguililla jaspeada	Circus cyaneus	Accipitridae
Gavilan	Accipiter striatus	Accipitridae
Aguililla cola roja	Buteo jamaicensis	Accipitridae
Quelele	Polyborus plancus	Falconidae
Cernicalo	Falco sparverius	Falconidae
Halcon	Falco femoralis	Falconidae
Codornis pinta	Cyrtonyx montezumae	Phasianidae
Codornis comun	Colinus virginianus	Phasianidae
Codornis listada	Phylortyx fasciatus	Phasianidae
Codornis cresta bca	Callipepla squamata	Phasianidae
Paloma alas blancas	Zenaida asiatica	Columbidae
Huilota	Zenaida macroura	Columbidae
Tortola cola larga	Columbina inca	Columbidae
Tortolita	Columbina passerina	Columbidae
Tortolita rojiza	Columbina talpacoti	Columbidae
Correcaminos	Geococcyx velox	Cuculidae
Garrapatero	Crotophaga sulcirostris	Cuculidae
Tecolotillo	Glaucidium minutissimum	Tytonidae
Lechuza llanera	Athene canicularia	Tytonidae
Colibri prieto	Cynanthus sordidus	Trochilidae
Chupaflor	Amazilia beryllina	Trochilidae
Colibri tijereta	Calathorax lucifer	Trochilidae
Pajaro carpintero	Melanerpes chrysogenis	Picidae
Carpintero cafe	Veniliornis fumigatus	Picidae
Mosquerito rojo	Pyrocephalus rubinus	Tyrannidae
Papamoscas copeton	Myarchus tuberculifer	Tyrannidae
Luis grande	Pitangus sulfuratus	Tyrannidae
Luis	Megarynchus pitangua	Tyrannidae
Puerquito	Tityra semifasciata	Tyrannidae
Golondrina tijereta	Hirundo rustica	Hirundinidae
Cuervo	Corvus corax	Corvidae

sulcirostris), un vireo (Vireo bellii) y una chispita (Vermivora celata).

LOS HABITATS QUE SE LOCALIZAN EN EL EJIDO EL TEXCALAME SON ADECUADOS PARA ENCONTRAR UNA MAYOR CANTIDAD DE ESPECIES DE AVES CON VALOR COMERCIAL (CETRERO, CANORO Y ORNAMENTAL), LAS CUALES REPRESENTARIAN UNA VALIOSO INGRESO ECONOMICO A LOS POBLADORES DE LA ZONA.

2.3. ESPECIES DE VALOR CINEGÉTICO. AVES.

DE LAS ESPECIES DE AVES REGISTRADAS EN EL EJIDO EL TEXCALAME, SE CONSIDERAN DE IMPORTANCIA CINEGETICA 13 ESPECIES, PERTENECIENTES A 3 FAMILIAS Y 7 GENEROS.

ENTRE LAS QUE ENCONTRAMOS A LA CERCETA ALIVERDE (Anas crecca), pato cabeza verde (Anas platyrhynchos), cerceta aliazul (Anas discors), cerceta cafe (Anas cyanoptera), codornis pinta (Cyrtonyx montezumae), codornis comun (Colinus virginianus), codornis listada (Phylortyx fasciatus), codornis cresta blanca (Callipepla squamata), paloma de alas blancas (Zenaida asiatica), huilota (Zenaida macroura), tortolas (Columbina inca, C. passerina y C. talpacoti).

LAS CUALES CON UN ADECUADO MANEJO Y APROVECHAMIENTO, PUEDEN REPRESENTAR UNA FUENTE IMPORTANTE DE RECURSOS ECONOMICOS PA LOS LUGARENOS DE LA ZONA.

MAMIFEROS.

ENTRE LOS MAMÍFEROS PRESENTES EN EL EJIDO DE EL TEXCALAME, ENCONTRAMOS CUATRO ESPECIES QUE PUDIERAN SER CONSIDERADAS DE VALOR CINEGÉTICO. PERTENECEN A TRES FAMILIAS Y CUATRO GÉNEROS. ESTAS SON EL CONEJO (Sylvilagus sp.), las ardillas (Sciuridae sp.), el venado cola blanca (Odocoileus virginianus) y el jabalí (Tayassu tajacu). PARTICULARMENTE, ESTAS DOS ÚLTIMAS, EN UN MOMENTO DADO, PUEDEN REPRESENTAR UNA IMPORTANTE FUENTE DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LOS POBLADORES DE LA ZONA. PARA ELLO SE REQUIERE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO DE AMBAS ESPECIES.

ABUNDANTE), ESTE TIPO DE PLANTAS SON FRECUENTEMENTE USADAS COMO ALIMENTO POR EL VENADO. EL MANEJO ADECUADO DEL ÁREA PODRÍA FAVORECER LA PRESENCIA DE OTRAS ESPECIES MÁS DE MAMÍFEROS Y DE EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN DE VENADOS.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE ANTERIORMENTE SE REPORTABA LA PRESENCIA DE PUMA (Felis concolor) EN EL ÁREA, ELLO PUDO SER CONFIRMADO POR FOTOGRAFÍAS MOSTRADAS POR POBLADORES DEL LUGAR, DE UN EJEMPLAR CAZADO EN DICHA ZONA.

LA DISTRIBUCIÓN DE ESPECIES TALES COMO Felis wiedii, Lynx rufus, Felis yagouaroundi y la antes citada Felis concolor ALCANZA LA ZONA DE ESTUDIO (HALL, 1981; CEBALLOS Y MIRANDA, 1986). ESTAS SE ENCUENTRAN EN LA LISTA DEL LIBRO ROJO COMO ESPECIES AMENAZADAS (UICN, 198_). DE LAS TRES PRIMERAS NO SE ENCONTRARON INDICIOS DE SU PRESENCIA, A EXCEPCIÓN DE UN PAR DE HUELLAS, CUYO NOMBRE ESPECÍFICO NO PUDO SER ESTABLECIDO POR LA POCA DEFINICIÓN DE ESTE SIGNO.

ESPECIES TALES COMO EL MAPACHE (Procyon lotor), el tejón (Nasua nasua), el tlacuache (Didelphis virginiana), el coyote (Canis latrans) y el venado (Odocoileus virginianus), PUEDEN SOPORTAR CIERTOS CAMBIOS DE SUS HÁBITATS Y ADAPTARSE RELATIVAMENTE BIEN A LOS MISMOS.

2.2. ESPECIES DE VALOR COMERCIAL. AVES.

DE LOS GRUPOS FAUNISTICOS, LAS AVES SON LAS MAS COMERCIALES, DEBIDO A SU VALOR CETRERO, CANORO Y ORNAMENTAL.

DE LAS AVES ENCONTRADAS EN LA ZONA SE CONSIDERAN CON VALOR COMERCIAL A 3 ESPECIES, PERTENECIENTES A 2 FAMILIAS; QUE PUEDEN SER UTILIZADAS EN LA CETRERIA. COMO SON LA AGUILILLA DE COLA ROJA (Buteo jamaicensis), el cernicalo (Falco sparverius) y el halcon (Falco femoralis).

ENTRE LAS ESPECIES REGISTRADAS EN LA ZONA CON IMPORTANCIA COMERCIAL DEBIDO A SU VALOR CANORO Y ORNAMENTAL, SE PRESENTAN 9 ESPECIES, PERTENECIENTES A 7 FAMILIAS. COMO SON DOS ESPECIES DE TORTOLAS (Columbina inca y C. passerina), el cuervo (Corvus corax), el verdugo (Lanius ludovicianus), el estornino (Sturnus vulgaris), el zanate (Quiscalus mexicanus), el garrapatero (Crotophaga

SERÁN LIBERADOS MACHOS; POR OTRO LADO, TAMBIÉN LA TEMPORADA DE LIBERACIÓN ESTARÁ ACORDE A LOS TIEMPOS EN LOS CUALES SE ABRAN LOS PERMISOS PARA CAZAR ESTAS ESPECIES. SE TENDRÁ ADEMÁS UN CONTRÓL SOBRE EL NÚMERO DE INDIVIDUOS LIBERADOS, PROCURANDO QUE AL FINAL DE LA TEMPORADA DE CAZA ESTABLECIDA, TODOS LOS INDIVIDUOS LIBERADOS SEAN RECUPERADOS. EN CASO DE NO SER CAZADO EL TOTAL, SE ESTABLECERÁN ESTRATEGIAS PARA RECUPERAR LOS ORGANISMOS RESTANTES. ELLO IMPLICA QUE SE TENDRÁ UN CONTRÓL TOTAL SOBRE LAS ESPECIES INTRODUCIDAS, EVITANDO ASÍ ALTERACIONES DE CONSECUENCIA SOBRE LA FAUNA LOCAL.

- 3.5. EXPLICAR SI ES UNA ZONA CONSIDERADA CON CUALIDADES ESTÉTICAS ÚNICAS O EXCEPCIONALES.
 NO.
- 3.6. ¿ES UNA ZONA CONSIDERADA CON ATRACTIVO TURÍSTICO?

SI. EL EJIDO EL TEXCALAME SE PUEDE CONSIDERAR COMO UN SITIO DE ATRACTIVO TURÍSTICO, PERO SOBRE TODO, CON ATRACTIVO PARA AQUELLOS QUE GUSTAN DE LA PESCA DEPORTIVA. REGULARMENTE EL SITIO ES VISITADO POR PESCADORES, ASÍ COMO PERSONAS QUE BUSCAN DE SITIOS ACCESIBLES Y TRANQUILOS PARA DESCANSO Y ESPARCIMIENTO DURANTE LOS FINES DE SEMANAS PRINCIPALMENTE.

- 3.7. ¿ES O SE ENCUENTRA CERCA DE UN ÁREA ARQUEOLÓGICA O DE INTERÉS HISTÓRICO?
- 3.8. ¿ES O SE ENCUENTRA CERCA DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA?

 SI. ESTE SITIO SE ENCUENTRA CERCANO A LA SIERRA DE QUILA, LA
 CUAL TIENE UN DECRETO FEDERAL COMO AREA NATURAL PROTEGIDA. SE PUEDE
 DECIR QUE EL LUGAR REFERIDO PARA ESTE PROYECTO, ESTÁ DENTRO DE LA
 ZONA DE INFLUENCIA DE LA RESERVA ANTES SEÑALADA.
- 3.9. MODIFICARÁ LA ARMONÍA VISUAL CON LA CREACIÓN DE UN PAISAJE ARTIFICIAL?

2.4. ESPECIES AMENAZADAS O EN PELIGRO DE EXTINCIÓN.

MAMIFEROS.

DE ACUERDO A LOS LISTADOS DE LA UICN Y OTRAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES, TENEMOS QUE LAS SIGUIENTES ESPECIES REGISTRADAS PARA EL ÁREA SE CONSIDERAN AMENAZADAS: EL YAGUARUNDI (Felis yagouaroundi) Y EL LINCE (Lynx rufus).

- ECOSISTEMAS Y PAISAJE.
- 3.1. ¿MODIFICARÁ LA DINÁMICA NATURAL DE ALGUN CUERPO DE AGUA?
- NO. SI BIEN ES CIERTO QUE ESTE PROYECTO CONTEMPLA EL APROVECHAMIENTO DE CIERTOS RECURSO ACUÁTICOS (PESCA DEPORTIVA), ESTOS RECURSOS YA EXISTEN EN LA ZONA, POR LO QUE NO SE HARA INTRODUCCIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS. POR OTRO LADO, LA CANTIDAD DE RECURSO APROVECHADO DEBERÁ ESTAR SUJETO A CANTIDADES QUE PERMITAN EL EQUILIBRIO Y MANTENIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE PECES DE EL SISTEMA ACUÁTICO EN USO.
- 3.2. ¿MODIFICARÁ LA DINÁMICA NATURAL DE LAS COMUNIDADES DE FLORA Y FAUNA?
- SI. PARTICULARMENTE LAS DE FAUNA, ELLO DEBIDO A QUE SE CONTEMPLA LA INTRODUCCIÓN DE ESPECIES DE AVES EXÓTICAS. VER LA PARTE 3.4.
- 3.3. CREARÁ BARRERAS FÍSICAS QUE LIMITEN EL DESPLAZAMIENTO DE LA FLORA Y/O FAUNA.
 NO.
- 3.4. ¿SE CONTEMPLA LA INTRODUCCIÓN DE ESPECIES EXÓTICAS?
- SI. SE PRETENDE INTRODUCIR ESPECIES DE AVES QUE SERÁN USADAS PARA SER APROVECHADAS EN LA CACERÍA. ESTAS SERÁN CRIADAS EN SITIOS ESPECIALES Y MANTENIDAS EN LOS MISMOS HASTA EL MOMENTO DE LIBERACIÓN. PARA EVITAR IMPACTOS SOBRE LA FAUNA LOCAL, UNICAMENTE

- 4. TIPO DE ECONOMÍA.
- 5. CAMBIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS:
 - DEMANDA DE MANO DE OBRA
 - CAMBIOS DEMOGRÁFICOS
 - AISLAMIENTO DE NÚCLEOS POBLACIONALES
 - MODIFICACIÓN EN LOS PATRONES CULTURALES DE LA ZONA
 - DEMANDA DE SERVICIOS
- IV. VINCULACIÓN DE LAS NORMAS Y REGULACIONES SOBRE EL USO DEL SUELO.
 - 1. PLAN DIRECTOR URBANO, CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- 2. PLANES O PROGRAMAS ECOLÓGICOS DEL TERRITORIO ESTATAL.

 EL PLAN ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE PREVEE EN SUS

 LINEAS PRIORITARIAS EL ESTABLECIMIENTO DE CRIADEROS DE

 FAUNA SILVESTRE ASI COMO LOS RANCHOS CINEGETICOS O

 DIVERSIFICADOS.
 - 3. SISTEMA ESTATAL DE AREAS PROTEGIDAS.
 NO EXITE
- V. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.
- VI. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS.

3.10. ¿EXISTE ALGUNA AFECCIÓN EN LA ZONA?

SI. LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA EN LA ZONA HAN INFLUIDO BASTANTE EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES NATURALES DEL ÁREA. ELLO ES PATENTE POR LAS ESPECIES VEGETALES ENCONTRADAS DENTRO DEL ESTUDIO VEGETAL CUANTITATIVO REALIZADO.

III. MEDIO SOCIOECONÓMICO.

- 1. POBLACIÓN.
- LA POBLACIÓN TOTAL DE EL TEXCALAME ES DE 1,005 HABITANTES.
- 2. SERVICIOS.
 - 2.1. MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
 LOCALIDAD CERCANA A LA CARRETERA AMECA-QUILA.
 - 2.2. MEDIO DE TRANSPORTE.

 CAMION FORANEO, AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y BESTIAS
 DE CARGA.
 - 2.3. SERVICIOS PÚBLICOS.
 ELECTRICIDAD, AGUA ENTUBADA, DRENAJE.
 - 2.4. CENTROS EDUCATIVOS.

PRIMARIA

- 2.5. CENTROS DE SALUD.
- 2.6. VIVIENDA.

UN TOTAL DE 198 VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS.

- 2.7. ZONAS DE RECREO.
- 3. ACTIVIDADES.
 - 3.1. AGRICULTURA.

DE TRACCIÓN ANIMAL CON CULTIVO DE TEMPORAL PRINCIPALMENTE MAÍZ.

- 3.2. GANADERÍA.

 INTRODUCCIÓN DE GANADO CAPRINO Y BOVINO.
- 3.3. PESCA.

LLEVAN A CABO ESTA ACTIVIDAD PARA CONSUMO ASÍ COMO

SU VENTA.
3.4. INDUSTRIALES.

MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO

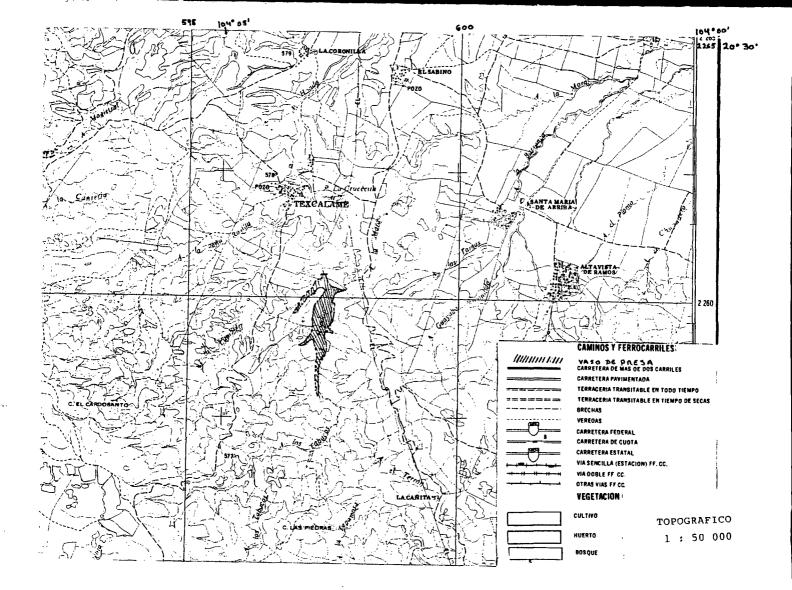
RESERVA CINEGETICA Y PESCA DEPORTIVA

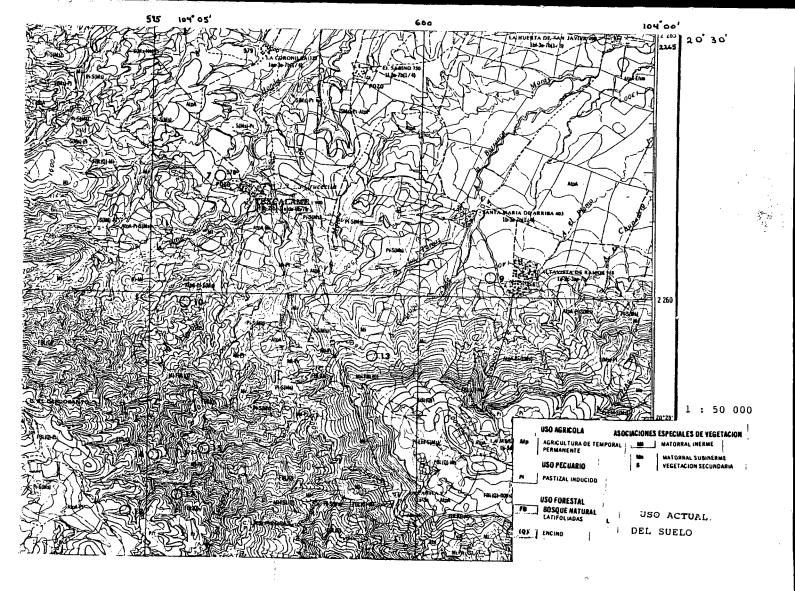
CIENTA NO	HOIA NO
FORMULO	FECHA
alvarez.	FECHA
(dic/93

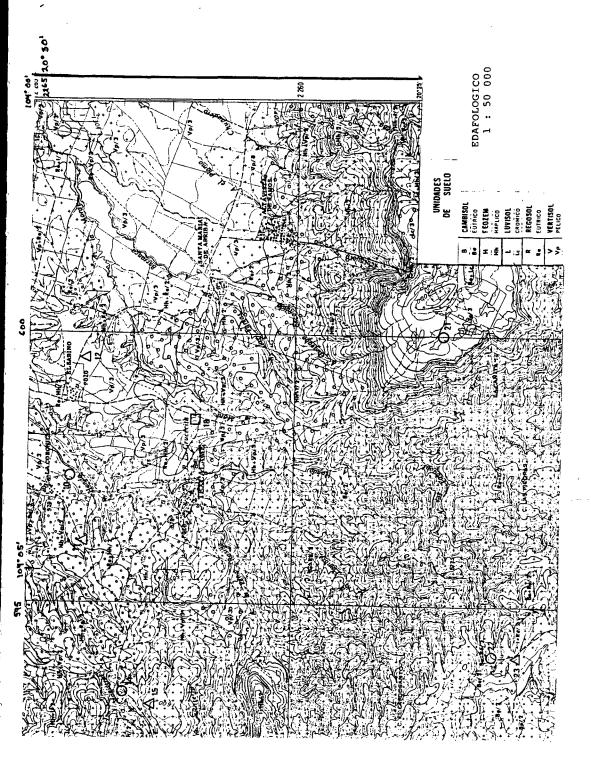
	"EL TAXCALAME" (CRIADOR ORGA	ANIZADOR.			dic/93	
	O O O	-0-	6			
	RECURSOS NATURALES.	******	***** T S	I C O S**	******	*****
		CLIMAS	GEOLOGICO		HIDROLOGIA	SUELOS
•	ACTIVIDAD DEL PROYECTO					
I.2-	REPOBLACION DE FAUNA SILVESTRE	. 🕀	\oplus	\oplus	. 🕀	\bigoplus
11.4	MANEJO DE HABITATS.	\oplus	\oplus			\circ
,	and the second s				1	المسال المسادات
III,	CONSTRUCCION DE CABAÑAS. 1 DESPALME	\bigoplus				
6	2 NIVELACION	$\oplus_{\mathcal{L}}$				
. 9	3 CONSTRUCCION	(1)	H	<u> </u>	H	. 🕀
11	CONSTRUCC. JAULAS DESARROLLO.					
12	1 DESPALME	\bigoplus	\bigoplus		\bigoplus	
13	2 NIVELACION	\oplus	$\Theta_{\mathcal{L}}$		\oplus_{α}	
14	3 CONSTRUCCION	\oplus		4	0	
15	and the second s				٠,	
17	CONSTRUCCION JAULAS LIBERACION	AD.	₩		⊕	
19	1 DESPALME 2 NIVELACION	A)	\oplus		0	
19	3 CONSTRUCCION		0	\oplus	0	\oplus
70				Non the	!	
21	ZONAS DE ALIMENTACION.	1				
23	1 SIEMBRA.	\oplus	D	₩ ₩	D	
24	المحادث المحادث			- 1.1.	:	
IV.	PURISTICAS 1 CAMPISMO	\bigoplus		(1)		
26	2 CAMINATAS	\oplus	\oplus	\oplus	(H)	\oplus
27	3 EDUC. E INTERPRET DE LA	\oplus	· , (1)	± ⊕	(H)	
79	NATURALEZA.					. ; .
. 29				1.1.	: ''	
31	CINEGETICAS 1 ZONA DE CACERIA	(1)	(D)	A	(A)	
37	J. BOUR DE CACERTA					, 0
33	PESCA DEPORTIVA.	(A		1	
. 34	1 ZONA DE PESCA.	\oplus	\oplus	⊕		
, ,	FI PEECISA 224 TA			L	L	للللندخا

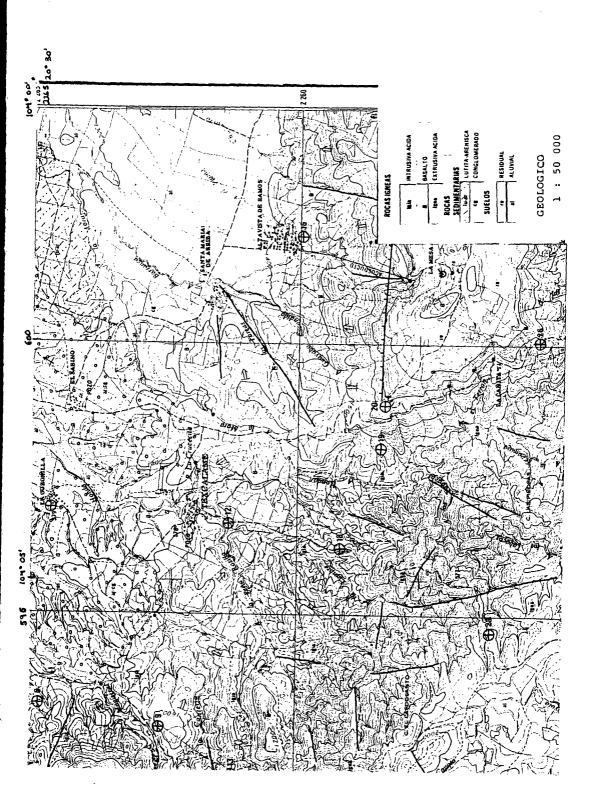
9		—	 -®-			
	B I O T FLORA	I C O S* FAUNA		·		
	0	0	 S I M මෙමමේමම්මම්ම	B O L O G	I A 55055555555	566565 6
			IMPACTO I IMPACTO S IMPACTO M SIN IMPAC	DDERADO		
	3		IMPACTO P	DSITIVO	0	
	0 0 0	0 0 0				
	θθ	H				

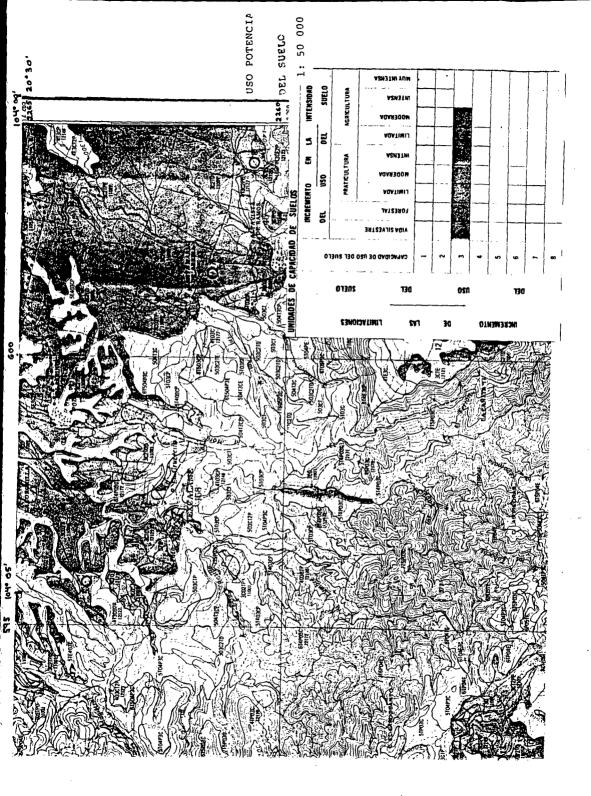
•











RECOMENDACIONES PARA LA MITIGACION DE IMPACTO SOBRE EL AMBIENTE

LA CONSTRUCCION DE CABAÑAS, JAULAS DE DESARROLLO Y LIBERACION: CONSIDERANDO QUE EL PREDIO ES DE 25,000. METROS CUADRADOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCION REPRESENTAN TAN SOLO UN 15% DEL AREA NO SIENDO SIGNIFICATIVO, COMPARADO CON EL BENEFICIO QUE SE REALIZARA A LA FLORA Y FAUNA CON LAS ACTIVIDADES DE REPOBLAMIENTO DE AVES Y EL MANEJO DE HABITATS, ASI COMO LA DETERMINACION Y RESPETO DE AREAS DE RESERVA. ADEMAS DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONOMICOS Y EL GENERAMIENTO DE EMPLEOS EN EL EJIDO PROPIETARIO DEL PROYECTO, LA CAPTACION DE IMPUESTOS Y DIVISAS BENEFICIARA AL MUNICIPIO, ESTADO Y NACION.

CONCLUSIONES:

EL PROYECTO DENOMINADO "RESERVA CINEGETICA Y PESCA DEPORTIVA EL TEXCALAME" (CRIADOR ORGANIZADOR) GENERARA UN IMPACTO AMBIENTAL NEGETIVO MODERADO EN EL SITIO DE LAS CONSTRUCCIONES. SE PUEDE OBSERVAR QUE EL PROYECTO POR SUS CARACTERISTICAS PROPIAS GENERARA UN IMPACTO POSITIVO EN LA MAYOR PARTE DEL EJIDO (2,403-80-00 HAS.) ASI MISMO DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL Y ECONOMICO, Y A LOS RECURSOS NATURALES DEL PREDIO Y DE LA REGION EN LA QUE SE PROPONE OPERAR SU IMPACTO ES POSITIVO.

TIPOS DE VEGETACION AL SUR DE TEXCALAME MUNICIPIO DE AMECA, JAL.

(Nomenclatura según el sistema de Rzedowski,1978)

ANALISIS CUALITATIVO

BOSQUE TROPICAL CADUCIFOLIO.

Característico por presentarse en las laderas bajas de los cerros, donde impera un clima cálido, en alturas de 1300 a 1850 m s.n.m. en términos generales.

En sus rasgos fisonómicos, es un bosque cerrado muy heterogéneo en especies vegetales; las arbóreas ostentan tallas bajas, entre 4 y 7 m; a veces hasta 10 o un poco más. El Carácter más sobresaliente en el bosque es la pérdida de las hojas por un período de 6 meses en la temporada seca, lo que hace a la comunidad presentar dos caras; verde y exhuberante en las lluvias y gris y desolada en el estío.

En la zona de estudio el Bosque Tropical Caducifolio se compone principalmente por los siguientes elementos arbóreos: varias especies del género <u>Bursera</u> (copales), <u>Ceiba aesculifolia</u> (pochote), <u>Liabum glabrum</u>, <u>Lysiloma acapulcense</u> (tepehuaje), <u>Heliocarpus terebinthaceus</u> (majahua) y muy claramente en lugares perturbados <u>Ipomoea murucoides</u> (ozote), <u>Lyppia umbellata</u> y <u>Eysenhardtia polystachya</u> (palo dulce).

Entre los arbustos se encuentran <u>Bouvardia multiflora</u>, <u>Montanoa leucanta</u> ssp. <u>arborescens</u>, <u>Montanoa bipinnatifida</u>, <u>Tecoma stans</u> (retama) y en lugares perturbados <u>Acacia farnesiana</u> (huizache ó chilillo), <u>Lantana camara</u> (frutilla ó cinco negritos), <u>Verbesina sphaerocephala</u> (capitana), <u>Mimosa albida</u> (uña de gato), <u>Acacia pennatula</u> (tepame) y <u>Asterohytis stellulata</u>.

Hierbas comunes son las siguientes:

Castilleja tenuiflora (garañona)

Anoda cristata (quesitos ó amapolita)

Acalypha polystachya

Crotalaria pumila (sonajita)

Mimosa tequilana (señorita)

Gomphrena decumbens (amor seco)

Euphorbia heterophylla

Martynia annua (diablitos)

Pereilema crinitum

Sida rhombifolia (huinar ó popotalahua)

Solanum nigrescens (hierbamora)

Bomarea hirtella

Nissolia microptera

Waltheria americana (tapacola)

Dioscorea spp. (camote del cerro)

<u>Vitis cinerea</u> (parra silvestre)

Rynchelitrum repens

BOSQUE DE QUERCUS

Tipo de vegetación caracterizado por su comformación a base de árboles del género <u>Ouercus</u>, aunque algunos otros géneros pueden presentarse en la comunidad.

Se desarrolla en terrenos con clima templado, generalmente arriba de la cota del Bosque Tropical Caducufolio, aunque con frecuencia forma con este fuertes interdigitaciones; sin embargo es posible observar que se asienta sobre suelos volcánicos, con origen en la toba y el basalto, dos sustratos volcánicos igneos extrusivos característicamente ácidos.

La altura de los árboles es en promedio de unos 8 Mt, pero pueden llegar a tener hasta 12 ó más.

Este bosque puede asentarse desde los 1400 hasta los 1900 Mt en general. Pierde las hojas en loas secas por un período corto.

En el área de estudio lo representan los siguiente árboles:

<u>Quercus magnoliifolia</u> (roble), <u>Quercus laeta</u>, <u>Comarostaphylis</u>

<u>glaucescens</u> (madroñillo). Frecuentemente se introduce en el Bosque

<u>Lysiloma acapulcense</u> (tepehuaje), que es un elemento tropical.

En cuanto a loos arbustos podemos citar a los siguientes:

<u>Calliandra grandiflora</u>, <u>Agave maximiliana</u>, <u>Senna septemtrionalis</u>

y <u>Ximenia parviflora</u>; en lugares perturbados: <u>Vervesina greenmanii</u>

(capitaneja), <u>Verbesina</u> <u>sphaerocephala</u> (capitana) y <u>Dodonaea</u> viscosa.

Entre las hierbas encontramos a:

Begonia balmisiana

Bletia ensifolia

Cheilanthes angustifolia

Cologania broussonetii

Daucus montanus

Aegopogon tenellus

Desmodium spp.

Eryosema pulchellum

Stevia spp.

Dalea spp.

<u>Heteropogon</u> contortus

Crotalaria mollicula

Cologania jaliscana

BOSQUE DE GALERIA

Característico de las corriente de agua ya sean ríos ó arroyos, es una comunidad heterogénea con árboles muchas veces corpulentos y de alturas hasta de 15 Mt . Se distribuye tanto en las zonas templadas como en las tropicales síempre que exista una corriente acuática, presentando diversas especies según el clima.

En la zona en cuestión presenta entre otras a las siguientes especies arbóreas:

Ficus glycicarpa (higuera ó zalate)

Ficus subrotundifolia (sauce)

Lysiloma acapulcense (tepehuaje)

Xylosma velutinum (huizilacate)

<u>Psidium guajava</u> (guayabo)

Morus celtidifolia (moral)

Arbustos comunes son:

Anona longiflora (anona)

Baccharis salicifolia (jara ó jarita)

Heimia salicifolia

Lasianthaea macrocephala

Stemadenia palmeri (cabrito)

Aeschynomene amorphoides

y en lugares perturbados:

Acacia farnesiana (huizache ó chilillo)

El estrato herbáceo es abundante y cuenta entre otros con las siguentes especies:

Asclepias curassavica

Aster spinosus

Brickellia diffusa

Carminatia recondita

Chaetymenia peduncularis

Chenopodium ambrosioides (epazote)

Fleischmania arquta

Hofmeisteria urenifolia

Phytolacca icosandra (congarán)

Lasiacis nigra

Loeselia mexicana (espinosilla)

Bacopa monnieri

Oplismenus burmannii

Rivina humilis

Portulacca oleracea (verdolaga)

ANALISIS CUANTITATIVO

De acuerdo al análisis cuantitativo de la vegetación, realizado por medio de un transecto altitudinal, en este estuvieron representados zonas de cultivo de temporal, bosque tropical caducifólio y bosque de Quercus o encinar, se observó que las áreas de cultivo estaban entre los 1400 y los 1470 msnm, aunque también se detectaron otros sitios a los 1585 msnm y a los 1680; el bosque tropical se presentó entre los 1475 y los 1790 msnm; por su parte el encinar se distribuyó por arriba de los 1800 msnm.

Especies como Acacia farnesiana (23.68), Ipomea murucoides

(21.05), Verbesina sphaerocephala (11.84) y Quercus magnolifolia (9.21), se encuentran entre las que presentaron la mayor densidad relativa, así como también las frecuencias relativas mas altas (Tabla I y II). Cabe señalar que tanto la primera como la tercera, son plantas indicadoras de sitios perturbados; además pordemos agregar a Acacia pennatula y a Mimosa albida, que si bien no presentaron valores altos, si estuvieron entre las ocho especies más frecuentes. Por otra parte, es notable que estas primaras cuatro especies mostraron los valores de importancia mas elevados, los que corrobora lo antes señalado y lo que indica que es relativamente frecuente su presencia entre la vegetación de la zona, particularmente en las partes ocupadas por el bosque tropical caducifólio, de la cual una extensión considerable es vegetación secundaria.

Por otro lado especies características de la vegetación natural de la zona, sobre todo de el bosque tropical, presentaron los valores más bajos (ver Tablas I y II). Entre ellas podemos señalar a Lysiloma acapulcence, Liabum glabrum, Bursera bipinnata, las especies del género Baouvardia y Montanoa, las cuales además mostraropn los valores más bajos. Ello es muestra del grado de perturbación que presenta la vegetación natural de la zona.

TABLA I. Resúmen de los resultados obtenidos del análisis cuantitativo de la vegetación de la zona sur de el Ejido El Texcalame, Municipio de Ameca, Jalisco. Se presenta Numero de Individuos, Area Media ocupada por especie, Densidad y Densidad Relativa por especie.

ESPECIE	INDIVIDUOS	AREA MEDIA	DENSIDAD	DENSIDAD RELATIVA
Acacia farnesiana	17	7.87	300.89	23.68
Ipomea murucoides	16	1.79	1175.98	21.05
Verbesina sphaerocephala	9	1.51	784.11	11.84
Quercus magnolifolia	7	5.39	170.87	9.21
Lysiloma acapulcence	3	71.12	5.55	3.95
Acacia pennatula	· 3	9.30	42.47	3.95
Liabum glabrum	3	9.0	43.89	3.95
Mimosa albida	2	2.10	124.24	2.63
Bursera bipinnata	2	2.10	125.24	2.63
Opuntia fulliginosa	2	2.03	129.56	2.63
Lippia umbellata	2	12.25	21.47	2.63
Bouvardia cordifolia	1	4.84	27.27	1.32
Prosopis laevigata	1	3.42	38.59	1.32
Asterohyptis stellulata	1	1.69	78.11	1.32
Montanoa karvinski	. 1	3.80	34.74	1.32
Eysenhardtia polystachya	1	.49	269.39	1.32
Calea scabra	1	.90	146.67	1.32
Lantana camara	1	1.69	78.11	1.32
Montanoa bippinnatifida	1	1.32	100.00	1.32
Bouvardia multiflora	1	1.82	72.52	1.32

TABLA II. Resúmen de los resultados obtenidos del análisis cuantitativo de la vegetación de la zona sur de el Ejido El Texcalame, Municipio de Ameca, Jalisco. Se presenta Frecuencia, Frecuencia Relativa y el Valor de Importancia por especie.

ESPECIE	FRECUENCIA	FRECUENCIA RELATIVA	VALOR DE IMPORTANCIA
Acacia farnesiana	.4211	18.18	41.86
Ipomea murucoides	.4211	18.18	39.23
Verbesina sphaerocephala	.2105	9.09	20.93
Quercus magnolifolia	.1053	4.56	13.47
Lysiloma acapulcence	.0526	2.27	6.22
Acacia pennatula	.1053	4.56	8.51
Liabum glabrum	.1053	4.56	8.21
Mimosa albida	.1053	4.56	7.19
Bursera bipinnata	.1053	4.56	7.19
Opuntia fulliginosa	.1053	4.56	7.19
Lippia umbellata	.1053	4.56	6.89
Bouvardia cordifolia	.0526	2.27	3.59
Prosopis laevigata	.0526	2.27	3.59
Asterohyptis stellulata	.0526	2.27	3.59
Montanoa karvinski	.0526	2.27	3.59
Eysenhardtia polystachya	.0526	2.27	3.59
Calea scabra	.0526	2.27	3.59
Lantana camara	.0526	2.27	3.59
Montanoa bippinnatifida	.0526	2.27	3.59
Bouvardia multiflora.	.0526	2.27	3.59

LISTADO FLORISTICO *

FILICOPSIDA (Helechos)

ADIANTACEAE
Adiantum andicola Liebm.
Adiantum patens Willd.
Adiantum poiretii Wikstr.
Bommeria pedata (Sw.) Fourn.
Cheilanthes angustifolia H.B.K.
Cheilanthes kaulfussii Kunze
Cheilanthes lendigera (Cav.) Sw.
Cheilanthes sp.
Hemionitis elegans Davenp.
Pellaea cordata J. Sm.
Pellaea ternifolia (Cav.) Link

POLYPODIACEAE

<u>Phlebodium areolatum</u> (Willd.) J. Smith

<u>Pleopeltis mexicana</u> (Fée) Mickel & Beitel

<u>Polypodium polypodioides</u> var.<u>aciculare</u> Weatherby

<u>Polypodium rosei</u> Maxon

SCHIZAEACEAE

<u>Anemia adiantifolia</u> (L.) Swartz

<u>Anemia karwinskyana</u> (Presl) Prantl

EQUISETOPSIDA (Colas de caballo)

EQUISETACEAE

Equisetum hyemale var. affine (Engelm.) A. A. Eaton

LYCOPODIOPSIDA (Flores de peña)

SELAGINELLACEAE

<u>Selaginella pallescens</u> (Presl) Spring. in Mart.

<u>Selaginella sellowi</u>

MAGNOLIOPSIDA (Dicotiledoneas)

ACANTHACEAE

Dicliptera monancistra Will.

Dicliptera peduncularis Nees

Dyschoriste microphylla (Cav.) O. Kuntze

Elytraria imbricata (Vahl) Pers.

Justicia sp.

Ruellia lactea Cav.

Ruellia sp.

Tetramerium nervosum Nees

Tetramerium sp.

*Fuente: J. Jesús Guerrero Nuño. VEGETACION Y FLORA DE LA SIERRA DE QUILA, JAL., MEX. Inédito.

AMARANTHACEAE

Alternanthera caracasana H.B.K.

Amaranthus hybridus L.
Amaranthus palmeri S. Wats.

Froelichia interrupta (L.) Moq.

Gomphrena decumbens Jacq.

Gomphrena nitida Roth.

Iresine diffusa H. & B. ex Willd.

<u>Iresine casiniiformis</u> Schauer <u>Iresine interrupta</u> Benth.

ANACARDIACEAE

Toxicodendron radicans Kuntze

ANNONACEAE

Annona longiflora S. Watson

APOCYNACEAE

Mandevilla foliosa (Muell. Arg.) Hemsl.

<u>Plumeria rubra</u> L. <u>Stemmadenia palmeri</u> S. Watson

ARALIACEAE

Aralia humilis Cav.

Oreopanax peltatus Linden ex Regel

ARISTOLOCHIACEAE Aristolochia foetida H.B.K.

ASCLEPIADACEAE

Asclepias angustifolia Schwieg.

Asclepias contraverba Sessé & Moc.

Asclepias curassavica L.

Asclepias glaucescens H.B.K. Marsdenia mexicana DC.

Matelea chrysantha (Greenm.) Woods.

Matelea quirozii (Standl.) Woods.

Mellichampia ligulata (Benth.) Vail

Metastelma angustifolium Turcz. Sarcostemma pannosum Decne.

BEGONIACEAE

Begonia balmisiana Balmis

Begonia biserrata Standl.

Begonia falciloba Begonia gracilis H.B.K.

Begonia sp.

Begonia sp.

BETULACEAE
<u>Alnus acuminata</u> ssp. <u>arguta</u> (Schlecht.) Furlow

BIGNONIACEAE Tecoma stans (L.) Juss. ex H.B.K.

BOMBACACEAE
Ceiba aesculifolia (H.B.K.) Britt. & Baker
Bombax sp.

BORAGINACEAE

<u>Cordia inermis</u> (Miller) I. M. Jhonston

<u>Cordia morelosana</u> Standl.

<u>Heliotropium procumbens</u>

BUDDLEJACEAE

<u>Buddleja sessiliflora</u> H.B.K.

BURSERACEAE
Bursera bipinnata (DC.) Engl.
Bursera fagaroides (H.B.K.) Engl.
Bursera multijuga Engl.
Bursera penicillata (Sessé & Moc.) Engl.
Terebinthus acuminata Rose

Mamillaria fera-rubra Schmoll ex Craig
Opuntia aff. tomentosa Salm-Dyck
Opuntia sp.
Stenocereus dumortieri (Scheidw.) Buxbaum
Stenocereus gueretaroensis (Weber) Buxbaum

CAMPANULACEAE

<u>Diastatea tenera</u> (A. Gray) McVaugh

<u>Lobelia fenestralis</u> Cav.

CARYOPHYLLACEAE
Stellaria cuspidata Willd.

CACTACEAE

CELASTRACEAE
Wimmeria persicifolia Radlk.

CHENOPODIACEAE
Chenopodium ambrosioides L.

COMPOSITAE

Acmella radicans (Jacq.) R. Jansen
Ageratum corymbosum Zucc.

Aster spinosus Benth.

Astranthium xylopodum Larsen
Baccharis pteronoides DC. in DC.

```
Baccharis salicifolia (R. & P.) Pers.
Bidens odorata Cav. var. odorata
Bidens reptans var. urbanii (Greenm.) O. E.
Bolanosa coulteri A. Gray
Brickellia diffusa (Vahl) A. Gray
Brickellia secundiflora var. parryi (A. Gray) B. Turner
Calea scabra
<u>Carminatia</u> <u>recondita</u> McVaugh
Chaetymmenia peduncularis (H. & A.) Oliv. & Hiern.
Conyza sp.
Conyza sp.
Cosmos bipinnatus Cav.
Cosmos sulphureus Cav.
Dahlia coccinea Cav.
Delilia biflora (L.) Kuntze
Dyssodia porophyllum
Dyssodia tagetiflora Lag.
Erigeron longipes DC.
Eupatorium aschenbornianum S. Schauer
Eupatorium odoratum L.
<u>Flaveria trinervia</u> (Spreng.) C. Mohr
Fleischmannia arquta H.B.K.
Florestina pedata (Cav.) Cass.
Galeana pratensis (H.B.K.) Rydb
Galinsoga parviflora Cav.
<u>Heliopsis</u> <u>novogaliciana</u> B. Turner
Heterosperma pinnatum Cav.
Hofmeisteria urenifolia (H. & A.) Walp.
Iostephane heterophylla (Cav.) Hemsl.
Lasianthaea macrocephala (H. & A.) Becker
Lasianthaea fruticosa var. fasciculata (DC.) K. Becker
Liabum glabrum var. hypoleucum Greenm.
Milleria guinqueflora L.
Melampodium perfoliatum (Cav.) H.B.K.
Melampodium sericeum Lag.
Montanoa leucantha ssp. arborescens (DC.) V. A. Funk
Montanoa bipinnatifida (Kunth) K. Koch
Montanoa harvinskii DC. in DC.
Odontotrichum palmeri (Greene) Rydb
Otopappus microcephalus Blake
Parthenium hysterophorus L.
Pectis repens Brandg.
Perymenium buphthalmoides DC.var. buphthalmoides
Perymenium buphthalmoides var. tenellum (A. Gray) McVaugh
Porophyllum macrocephalum DC.
Pseudelephantopus spicatus (Aubl.) Rohr.
Schkuhria pinnata var. guatemalensis (Rydb) McVaugh
Simsia amplexicaulis (Cav.) Pers.
Spilanthes alba L'Hér.
Stevia micradenia B. L. Rob.
Stevia origanoides H.B.K.
Stevia ovata Willd. var. ovata
Stevia trifida Lag.
```

Stevia viscida H.B.K.

Tagetes erecta L.
Tagetes filifolia Lag.
Tagetes lucida Cav.
Tagetes subulata Cerv.
Tridax mexicana A. M. Powell
Tridax palmeri A. Gray
Verbesina crocata (Cav.) Less. ex DC.
Verbesina greenmanii Urb.
Verbesina sphaerocephala A. Gray
Vernonia deppeana Less.
Vernonia patens H.B.K.
Vernonia serratuloides H.B.K.
Viquiera quinqueradiata (Cav.) A.Gray

Xanthium strumarium L. Zinnia peruviana (L.) L.

CONVOLVULACEAE

Dichondra sericea Sw.

Evolvulus alsinoides L.

Ipomoea bracteata Cav.

Ipomoea capillacea G. Don

Ipomoea minutiflora (Mart. et Gal.) House

Ipomoea murucoides Roem. & Schult.

Ipomoea painteri House

Ipomoea parasitica (H.B.K.) G. Don

Ipomoea populina House

Ipomoea purpurea (L.) Roth

Ouamoclit gracilis Hallier

Ouamoclit pinnata (Desr.) Bojer

CRASSULACEAE
Graptopetalum fruticosum R. Morán
Sedum griseum Praeger

CRUCIFERAE
Lepidium virginicum L.

CUCURBITACEAE
Sechiopsis triquetra (Ser.) Naud.

CUSCUTACEAE

<u>Cuscuta</u> aff. <u>potosina</u> Schaffner

<u>Cuscuta</u> sp.

ELATINACEAE Elatine triandra Schk.

ERICACEAE

<u>Comarostaphylis glaucescens</u> (H.B.K.) Zucc. ex Klotz.

EUPHORBIACEAE

<u>Acalypha neomexicana</u> Muell. Arg.

<u>Acalypha polystachya</u> Jacq.

<u>Chamaesyce hirta</u> (L.) Millsp.

<u>Chamaesyce indivisa</u> (Engl.) Millsp. <u>Chamaesyce nutans</u> (Lagasca) Small

Croton ciliato-glandulifera Ort.

Croton fragilis H.B.K.

<u>Croton incanus</u> H.B.K. <u>Euphorbia biformis</u> S.Watson

Euphorbia graminea Jacq.

Euphorbia heterophylla L.

Euphorbia radians Benth.

Euphorbia ocymoidea var subreniform

<u>Euphorbia</u> ocymoidea var. <u>subreniformis</u> (S. Watson) McVaugh <u>Euphorbia</u> sp.

Jatropha cordata (Ort.) Muell. Arg.

Ricinus communis L.

FAGACEAE

<u>Quercus laeta</u> Liebm. <u>Quercus magnoliifolia</u> Née

FLACOURTIACEAE

Prockia crucis L.

Xylosma velutinum (Tulasne) Triana & Karst.

GESNERIACEAE

Achimenes grandiflora DC.

HYDROPHYLLACEAE

Wigandia urens (Ruiz & Pavón) H.B.K.

HYPERICACEAE

Hypericum silenoides Juss. var. silenoides

LABIATAE

Asterohyptis stellulata (Benth.) Epling.

Hyptis albida H.B.K.

Hyptis rhytidea Benth.

<u>Leonotis nepetiifolia</u> (L.) R. Br. <u>Salvia elegans</u> Vahl

Salvia iodantha Fern.

Salvia polystahchya Ort.

LAURACEAE

Phoebe aff. ehrenbergii Mez.

LEGUMINOSAE

Acacia farnesiana (L.) Willd.

Acacia pennatula (Schlecht. & Cham.) Benth.

Aeschynomene amorphoides (Watson) Rose ex B. L. Rob.

Aeschynomene villosa Poir. in Lam. var. villosa

Brongniartia lupinoides (H.B.K.) Taubert.

Calliandra formosa (Kunth) Benth.

Calliandra grandiflora (L'Hér.) Benth.

Canavallia villosa Benth.

Chamaecrista nictitans Moench. Chamaecrista rotundifolia (Pers.) Greene Cologania broussonetii (Balbis) DC. Cologania jaliscana S. Watson Cologania procumbens Kunth Cracca pumila (Rose) M. E. Jones Crotalaria mollicula H.B.K. Crotalaria pumila Ort. Crotalaria rotundifolia J.F. Gmell Crotalaria sagittalis L. Dalea cliffortiana Willd. Dalea foliolosa var. citrina (Rydb.) Barneby Desmodium angustifolium (H.B.K.) DC. Desmodium prehensile Schlecht. Desmodium procumbens var. longipes (Schindl.) Schubert Desmodium procumbens var. transversum (B.L.Rob. & Greenm.) Schub. Desmodium skinneri var. curtum (M.E. Jones) Schubert & McVaugh Diphysa suberosa S.Watson Eriosema pulchellum (H.B.K.) G. Don Erythrina breviflora DC. in DC. Erythrina flabelliformis Kearney Erythrina leptorhiza DC. in DC. Evsenhardtia polystachya (Ort.) Sarg. Indigofera miniata Ort. Indigofera suffruticosa Mill. Leucaena macrophylla Benth. Lysiloma acapulcense (Kunth) Benth. Lysiloma microphyllum Benth. Marina scopa Barneby Mimosa affinis B. L. Rob. Mimosa albida Humb. & Bonpl. ex Willd. Mimosa galeottii Benth. Mimosa tequilana S. Watson Nissolia microptera Poir. Pachyrhizus erosus DC. Phaseolus leptostachyus Benth. Phaseolus pauciflorus Sessé & Moc. ex G. Don Pithecellobium dulce (Roxb.) Benth. Pithecellobium leptophyllum (Lag.) Daveau Prosopis laevigata (Willd.) M. C. Johnst. Rynchosia precatoria (H. & B. ex Willd.) DC. Senna atomaria (L.) I. & B. Senna hirsuta var. glaberrima (M. E. Jones) I. & B. Senna hirsuta var. hirta Irwin & Barneby Senna septemtrionalis (Viviani) Irwin & Barneby Zornia reticulata J. E. Smith

LENTIBULARIACEAE Pinquicula sp.

LOASACEAE <u>Gronovia scandens</u> L. <u>Mentzelia hispida</u> Willd LORANTHACEAE (stricto sensu) Psittacanthus calvculatus (DC.) G. Don

LYTHRACEAE

Cuphea aequipetala Cav.

Cuphea llavea Lex.

Cuphea micropetala H.B.K.

Cuphea procumbens Ort.

Cuphea whrigthii A. Gray Heimia salicifolia (H.B.K.) Link

MALPIGHIACEAE

Bunchosia palmeri S. Watson

Gaudichaudia cynanchoides H.B.K.

Gaudichaudia mucronata (Moc. & Sessé) Juss.

Heteropterys beechevana Adr. Juss.

Tetrapterys mexicana Hook. & Arn.

Tetrapterys schiedeana Cham. & Schlecht.

MALVACEAE

Anoda cristata (L.) Schlecht.

Gaya minutiflora Rose

Herissantia crispa (L.) Brizicky

Malva parviflora L.

Sida abutifolia Miller

Sida ciliaris L.

Sida linifolia Juss. ex Cav.

Sida rhombifolia L. Sida spinosa L.

MARTYNIACEAE

Martynia annua L.

MELASTOMATACEAE

Heterocentron mexicanum Hook. & Arn.

MORACEAE

Dorstenia contrajerba L.

Ficus glycicarpa Mig.

Ficus insipida Willd. ssp. insipida Ficus petiolaris H.B.K. ssp. petiolaris

Ficus subrotundifolia Greenm.

Morus celtidifolia H.B.K.

MYRTACEAE

Psidium quajava L.

NYCTAGINACEAE

Boerhaavia coccinea Mill.

Boerhaavia erecta L.

Mirabilis jalapa L.

OLACACEAE

Ximenia parviflora Benth.



DIBLIOTECA CENTRAL

ONAGRACEAE

<u>Gonylocarpus</u> <u>subricaulis</u> Schl. & Cham. <u>Ludwigia</u> <u>peploides</u> (H.B.K.) Raven.

Lopezia racemosa Cav.

Oenothera rosea L'Her. ex Ait.

OPILIACEAE

Agonandra racemosa (DC.) Standl.

OXALIDACEAE

Oxalis corniculata L.

Oxalis decaphylla H.B.K. Oxalis hernandesii DC.

Oxalis aff. tetraphylla Cav.

Oxalis sp.

Oxalis sp.

PAPAVERACEAE

Argemone ochroleuca Sweet

PASSIFLORACEAE

Passiflora suberosa L.

PIPERACEAE

Peperomia asarifolia Schlecht. & Cham.

Peperomia pseudo-dependens C. DC. Peperomia tetraphylla (G. Forst.) H. & A.

Piper hispidum Swartz

Piper jaliscanum S. Wats.

PHYTOLACCACEAE

Phytolacca icosandra L. Rivina humilis L.

PLUMBAGINACEAE

Plumbago scandens L.

POLEMONIACEAE

Loeselia amplectens (H. & A.) Benth.

Loeselia glandulosa (Cav.) Don.

Loeselia mexicana (Lam.) Brand.

POLYGALACEAE

Polygala barbeyana Chod.

Polygala berlandieri S. Watson

Polygala gracillima S. Watson

PORTULACCACEAE

Portulacca oleracea L.

Talinum paniculatum (Jacq.) Gaertn.

RANUNCULACEAE

Clematis dioica L.

Thalictrum pringlei S. Watson

RHAMNACEAE

Colubrina triflora Brong. ex Sweet Gouania polygama (Jacq.) Urban

ROSACEAE

Prunus ferruginea Serg.

RUBIACEAE

Borreria verticillata (L.) G. F. Meyer

Bouvardia cordifolia DC.

Bouvardia multiflora (Cav.) Schult.

Bouvardia ternifolia (Cav.) Schlecht.

Crusea longiflora (Willd. ex R. & S.) W. R. Anderson

Crusea brachyphylla Cham. et Schl.

Dyodia sp.

Randia tetracantha (Cav.) DC.

Richardia scabra L.

RUTACEAE

<u>Casimiroa edulis</u> Llave & Lex. <u>Zanthoxylum caribaeum Lam.</u>

SALICACEAE

Salix humboldtiana Willd.

Salix taxifolia H.B.K.

SAPINDACEAE

Dodonaea viscosa (L.) Jacq.

Serjania triquetra Radlk.

Thouinia acuminata S. Watson

SCROPHULARIACEAE

Bacopa monnieri (L.) Pennell

Bacopa procumbens (Mill.) Greenm.

<u>Castilleja arvensis</u> Schlecht. & Cham. <u>Castilleja tenuiflora</u> Benth.

Lamorouxia multifida H.B.K.

Mimulus sp.

Russelia pringlei Robinson

SOLANACEAE

<u>Capsicum annum</u> var. <u>glabriusculum</u> (Dunal) Meiser & Pickersgill <u>Cestrum lanatum</u> Mart. & Gal.

Detrois standard Turic.

Datura stramonium L.

Nicotiana glauca Graham
Physalis nicandroides Schlecht.

Physalis orizabae Dunal

Solanum jaliscanum Greenm.

Solanum nigrescens Mart. & Gal.

Solanum refractum Hook. & Arn.

Solanum tequilense
Solanum trydinamum Dunal

STERCULIACEAE

<u>Guazuma ulmifolia</u> Lam.

<u>Melochia pyramidata</u> L.

Waltheria americana L.

TILIACEAE

<u>Heliocarpus terebinthaceus</u> (DC.) Hochr.

<u>Triumfetta semitriloba</u> Jacq.

TURNERACEAE

<u>Turnera palmeri</u> S. Watson

UMBELLIFERAE

Daucus montanus H. & B. ex Spreng.

Eryngium pectinatum Presl.

Eryngium aff. cervantesii Delar f.

Micropleura renifolia Lag.

Prionosciadium acuminatum (Urbina) C. & R.

Rhodoscadium tuberosum Coult. & Rose

URTICACEAE

Myriocarpa brachystachys S. Wats.

Pilea microphylla Liebm.

Pouzolzia palmeri Watson.

VALERIANACEAE Valeriana robertianifolia Briq.

VERBENACEAE

Lantana camara L.

Lantana hirta Graham

Lippia alba (Miller) N. E. Br.

Lippia dulcis Trev.

Lippia umbellata Cav.

Lippia sp.

Verbena bipinnatifida Benth.

Vitex mollis H.B.K.

VIOLACEAE Viola sp.

VISCACEAE

<u>Phoradendron</u> <u>brachystachyum</u> (DC.) Nutt.

<u>Phoradendron</u> <u>carneum</u> Urban

<u>Phoradendron</u> <u>quadrangulare</u> (H.B.K.) Krug & Urban

<u>Phoradendron</u> <u>yernicosum</u> Greenm.

VITACEAE

<u>Cissus sicvioides</u> L.

Vitis cinerea Engelm.

ZYGOPHYLLACEAE <u>Kallstroemia maxima</u> (L.) Torrey & Gray

LILIOPSIDA (Monocotiledoneas)

AGAVACEAE

Agave angustifolia Haw.

Agave maximiliana Baker

Agave schidigera Lem.

ARACEAE

Arisaema macrospathum Benth.

BROMELIACEAE

Catopsis paniculata E. Morr.

Pitcairnia heterophylla (Lindl.) Beer

Pitcairnia karwinskyana Schult. f.

Pitcairnia micheliana André

Tillandsia achyrostachys E. Morr. ex Baker

Tillandsia caput-medusae E. Morr.

<u>Tillandsia</u> <u>dasyliriifolia</u> Baker .

<u>Tillandsia</u> <u>fasciculata</u> Sw. var. <u>fasciculata</u>

Tillandsia ionantha Planch.

Tillandsia juncea (Ruíz & Pavón) Poir. in Lam.

Tillandsia plumosa Baker

<u>Tillandsia recurvata</u> (L.) L.

Tillandsia schiedeana Steud.

COMMELINACEAE

Aneilema sp.

Commelina diffusa Burm. f.

Commelina tuberosa L.

Cymbispatha sp.

Phaeospherion leiocarpum (Benth.) Hassk.

Tripogandra purpurascens (Schauer) Handlos

Tripogandra sp.

CYPERACEAE

Bulbostylis juncoides (Vahl) Künkental

Cyperus manimae H.B.K.

Cyperus niger Ruíz & Pavón

Cyperus ochraceus Vahl

Cyperus odoratus L.

Cyperus aff. orbicephalus (Beetle) Koyana & McVaugh

Cyperus spectabilis Link

Cyperus seslerioides H.B.K.

DIOSCOREACEAE

Dioscorea convolvulacea Schlecht. & Cham.

Dioscorea sp.

GRAMINEAE

Aegopogon tenellus (DC.) Trin.

<u>Aristida ternipes</u> Cav.

<u>Arundinella</u> <u>deppeana</u> Nees

Botriochloa hirtifolia (Presl) Henrard
Brachiaria plantaginea (Link) Hitchc.
Cathestecum erectum Vasey & Hack.
Cenchrus echinatus L.
Chloris virgata Sw.
Cynodon dactylon (L.) Pers.
Diectomis fastigiata (Sw.) Beauv.
Digitaria ciliaris (Retz.) Koeler
Eleusine indica (L.) Gaertn.
Eragrostis mexicana (Hornem.) Link
Gouinia virgata (Presl) Scribn.
Heteropogon contortus (L.) Beauv. ex Roem & Schult.
Hilaria cenchroides H.B.K.

Hilaria ciliata (Scribn.) Nash
Lasiacis nigra Davidse
Muhlenbergia minutissima (DC.) Kunth
Muhlenbergia stricta (Presl) Kunth
Oplismenus burmanii (Retz.) Beauv. var. burmanii

Otatea acuminata (Munro) Calderón & Soderstrom ssp. aztecorum

Paspalum humboldtianum Flügge
Paspalum jaliscanum Chase
Paspalum paniculatum L.
Panicum bulbosum H.B.K.
Pennisetum crinitum (H.B.K.) Spreng.
Pereilema crinitum Presl
Rynchelytrum repens (Willd.) C. E. Hubbard
Setaria geniculata (Lam.) Beauv.
Sporobolus indicus (L.) R. Br.
Sporobolus macrospermus Scribn. ex Beal
Tripsacum pilosum Scribn. & Merr.

IRIDACEAE

<u>Cipura paludosa</u> Aublet

<u>Nemastylis tenuis</u> (Herb.) S. Wats.

<u>Sisyrinchium pringlei</u> B. L. Rob & Greenm.

<u>Tigridia dugesii</u> S. Wats.

JUNCACEAE

<u>Juncus acuminatus</u> Michx.

<u>Juncus efussus</u> L.

<u>Juncus mexicanus</u> Schaffner

LILIACEAE

Bessera elegans Schultes f.

Bomarea hirtella (H.B.K.) Herb.

Echeandia flexuosa Greenm.

Echeandia mcvaughii Cruden

Echeandia occidentalis Cruden

Hymenocallis acutifolia (Herb.) Sweet

Hypoxis fibrata Brackett

Prochnyanthes mexicana

Zephyranthes concolor (Lindl.) Benth. & Hook. f.

Zephyranthes fosteri Traub

MARANTACEAE

Maranta arundinacea L.

ORCHIDACEAE
Bletia ensifolia L.O. Wms.
Bletia gracilis Lodd.
Cyrtopodium punctatum (L.) Lindl.
Encyclia meliosma (Reichb. f.) Schlechter
Malaxis brachyrhynchos (Reichb. f.) Ames
Oncidium cebolleta (Jacq.) Sw.

Oncidium cebolleta (Jacq.) Sw. Oncidium aff. <u>liebmanii</u> Reichb. f. ex Kränzlin Pontieva racemosa (Walt.) Mohr. Spiranthes <u>lanceolata</u> (Aubl.) León

PONTEDERIACEAE

<u>Heteranthera peduncularis</u> Benth.

TYPHACEAE

Typha angustifolia L.

FAUNA SILVESTRE

MAMIFEROS:

En el Ejido El Texcalame se encontraron 16 especies de mamíferos, pertenecientes a 16 géneros y 10 familias. A continuación se alistan los nombre comunes, nombres científicos y sus familias.

NOMBRE COMUN Tlacuache Armadillo Conejo Coyote Zorra gris Cacomixtle Mapache Tejón Zorrillo Jaguarundi Lince Venado Cola Blanca Jabalí Ardilla arborícola Ratón Ratón

NOMBRE CIENTIFICO Didelphis virginiana Dasipus novemcinctus Sylvilagus sp. Canis latrans Urocyon cinerecargenteus Bassariscus astutus Procyon lotor Nasua nasua Mephitis macroura Felis yagouaroundi Lynx rufus Odocoileus virginianus Tayassu tajacu Sciurus sp. Reithrodontomys sp. Peromyscus sp.

FAMILIA Didelphidae Dasipodidae Leporidae Canidae Canidae · Procyonidae Procionidae Procionidae Mustelidae Felidae Felidae Cervidae Cervidae Sciuridae Cricetidae Cricetidae

La zona presenta condiciones adecuadas en las cuales pueden encontrar refúgio, alimento y agua los animales. El venado cola blanca (Odocoileus virginianus) es uno de estos, el sitio tiene puntos en los cuales la vegetación es lo suficientemente densa como para ser usada como lugar de refugio por esta especie, así mismo lugares que son utilizados como abrevaderos, y arroyos con corrientes permanentes. Por otro lado, la presencia de especies de plantas como las leguminosas es notable (si bien quizas no abundante), este tipo de plantas son frecuentemente usadas como alimento por el venado. El manejo adecuado del área podría favorecer la presencia de otras especies más de mamíferos y de el incremento de la población de venados.

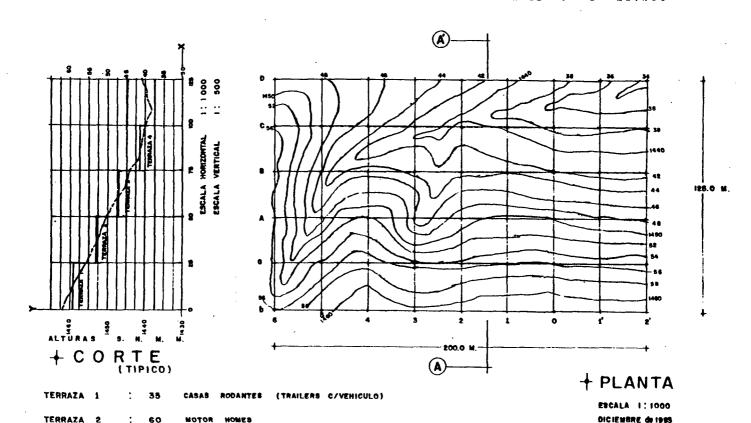
Es importante resaltar que anteriormente se reportaba la presencia de puma (Felis concolor) en el área, ello pudo ser confirmado por fotografías mostradas por pobladores del lugar, de un ejemplar cazado en dicha zona.

La distribución de especies tales como Felis wiedii, Lynx rufus, Felis yagouaroundi y la antes citada Felis concolor alcanza la zona de estudio (Hall, 1981; Ceballos y Miranda, 1986). Estas se encuentran en la lista del Libro Rojo como especies amenazadas (UICN, 198_). De las tres primeras no se encontraron indicios de su presencia, a excepción de un par de huellas, cuyo nombre específico no pudo ser establecido por la poca definición de este signo.

Especies tales como el mapache (Procyon lotor), el tejón (Nasua nasua), el tlacuache (Didelphis virginiana), el coyote (Canis latrans) y el venado (Odocoileus virginianus), pueden soportar ciertos cambios de sus hábitats y adaptarse relativamente bien a los mismo.

PROYECTO: TEXCALAME, MPIO. DE AMECA, JAL.

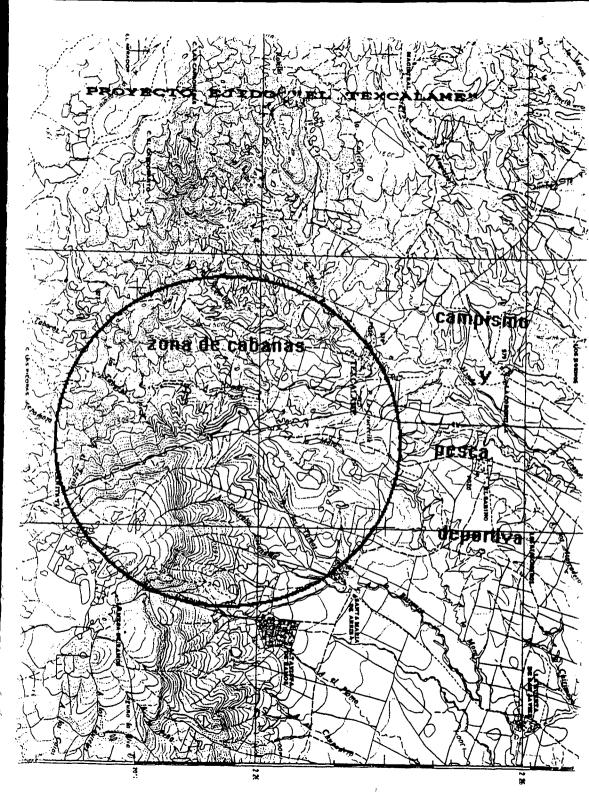
NIVELACION: AREA DE "CAMPING"

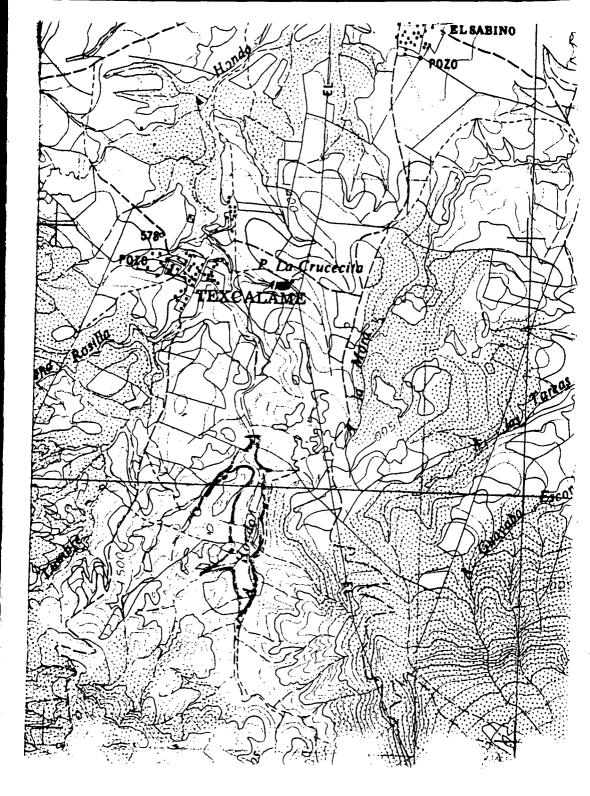


TERRAZA 3 : 60 TIENDAS DE CAMPAÑA FAMILIARES

TERRAZA 4 : 60 TIENDAS DE CAMPAÑA

RIG. MTR. V. RICARDO MACIEL G.





CARTAS DE
INTENCION DE LOS
CLIENTES
POTENCIALES PARA
VISITAR LA
EMPRESA DEL
EJIDO
"EL TEXCALAME"



CLUB CINEGETICO JALISCIENSE, A.C.

Av. Vallarta 4446 Apdo. Postal 1-409 C.P. 45120 Guadalajara, Jalisco, México. Tels.: 621-77-81 y 622-55-07 Fax: (3) 622-55-07

7 de Enero de 1994

Sr. C.P.T. José Luis Ledesma Guerrero Gerente General de Consultoria Ledezma Alvarez y Asociados. Presente.

Estimado Sr. Ledesma Guerrero:

Nos es grato enterarnos del proyectoturístico cinegético y pesca deportiva que se establecerá en Texcala me municipio de Ameca, Jal., por nuestro conducto quiero expresar anombre de los 600 socios de este Club Cinegético, nuestro deseo de visitar la Empresa Turística Cinegética y en lo futuro hacernos — clientes asiduos si los servicios que prestarán son los ofrecidos en la promoción que Ustedes nos expusieron en Junta general de socios — del Club Cinegético Jalisciense.

Esperando su aviso de inicio de acti-

vidades.

A T E N T A M E N T E
"Unión y Deporte"
Club Cinegético Jalisciense, A.C.

and the state of t

Francisco Diez Martinez P.
PRESIDENTE



Alianza de Cazadores Diana, A.C.

AV. LA PAZ No. 1586-1, S.J. TEL. 25-56-76
CAMPO DE TIRO KMTRO. 17 CARRETERA A NOGALES
GUADALAJARA, JAL., MEXICO.

OFICIO NUM. SIN

ENERO 04 DE 1994.

Registros:

Secretaria de Gobernación Oficio No. 000608 7 de Abril de 1982

Secretaría de la Defensa Nacional Reg. (398) Mayo 11 de 1982

XV Zona Militar

Oficio No. 01754 del 1º de Marzo de 1957

Secretaría de Agricultura y Ganadería Dirección General de Caza No. 5/501

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Oficina Federal de Hacienda No. 1 ACD-581223-001

Federación Mexicana de Tiro Olímpico e Internacional, A.C. No. C-XIV-10

Asociación Estatal de Caza, Tiro y Pesca de Jalisco No. 11 C.ING.ADOLFO BECERRA MOYA
PROMOTOR DEL PROYECTO
"TURISMO CINEGETICO EL TEXCALAME"
PRESENTE.

En relación a la platica que sostuvimos con ud.el pasado día 03 de los corrientes, nos es grato informarle que la actual directiva manifesto la satisfacción por la creación de la empresa turistica Cinegética en el Ejido el Texcalame de Ameca, Jalisco y a su vez comunicarle que estamos sumamente interesados en visitar el Texcalame, esperando convertirnos en clientes asiduos del negocio, ya que vemos con beneplacito una nueva opción para la practica de nuestro deporte en un bello ycercano lugar jalisciense.

Agradecemos de antemano el que nos haga llegar una formal invitación para visitar dicha empresa.

Sin más de momento y en espera de su respuesta, queda - mos de usted,

ATENTAMENTE QUE PORFIA MATA VENADO*

JORGE VON-DUBEN NAVA

Z I dune in , , ,

ARQ.CARLOS MARTINEZ NEGRETE CANALES
SECRETARIO

Reg. Fed. Coust. ACB-581223



CALZADO CANADA, A.C.

REG. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL No. 410
FEDERACION MEXICANA DE TIRO, A.C. 6/XIV-21
HUASTECOMATE # 2828 COL. OBLATOS GUADALAJARA, JAL.

Guadalajara, Jal. a 23 de Diciembre de 1993.

C.ING. ADOLFO BECERRA MOYA
PROMOTOR DEL PROYECTO
"TURISMO CINEGETICO EL TEXCALAME"
PRESENTE.

En relación a las pláticas que hemos tenido con Usted vía telefónica en varias ocasiones, nos es grato informerle quela actual Mesa Directiva de este Club ,manifestó la satisfacción por la creación de la Empresa Turística Cinegética en el Ejido el Texcalame de Ameca, Jalisco y a su vez comunicarle nuestro agradecimiento por sus atenciones e invitaciones para algunas reuniones que han tenido y que no ha sido posible acompañarle; pero todos estamos sumamente interesados en visitar el Texcalame, esperando convertirnos en clientes asiduos del negocio, e informar a todos nuestros socios activos; ya que vemos con beneplácito una nueva opción para la práctica de nuestro deporte en un bello y cercano lugar jalisciense.

Agradecemos de antemano el que nos haga llegar su - formal invitación para conocer dicha empresa.

Sin más de momento y en espera de su respuesta, que damos de usted.

Atentamente.

SA. ANTONIO CASTILLO SANCHEZ.

MA. DEL ROCTO DIAZ AQUINO



Club Cinegético Cazadores del Retiro, A.C.

Domicilio Social: GONZALEZ ORTEGA No. 756 G U A D A L A J A R A , J A L . Campo de Tiro: ZONA SUR DE SANTA ANA TEPETITLAN

Enero 10 de 1994

REGISTROS

C. ING. ADOLFO BECERRA MOYA FROMOTOR DEL PROYECTO " TURISMO CINEGETICO EL TEXCALAME" PRESENTE.

Secretaria de la Defensa Nacional No. 193

Federación Mexicana de Tiro Olímpico e Internacional, A.C. C/XIV-I

Secretaría de Agricultura y Ganadería 468 XXXIX Jal.

> Opn. Favorable de la Sria. de Gob. Exp. 2/2300 26/Nov./1976

Sria. Hacienda y Crédito Público CCR-900713-795 O.F.H. 133

Asociación de Cazadores y Tiradores de Jalisco, A.C.

En relación a la plática que sostuvimos con Ud. el pasado dia 03 de los corrientes, nos es grato informerle que la actual directiva manifesto la satisfacción por la creación de la Empresa Turistica Cinegética en el Ejido - El, Texcalame de Ameca, Jalisco y a su vez comunicarle que estamos sumamente interesados en visitar el Texcalame, es peramos convertirnos en Clientes asiduaos del negocio, ya que vemos con beneplacito una nueva opción para la práctica de nuestro deporte en un bello y carcano lugar como ese.

Agradecemos de antemano el que nos haga llegar una formal invitación pera visitar dicha empresa.

Sin mas de momento y en espera de su respuesta, -- quedamos de usted Amigos y Sa.Ss.

A T E STORE TO TE

PRESIDENTE

RAYMUNDO YANEZ GONZALEZ.

SECRETARIO

ALFONSU ENRIUME MEDINA L.



ASOCIACION DE CLUBES DE PESCA DEPORTIVA DEL OCCIDENTE DE MEXICO

· Pesca · Amistad · Ecologia ·

CON RESPECTO A LA VISITA QUE REALIZAMOS A LA PRESA DEL

ENER() 11 1994.

C. ING. ADOLFO PROPERA MOYA. PROMOTOR DEL PROVECTO "TURTIMO CINECETICA EL TEXCALAME" PROGRAMIK.

NSEJO DE DIRECTORES

MLLY SERVORES NURSTROS:

Presidente RLOS ILLAMAS ALONSO

"TEXCALAME" EN EL MUNICIPIO DE AMECA, JALISCO NOS ES GRATO INFORMARLE QUE LA DIRECTIVA DE NUESTRA ASOCIACION APOYA SU PROYECTO DE FORMAR UN. EMPTRESA -TURISTICA CINEGETICA EN EL EJIDO DEL TEXCALAME DE AMECA.

Commercia VADOR PEREZ ESPINOSA

> NUESTRA ASOCIACION REPRESENTA A 9 CLUBES DE PESCA DE-Tesorero PORTIVA. Y ACTUALMENTE VEMOS EL PROBLEMA DE FALTA DE EMBALSES NE AGUA DUICE DONDE PRACTICAR LA PESCA DEPORTIVA DE LA LOBINA NECRA POR LO QUE CONSIDERAMOS SU PROYECTO UNA OPORTUNIDAD DE DIMOSTRAR LO QUE SE PUEDE HACER CON ORGANIZACION Vice-Presidentes

MON RUIZ ESPARZA R.

Y PROFESIONALISMO.

Colima IS FERNANDO ADACHI

> ESPERANCE INCE TENGA INFORMADOS DE CUANDO QUEDARA LISTO EL DESARROLLO, PARA PROMOVER TOPINEOS DE PESCA QUE LES ASEGURAMOS DARAN A CONOCER ESTE BELLO LUGAR.

Pucito Vallarta DRES FAMANIA ORTEGA

SIN OTRO ASUNTO POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE NOTICIAS SUYAS.

Barra de Navidad ANDRO HERRERA BAENA

ascalientes y Zoustecas M BUCHANAN MARTIN DEL C.

Navarit LUIS ALBERTO ROJAS

Vocales ANDO CAMARENA OCHOA ACIO GOMEZ PALOMERA

Comisario Titular RGE VALENCIA ZALAPA

Suplente DO ROSALES PEREZ CASTRO ATENTAMENTE

LE PERIANDO CAMARIONA OCHOA
PRESIDENTE DE LA CONISSION DE PESCA
EN AGUAS (INDERIORES DE LA ASOCIACION.



ENERO 11 1994.

C. ING. ADOLPO HROBERA NOVA.
PROMOTOR DEL PROMECTO
"TREDENO CONSERTION EL TEXCALAME".
P R E S E N TIE.

COMO PRESIDENTE DEL CLUB LOBINA TRUCHA DE CUADALAJARA A.C. ME ES GRATO INFORMACLE QUE EN NUESTRA ULTIMA JUNTA, LOS MIEMBROS DE NUESTFO CLUB SE MOSTRARON MUY INTERESADOS EN SU PROYECTO DE EMPRESA TURISTICA CINEGETICA DONDE PODIAN PRACTICAR LA PESCA DEPORTIVA NE LA LOBINA.

ME PERMITO FELICITARLOS POR SER PICNEROS EN EL MANEJO DE LA FESCA DEPORTIVA CONTROLADA Y ORGANIZA
DA POR LO QUE PUEDEN CONTAN CON EL APOYO DE NUESTRO CLUB EN SU PROYECTO Y CONSUMENANOS CLUENTES
POTENCIALES 75 SOCIOS Y SUS FAMILIAS YA QUE CON LA INFRAESTRUCTURA QUE PROPONEN SERA MAS FACIL
SALIR CON TODA LA FAMILIA.

RESPIRAMOS NOS TENGAN INFORMADOS DEL AVANCE DE SU PROYECTO, Y DE CUANDO PODREMOS EMPEZAR A VISITAR-LOS.

ATENTAMENTE

" SEMERAR PARA PESCAR "

C.P. FERNANDO CAMARENA O. PRESTDENTE

DOCUMENTACION

LEGAL

Press en Johnariaa Presentu:

El suscrito fresidente del Comisariaco Ejidal del Ejido El Texcalame Municipio de Ameca, Valisco C E m f I f I C A, las siguientes contidades en que se di vide nuestra dotación territorial segun su uso:

Dotacion por resolucion rresidencial 1,180 mas.

Ampriacion del Ejido 1,225.8 mas.

2,403.8 mas.

المعالق معدد الكال

 niego
 120
 nas

 lemporal
 1,442.00 nas

 Acostadero
 000.80 mas

 fundo legal
 11.00 mas

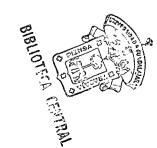
 vtros, vaso de la presa el texcalame
 50.00 mas

Je extiente la presente para los lines - legales que correspondam.

al lexcalame, Mpo. de Ameca, Jal.

a 12 de noviembre de 1995 al residente del comigariado mijual

or. Atanacio .edina quirarte



VIETO on revisión el expediente relativo a la colicitud de detación de tierras a la Congregación de "EL TEXCA. LAME", Municipio de Amera, del ex-quinte Cantón del Estudede Jaliaco; y

RESULTATIO PRIMENO. - Que con fecha 23 de junio du - 921, los vecinos de la mencionada Congregación colicitaron inte el C. Cobernador del Zejado de les detara de tierras - por ser agricultores y carecer de las necesarias para catigates que necesidades, de acuerdo con la Ley de 6 de enero- de 1915.

RESULTANDO SEGUNDO .- Que turnada tal nolicitud a la Comición Docal Agraria para ou tramitación, durante esta co comprobb, de conformidad con la Ley de 6 de enero de 1915 y circulares relativas de la Comisión Nacional Agraria, que -"El Taxaalame", según declaración express del C. Gobernador del Retaio, tiene en la categoria politica de la misma Pati dad, el carúcter de Congregación: que el número de eus habi tantes es de 402, agrupalos en 118 jefes de família y varones mayores de 18 años con defecho a dotación, y que carecen de toda propiedad para cultivo, ciendo todos agricultores:que la Congregación tiene como colindancias las fincus de -La Canteria del señor Epigmenio Castro, con superficio do ... 1.169 Ho.; San Ignacio do doza Muría Refugio Huerta Yda, de Cortina, con superficie de 6,584 He., de las que deben dedu circe 884 entregadas en popesión provisional a Ameca, que-- . dando disponibles 5,664; y los terrenos del señor Ignacio -Ramos que miden 400 Hu.; que las tierras para la dotación son en su mayor parte de temporal de segunda y en peca ad-parriante de primero. Con remaintence media de Journal da sade primera y de 50 m l en el de segunda, coltivándose en «ellas mais y algo do garbanzo.

RESULTANDO TERCERO; - Hechas las notificaciones a -los propiotarios de los jerdios mendiandos y lienates includemás trámitos de ley, la Contalés bolat Agraria em 110 es-

PUBLICADA EN EL NO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Se Comboca a todos los Hejidactarios de este nucleo de población alasamblea Jeneral Estraudinaria que tendra beriticativa a la sidelatar de del dia 31 de julio de 1999 en el lupan Acostombrado para seccionar baj el Siquiente orden deldia. 1 uno 2ista, de Acistercia 2 dos delcharacion e istatac dela Samblea 3 tres discocion y aprobación ensu caso del prellecto, Besejiva Semijetica & pesca le porting el tercaleme así como tambien La Constitución de La unidad Apri, cula e industrial para la mujer 4 Cuatro For mulación de la acta y clausura dela Asamblea. por ser esta La primera Cambocatoria Sestequiere la mitad, mas uno del total Reconnienda a todos su puntual asistemen Hegido el texcalame Municipio He Moneca Jalisco H 20 de julio de 1923 3 recidente Secretario Clarestores Ligue Bomson manuel Lais Dy 161

Siendo las 6 de la tarde del dia 31 de Julia de 1993 nos encontramos las Oterides de este Hejido parala Asamblea d'eneral estraudinaria Cambo cada el dia 20 de fulio, bajo la orden del dia Citadoren la Combo catoura des pus de Tomas Lista y 170 en contran dose el 50 porciento mas uno delos Hejatarios se de termino se defenmina La no bexiticación de dicha asamblea ponla que Secomboca a una Segunda Asamblea Jeneral estraudinaria bajo el mismo Orden del dia para el dia 17 de 400sts de mil 1993 a las 5 Horas dela tarde en el Lupan acostumbrado para Seccionar Hejide El texcalarne Municipio de alonario Medina Seuneranio alongo Flores BIBLIOTECA CENTRA Lorque Romer om

Segunda Combocatoria para asamblea Jeneral estraudinoria Se comboca Atodos Los Hejidatarios del Nycleo de publación a lasagunda Asamblea Jeneral Estraudinaria que Tendra benificativo el dia 19 de agosto de 1993 alas 5 delatarde en el lugar, a costumbiado para secciónos basal Sigiente orden del dia 1. Lista de acistencia 2 del charación de La asamblea 3 discusion y aprobación en su caso del prollecto Reserva Semigerica S pesce depostiva asi como también La Costitución de la unidad Mericula e industrial para La mujer

y el terneno que se distinera para tal

etecto 4 tunmulación del ácla y

Clausura de la Asamblea

porsex esta la Segunda Comboca toria con

Los Hejidactanios que se precenten sellewara

a etecto dicha asamblea Hejida El texcalame Municipio de Ameca falisco a 7 de agosto de 1993 Secretorio Alemo Flancs Stesomero.

a 19 de Aposto de 1993 alas S. Horas de la tarde Se Reunieron En una Asamplea todos los Le ida tarios del pueblo del texculame municipio de Ameca jalisco de donde se Acorda on Los Ante Solidanidad en un Prollecto de Reserva Sinegetica, y pescadeportiva Spuedan, Ademas Aprobechanse de todas las Recursos Naturales deque Cueta el Hejido, Asimismo tostiladora Para Jesus Rodrquez de Jesus Rodriques Reymundo dunto Reymundo Quintero Resendo Minanda Roolnoto minde Rosendo Quintero Santingo Flores Santiago tioses Haul Germalina Codas Raul Motima Godos Ignacio Rico Lizaela Ignacio Rico Lisaola Guadalupe Ruelas Ino Tinda Dulos Lucio Ruelas Lucio Pulot policitognorelis Roberto Montes Young Ofum ada m Jesus Ahumada M Angel Ramos angel pomos manuel Songely S. Marruel Consales Jose Guintero Q.

Jose Guintero Q.

Filocolina E Rapail Drintero Ratael Guintero

Ped, o Medina

Setenino Consales Q. Rigolwill R Rivaz' Kipabento Rivas Medan Rulla Ruben Kuelas José Dul 12 Prepter Jose Ruelas Fregos Jose Solomoro -JoseSoloisano Ruben Montes Rusen-months Macinimo Abiña Mounis Alsena

Mesa directiva del texcalame

Del Esido

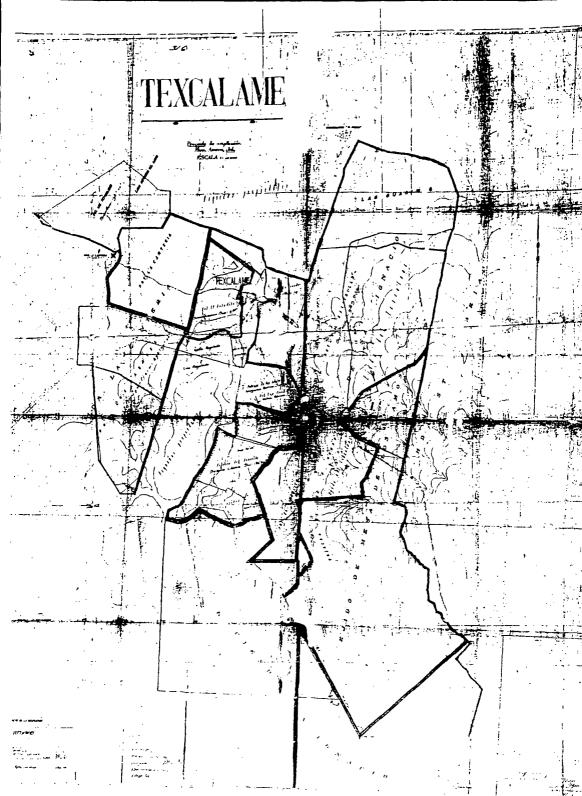
reciclente Secretària Tesorero

atonsici Midria Alamo T-toer Estique Raman

Manuel Teore I.

Jose M. Ahumada. Jesus Rivas Jan Ma ahmada Jesus Pewas Jusisco, flotes Francisco Flores Safaodo metro Salvador Molina Schone Quintend (Silverio Quintera Jose Dumpplu q Jose Ahumada. O. J. Luis Shumeda . M. J. Jose Luis Abuma da M. Ennique Montes R. Felix, Medina P. Enjoyee montes R Tely Medice P Suntiado. Flores Santiago Flores pedro A Andalon Q Pyto A Condolor Q Abraham Fregoso & Abraham Fregoso G. Dogid Quatero Lizada David Quintero Lisaola (Commence porgoto 6) Gresenciano France G Macdanie Counters Macedonia Quintera Ramon Guintero Juan Solorsano Q Anstonio Callara Modesto Gadagio - RUMON RUCK CINTEYO Quan Sulivison Q antique Ellefa medito Doduce es regorio Cumileo à Gregorio Quintero ander Chimale on D' Andres Ahumada Rives Socias de la to, tilleria que damos. La anuencia para constituirse. 1 Maria Isabel, Ruglas M. Chauela Ruelas 2. Veronica Flores Ramos Veronicu Flores 3 - Sus Quintre Ramon Luz Guintero R. 4 Leticia - Flores Reles. 5. Morio Isabel Helas Ruelas HeoiNA Bosa, Moria Thelas Quintero
Bosa Para la Montos Buelos
Posa Roda (co 85 Buelos)

Poblada 19 agos To 1993 Mesa directiva del Tescalame Del Esido Precidente Secretaria lesonosos Janairo Medina Clanso Flores Crique Romanosos ton tilladora Precidenta Frabel Ruelas Mantes Secretario Leticia Flores Puelas tesouena Metrinidad Ruelas Sestaita .. . Manuel Et



En la Congregación del Texeniane, Emileipalidad de A ega. del Entado de Jelleco, michdo las 9 horas reinte pinutes del . dia primare del mes de abril del año de mil nevecientes velett cinco, los CC. Liguel Redina y Pedro Flores en funciones de eFo sidente y Secretario respecto del Comite Particular Ejecutive Francisco Arévalo B. Primor Ing. do la Contaión Macional y ang por del Comité Particular Electuvo, Vicente Balcagar, berence E Conzáles Toofilo Regalado, Eulogio Ruel m. Vicento Alamada, y (-duardo Selano, miembros del Cosité Particular Administrativo, los tres primeros propietarios y suplentes los restantes el C. Juan Franciaco Ortiz Primer Ing. do la Combaión Macional Armaria, representante de la propia Comisión en el Estado para cato acto, y mas do cien vocinos de la messicanda Congressación y do las poblaciones irmediatas así como los miembros del Comitó Administrativo y varios vecinos de la ciudad de Ameca, se reu-nioron en la calle principal del lugar, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto on la Resolucion. Prosidencial de fochs 25 de Septiembre de mil novecientes vointiemetre, que su parte relativa dice: "SECUNDO.- Es de detarné y de deta a la referida Congregacion del "El Texcalame", de la Eunicipalidad de Ameca, del Entado de Jalisco, CON UN MIL CIMITO OCHENTA RECTARAS DE tierras do labor y monte para formar su ejido, que se tomeran con toons sus accesionon, usos, costumbres y servidumbres, en la siguiente forma; 190 Hs. de la hebienda "La Centeria", 983 de la de San Ignacio y 65 Hs. de los terroros del señer Ignaoio Rames" .--- Pere el efacto se dirittoron a le enquina del pompre de las "quadiman" de la lida. de "ilan lapraria" pieded de la Sra. Horia R. Huerta Vda. do Conting, on el lugar conocido con ol nombro de la "Resolana", recorriendone en todas sus partes el potrero mencionado sel como un correlito edyacem te; en seguida el potrero de "El Selitrillo" de la propia finca con ecopción de un pequeño potrero conecido con el norbro - de "Las Taroas" que está enclavado en el anterior, pues diche potrere quede excluido de la dotación .--- En coruldu na rrocedió a recorrer la parte que se tomó de los Potreres de "MI A--proyo y Hondo" y "El Limencite" haciendese en la Yoras signien te:- Se principio en la esquina S.W.del potrero del Callinillo en el punto quo sirve de limite a este petrero y al de larrage Hondo siendo esquina H.W. de onte últiro, lindondo ambero con pequeñas propiedados: de equi se continuó con las mistes distancias y rumbos astrónémicos: del punto que se se tee distancias y rumbos astronomicon: C31 punto que en el planc está marcado con el músero 49 al 155,... 29' W. y 70.00 Mts.,133 a 134 5.90 00' W.y 450.00 Mts.,170 a 135 5.70 36' W. y 374.00 Mts.- Ensta este lugar co himo el recorrido cobre el Arroyo Hondo.-135 a 154 5.470 27' W. y 513.00
Mts.- 154 a 155,795.80 Mts. y rumbo do 5.13. 11 E.- 156 a 157
8.35.27 W.466 21 Mts. 160 a 163 5.510 34' E. y 505.32 Mts.-167
a 137 N.40 44' W. y 955.69 Mts.- De 135 a 137 es la parte que
contend del Notreyo El Ligoudito.- De 137 airue a 146 cen de. se temó del Petrero El Limeneito. - De 197 signe a 140 cen d. - 78º 34º E. y 1113.60 Ltc. este último punto queda en la currotera de Ameca a Autlan lo mismo que los dos elamientes. - Po -140 a 141 con rumbo de N.60 26 W. y distancia de 44.50 Eta. 141 a 142 N.40 13' E. y 350.00 Eta. - 142 a 143 N.400 02' E. y
73.50 Eta., 143 a 144 con rumbo de N.320 31' E. y 152.67 Eta.,
144 a 145 N.220 20' E. y 226.95. - 145 a 57 con rumbo de E.77
07' E. y distancia do 445.48. - Esto último vórtico corrospondo

12 actualm 4 E. del Potrar de Arrayo Econo y constru a la esquina N.E. dol Potroro de Arroyo Rendo y caquina f. C. 12 de Las Tarons lindando ambos en este punto con la Eda. de ita-Haria. --- In onte reservido de abarcó la parte que no tero The second secon

dol Fothero de la Canteria, pertencciento a la Eda, del ciminante prominale del fr. E. Cantre. Lite lugar persona constitue en el place respectivo con el mismo 115.- En ente lugar persona constitue aó a hacerna el recorrido hacia el W. por el lindero esta filo ca con la de San Ignacio, corea de por medio, hacta el vertiro - 115, continuándoso nor el mismo lindero hacia el S.W. hacta - 120 y luggo a 121, de aqui lindando terriones de la mismo habit da de la mismo hacia 103 y 125; en esta lugar hay in trada la por desde rese el cardino noma la Fluen de ema nol trada la 125 no midione per el cardino noma la Fluen de ema nol trada colocó la sejencia Leó y de aqui can reabe E. J. Con y de se colocó la sejencia Leó y de aqui can reabe E. J. Con y de cardino noma la colocó la sejencia Leó y de aqui can reabe E. J. Con y de cardino noma la colocó la sejencia la colocó la seje

gains S.W. on eato lugar, dol Ejido .- Crazendo los torronon do la propia lida, con rumbo S. E. es midiaron lita. Legindone al vartico número 137 estre el lindoro de cata finda cen la antiqua propiodad de Ignacolo Ramos hoy de la tra, Sabina Lopez, continuándose en seguida macie el W.E., Hirdando con la propiedad citada coron de piedra de per medie hanta e; punto de partida. - Con cato no termino de recerror la parte con que ce afecta a la Hda, de la Canteria, le cual comprenda una superficio de Hache.- De aqui, con objete de recorrer le parte one no toria do la antiqua propio dad do Ignacio kamos hey de la Sra. sabina López, non tracladamos al petrere de "La --Crucita" principiando en un vórtico que no encuentra en la -puerta conscida como do "La Cruz Verdo" alguiendo primero hacia el S.W.hasta el Arroyo Rondo, continuárdose por el mismo hasta la corca que divide el potrere des que se trata del recto de la propiedad en el punto que en el plano cata marcado con el # 85; de aquí hacie el S.E. por la misma corca hanta la -puerta donde so situó el vértice 86 en seguida y siguiondo la
dirección de la misma cerca de midiorom 45.00 Ets. donde ne -ecleco la mojenera # 67 continuandono en seguida con una distancia do 525.00 Mts. y un rumbo 8.57.56 E. hasta encontror 1 la corca que divide la propiedad que em denlinda, do les Edas. de San Ignacio donde se construyo la mojonera # 41.- De este lucar ao atsuló por al missa lindara bracta al M. S. hasta encontror 1 lucar ao atsuló por al missa lindara bracta al M. S. hasta con 1. lugar so siguid por el mismo lindero hacia el H.F. hacta 50 y do allí lindando con necueñas propieda-los, camino cercado de de lo recorrido una Sup. de 59 Hects. 57 Aras feltando pare completer la dotación 25 Hoots. 41 Aras para completer les cua les nos trasladamos al vértice # 114 que es donde principió el recorrido de la parte con que se afectó a la Cantería, comenzando el recorrido bacia el S.E. por el lindero entre cata finca la quo se declinda midiendose primero 65.75, Mts. hanta -113 y en seguida 91.25 Hts. hasta-la mo jonera # 165, despues,oruzando la promiedad de Ignacio Ramos, hor de la Sra. Debina

Lópaz, se midio una distancia de con litte con un rumbo de S. E. hasta llegar al camino Mácional, que conduce del Texca-lame a Ameca continuandoze por el propio camino hacia el U.E. primero y descués el U.U. hasta lugar que en el plano mones el H 102 y de sulf, por el lindero de la propisada citada una el H 102 y de sulf, por el lindero de la propisada citada una poqueños prepistarios oiguiendo las infilocciones de la cerca quo las limita se llego al punto de partida. Esto comprendo una sucerficie de 25 Hacto. 41 Aras. Despues de terrinado ol recorrido que se hizo de los predios afroctados en las partes en que se deta a los vecinos de la Congregación del Tercalame nos dirigimos a la calle principal del lugar dendo después de hacerse constar publicamente y los afectados no concurrieron al acto no obstante que fueron citaden oportunamente, terminaron las diligencias a las catores horam del mismo dia, Cirmondo la prosente ucta las personas que em olla intervinieron y domas que cupteren y quisteren hacerle. COMITE PARTICULAR EJECUTIVO.

PRESIDENTE.

Francisco Afevalo B.

CONITE PARTICULAR ADMINISTRATIVO.

PRESIDENTE.

SECRUTARIO

Saide Singulado

000000

ortho de-Corp.

Constitutional and interpartive. (curlinges)

PRINTED WAY.

SECRETARIO.

Sulario Suelas

Vicanto Characte

Dilogio Bielan

The Samuel of the same of the

Educado Selano TE

EM RESCRIPTIVACION DEL RELECADO EN LA C.M.A.ET EL ELO.

in interest a promotore Comput.

MINIDIOS DE CONTE PARTICULAR AND HIGHARIVO DE LA CIUDAD LE ANECA Y VICIDOS EN ESTA Y EM, MEMOADANE.

Communication prosente Acta do Posentes, Se Appares su al apéndire de su expediente y octomá speda

VIETO on revisión el expediente relativo a la colicitud de detación de tierras a la Congregación de "EL TEXCA. LAME", Municipio de Ameca, del ex-quento Cantón del Estudode Jalicco; y

RESULTANDO PRIMERO. - Que con fecha 23 de junio do - 1921, los vecinos do la mencionada Congregación solicitaron ante el C. Gobernador del Espado se les detara de tierras - por ser agricultores y carecer de las necesarias para sationador sus necesidades, de acuerdo con la Ley de 6 de enero- 1915.

RESULTANDO SEGUNDO .- Que turnada tal nolicitud a la Comisión Bocal Agraria para ou tramitación, durante esta se comprobó, de conformidad con la Loy de 6 de enero de 1915 y oirculares relativas de la Comisión Macional Agraria, que -"El Texcalame", según declaración expresa del C. Gobernador del Estalo, tiene en la categoría política de la misma Poti dad, el carácter de Congregación: que el número de eus habi tantes es de 402, agrupados en 88 jefes de familia y varoneo mayores de 18 años con derecho a dotación, y que carecem de toda propiedad para cultivo, ciendo todos agricultores:que la Congregación tiene como colindancias las fincus de -La Cunteria del señor Epignenio Castro, con superficio do ... 1.169 He.: San Ignacio de doña María Refugio Huerta Vda, de Cortina, con superficie de 6,584 He., de las que deben dedu cirse 884 entregadas en posesión provisional a Ameca, que-dando disponibles 5,664; y los terrenos del señor Ignacio -Ramos que miden 400 He.; que las tierras para la dotación son en su mayor parte de temporal de negunda y en peca el-perfécte de primera, son passistence mento de Sola e su de primera y do 50 x 1 on el de negunda, cultivániose en -ellas mais y algo do garbanzo.

RESULTABLE TERCERO; - Hechas las notificaciones a -les grapistaries de los prodies menetonados y llevatus lasdemás trámites de ley, la demisión bolal Agraria concile es-

PUBLICADA EN EL NO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

EL DIAZO DE COT- DE 19 32

dictanen que fué aprobado por el C. Cobernador del Estado por resolución de 28 de febrero de 1923, cuya parte resolutiva en lo conducente dice:

"1/o.- Es procedente la solicitud de detación de tio rras hecha per los vecines de la Congregación de El Texenla me. 2/o.- Es de dotarse y se dota a la mencionada Congregación con la cantidad de B19 hectúreas de terrenos de laborde temporal que se expropiarán: De la hacienda de San Ignación propiciad de la señora María Refugio Huerta Ván. de Cortina, 660 hectúreas; de la hacienda de La Canteria, propietina, 660 hectúreas; de la hacienda de la propiedad del señor Epigmenio C. Castro, 136 y de la propiedad el señor Ignacio Rumos 23 hectúreas de acuerdo con la localización que se haga.

Esta repolución fué ejecutada el 21 de junio de --1923, dándose a la Congregación de Texcalamo la poseción -provisional de la superficie dotada.

RESULTANDO CUARTO. - Que remitido el empediente a la Comisión Nacional Agraria para su revisión, se cumplimenta-ron los trámitem que entablece la ley en la segunda instancia; y no faltando en consecuencia requisito alguno para --dictar la presente resolución, es de producirse en los términos siguientes:

consideration friend. Que conforme a lo disquestoen el artículo 3/o. de la Ley de 6 de enero de 1915, los -centros de población agrícola, genéricamente llamados pueblos
que carezcan de tierras o no las tangan en cantidad suficiente para satisfacer sus necesidades, tienen el derecho de pedir la expropiación de las necesarias, para ese objeto;
y estando debidamente acreditado que "El Texcalame" tiene la categoría pelítica de Congregación, según la certificación expedida por el Gobierno del Estado de Jalisco y que no poseen sus pobladores terreno alguna con cuyos productos
moderno del antado de pobreza en que se encuentran, debe declararas procodente la solicitue de documento
de los vecinos de dicha comunidad y a que se refiere este expediente.

COMBIDERANDO EXCUNDO.- Que teniendo en cuenta el nú mero de jerco de familia y varones mayores de 18 años, que es el de 113, así como las comuideraciones espudatas por el

annual annual and determinent

-- C. Delegado de la Comisión Nacional Agraria, para estimar insuficiente la dotación concedida en primera instancia a la Congregación de que se trata, debe asignarse una dotación
de 10 Hs. por cada, individuo con derecho a ella lo que hace
en junto una dotación de 1,180 Hs., y que se confirme la re
solución del C. Gobernador del Estado de Jalisco que se revisa, en cuanto a la dotación epneedida pero de modificarse
en cuanto a la superficie dotada.

de "El Texcalame" con las fincas denominadas La Canteria ySan Ignacio y con los terrenos del señor Ignacio Ramos, cuyas superficies y condiciones se detallan en el ResultandoSegundo, estas propiedades deberan reportar la dotación, con
tribuyendo a ella con 190 Hs., La Cantería; con 925 Hs. San
Ignacio y con 65 los terrenos del señor Ignacio Ramos, lo que hace el total de 1,180 Hs. propuestas, y que deberán pe
sar a la Congregación referida con todas sus accesiones, -usos, costumbres y servidumbres.

de que se trata, deben expropiarse las 1,180 Hs. por cuenta del Gobierno Nacional, dejando a salvo sus derechos a los - propietarios para que reclamen la indemnización a que hubie re lugar, en el tiempo y forma prescritos por la ley, ante-las autoridades correspondientes; haciendo se las inscripcio nos del caso, con motivo de las modificaciones que sufren los inmuebles afectados por la dotación.

- CONSIDERANDO QUINTO. - Que la existencia de los bosques y arbolados es de ingente necesidad para asegurar lasmujores condiciones cumatericas y meteorologicas del palay conservar una de las principales fuentes naturales de la-

Por 10 expuesto, con fundamente en los artículos -- 3/o., 9/o. y 10/o. de la Ley de 6 de enero de 1915, 27 de - la Constitución Federal y de acuerdo con el parecer de la - Cominión Macional Agraria, el ouecrito, Presidente de la República, debia de resolver y resuelve:

PRIMERO. - Se confirma la resolución del C. Gobernador del Estado de Jalisco, de 28 de febrero de 1923 por --- cuanto a que declara procedente la selicitud de dotación de "El Texcalame" y de modificarse por lo que respecta a la su perficie dotada; y, en consecuencia.

SEGUNDO. Es de dotarse y se dota a la referida ConGragación de "El Temenlame", de la Municipalidad de Ameda, del Estado de Jalisco, con UN MIL CHETO OCHETA HECTAREASde tierras de labor y monte para formar su ejido, que se tomaran con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidum
bres, en la siguiente forma: 190 Hs. de la hacienda La Cantería", 925 de la de San Ignacio y 65 Es. de los terrenos del señor Ignacio Ramos.

TERCERO.- Decrétase, para cubrir la dotación de las 1,180 Hs., la expropiación por cuenta del Gobierno Nacional, dejando sus derechos a salvo a los propictarios, para que - reclamen la indemnización a que hubiere lugar, en el término senalado por la ley, ante las autoridades correspondientes.

ción de "El Texcalame", que a partir de la fecha de la actual renolución quedan obligadon a mantener, concervar y fomentar la vegetación forestal existente en la superficie de terremo que se les concede y a explotarla en común, aplicándose el producto de diche emplotación a rou servicio. Periode de la comunidad, en la inteligencia de que el cultivo e que fuero cunceptible el terreno de la parte arbolada del ejido, deberá sujetarne a las ordenaciones que sobre el particular contenga la Ley do Douquea respectiva.

QUINTO.- Inscribase en el Registro iústico de 1. .-

Propiedad, las modificaciones que han sufrido los inmuchles afectados con la dotación connedida a la Congregación de -- "El Texcalame", para cuyo efecto, remitase copia autorimada de la presente renslución a la Oficina correspondiente, por conducto de la Comisión Local Agraria en el Estado de Jaliz co.

SEXTO.- Esta resolución debe considerarsa como ti-tulo comunal, para el efecto de amparar y defender la ente<u>n</u>
sión total de los terrenos que la mirma recolución comprende.

SEPTIMO. - El Comité Particular Administrativo rocibirá los terrenos ya mencionados y organizará la emplotación comunal de los miemos, en acatamienta a lo dispuesto por el artículo 27 Constitucional en su rárrado néptimo, frecetén-VI y con sujeción a las reglas establecidas por las circulares números 22 y 51 de la Comisión Nacional Agraria.

OCTAVO. - Lao aguas para el riego de las tierras seusarán de acuerdo con un plan general encaminado a ottenerel máximo de utilidad, el cual será atompre sujetado a laaprobación de la Comición Nacional Agraria; y una vez que se acepte dicho plan, se procederá a la construcción de las
obras hidráulicas respectivas.

NOVENO.- Remitase copia autorizada de esta renolución al Delegado de la Comisión Nacional Agraria en el Esta do de Jalisco, para su notificación a los interesados y sudebido cumplimiento.

DECIMO. - Publíquese esta resolución en el "Diario - Oficial" de la Federación y en el periódico oficialdel Go-bierno del Entado de Jalisco.

mant en el rabació del moder miscuravo de la estante en México, a los velnticinco dim del mes de nepticabre denil novaciamos velnticantro. AGIONAL PROPERTY OF THE PROPER



1

VISTO en revisión el expediente rolativo e la solicitud de dotación de tierras a la Congregación de "EL TEXCA LAME", Municipio de Ameca, del ex-quinto Cantón del Entado de Jalisco; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que con fecha 23 de junio de 1921, los vecinos de la mencionada Congregación solicitaron
ante el C. Cohernador del Batado ne los dotara de tierras por ser agricultores y caracer de las necesarias para satis
facer sus necesicades, de souerdo con la Ley de 6 de enerode 1915.

HESULTANDO SEGUEDO -- true turnedo tal solicitud a la Comisión Local Agraria para su tramitación, duranto ésta so comprobé, de conformidad for la Ley de 6 de enero de 1916 y circulares relativas de/le Comisión Macional Agraria, que -"El Texcolame", sogún derlaración expresa del C. Gobernador del Estado, tieno en la categoria política de la misma Buti ded, el carácter de conglegución: que el número do sus habi tentes es de 402, signipados en 118 jefes de familia y varones mayores de 18 años con derecho a doteción, y que carecen de toda propiedad para cultivo, siendo todos agricultores:que la Congregación tieme como colindancias las finosa de --La Canteria del señor Epigmenio Castro, con superficie de -1,169 Hs.; San Ignacio de dolla María Refugio Huerta Vda.de Cortins, con superficie de 6,584 ls., de las que deben dedu cirse 884 entregadas en poseción provisional a Ameca, que-dendo disponibles 5,664: y los terrenos del señor Ignacio -Ramos que miden 400 Hs : que las tierras para la dotación son en su mayor parte de temporal de segunda y su poca su-perficte de primera, con rendisdente medio de 80 x 1 en eldictamen que fué aprobado por el Q. Cobernador del Estado por resolución de 20 de febrero de 1925, quya parta resolutiva en lo conducente dica;

"1/o.- Re procedente la solicitud de dotición de tie rrea hecka por los vecinos de la Congregación de El Yexcala me. 2/o.- Es de dotarse y que dota a la mencionada Congregación con la cantidad de 819 pectáreca de terrenos de laboración gon la cantidad de 819 pectáreca de terrenos de laboración propiede de la señora haría Rafugio Huerta Vda. de Cortina, 660 hectáreas; de la hicienda de La Cantería, propiedad del señor Epigmenio C. Castro, 158 y de la propiedad del señor Ignicio Ramos 23 hectáreas de acuerdo con la localización que se haga.

Heta resolución fué ejecutada al 21 de junio de --1925, dándose a la Congregación de Texcalame la poseción -provisional de la superficie dotada.

RESULTANDO CUARTO: - Que remitido al expediente a la comisión Nacional Agraria para su revisión, se cumplimentaron los trámites que establece la ley en la segunda instancia; y no faltando en emisecuencia requistro alguno pera -dictar la presente resolución, es de producirso en los tármin nos siguientes:

en el artículo 3/o. de la Ley de 8 de enero de 1915, los -centros de población agrícola, genéricamente llamados pueblos que carescan de tierras o no las tengan en centidad su
ficiente para satiafacer que necesidades, tienon el derocho
de pedir la expropiación de las necesidades, tienon el derocho
y estando debidamente acreditado que "El Texaslamo" tieno -le categoría política de Comprención, según la certifica-ción expedida por el dobierno del Estado de Jalisco y que -no possen sua pobladores terreno alguno con cuyos productos
pudieran redimirse del estado de pobreza en que se encuen-tran, debe declarareo procedente la solicitud de dotación -de los vecinos de dicha comunidad y a que se refiere este -expediente.

CONSIDERANDO SEDUNDO .- Que tentesco en cuenta el número de jeles de familia y varones mayores de 18 afras que es el de 118, así como las consideraciones expu









Por lo expuesto, com fundamente en los artículos --S/o., 9/o. y 10/o. de la Ley de 6 de enero de 1915, 27 de la Constitución *ederal y de acuardo con el parecer de la -Comisión Macional Agraria, el suscrito, Presidente de la Re
pública, debía de resolver y resuelves

PRIMERO.- Se confirma la resolución del C. Gobernador del Estado de Jaliaco, de 28 de febrero de 1923 por --cuanto a que declara procedente la solicitud de detación de
"F1 Texcalame" y de modificarse por lo que respecta a la su
perficie detada; y, en consecuencia.

SFGUNDO.- Es de dotarse y se dota a la referida Con gregation de "El Texcelame"; de la Municipalidad de Ameon,- Estado de Jalisco, con UN MIL CIERTO OCUPION DECAMENS- de lerras de labor y monte pora formar su estado, que se to mesta con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidum bres, en la siguiente forme: 190 Ms. de la hacienda La Can-

THECERO.- Decrétase, para cubrir la dotación do las 1,180 Ms., la expropiación por quenta del Gobierno Macional, dejendo susderechos a salvo a los propietarios, para que -- reclamen la indomnización a que hubiere lugar, en el término señalado por la ley, ante las autoridades correspondientes.

common.— Se proviene a los vacinos de la Comprega—
ción de "El Texcalame", que a pertir de la fecha de la actual
resolución quedan obligados a mantener, comservar y fomentar
la vegetación forestal existente en la superficio de terre—
no que se les concede y a exploturla en común, aplicándose—
el producto de dicha explotación a los servicios públicos —
gide la comunidad, en la inteligencia de que el cultivo a que
fuere susceptible el terrono de la parte exholada del ejido,
deberá sujetarse a las entennoiones que sobre el particular
contenga la Ley de Bosques respectiva.

QUINTO. - Inscribeus en el Registro Público de la -

C. Felegado de la Comisión Macional Armria, para estivar - insuficiente la dotación concedida en primera instancia a - la Compregación de que se trata, debe asignarse una dotación de lo Ms. por cada individuo con derecho a ella lo que hace en junto una dotación de 1,180 Ms., y que se confirme la resolución del C. Mobernador del Estado de Jalisco que se revisa, en cuanto a la dotación conquedada pero de modificarse en cuanto a la superficie dotada.

CONSIDERABO TERCIEO. - Que lindando la Congregación de "El Texcalame" con las finoss denominadas La Cantería y-San Ignacio y con los terrenos del señor Ignacio Ramos, cuyos superficies y condiciones se dotallan en el Resultando Segundo, estas propiedades deterán reportar la dotación; con tribuyendo a ella con 190 Hs., La Cantería; con 925 Hs. San Ignacio y con 05 los terrenos del señor Ignacio Ramos, lo que hace en total de 1,160 Hs. propuestas, y que doberán pasar a la Congregación reserida con todas sua accesiones, --- usos, costumbres y serviduadres.

de que se trata, deben exprepiarse las 1,180 Hs., por cuenta del Gobierno Nacional, dejando a salvo sus derechos a los - propietarios para que reclamen la indemnisación a que hubie re lugar, en el tiempo y forma prescritos por la ley, ante las autoridades correspondientes; hacióndose las inscripciones del caso, con motivo de las modificaciones que sufren - los inmuebles afectados por la dotación.

CONSIDE ADO QUINTO, - que la extatoncia de los bosques y arbolados es de ingente necesidad para asegurar las mejores condiciones climatéricas y meteorológicas del país y conservar una de las principales fuentes naturales de la



Propiedad, les modificaciones que han aurido los inmebles efectudos con la dotación concedida a la Congregación de -- "El Texonlame", para cuyo efecto, remitase copia autorimada de la presente resolución a la Oficias correspondiente, por conducto de la Comisión Local Agreria en el Ratado de Jalia co.

SEXTO. Esta resolución dobe considerarse como tí--tulo communi, para el efecto de amparar y defender la extensión total de los terremos que la misma resolución comprende-

SEPTIMO.- El Comité Particular Administrativo recibirá los forremes ya memoiomados y organizará la explotación comunal de los mismos, en acatamismico a lo dispuesto por el artículo 27 Constitucional en su privato séptimo, fracción-VI y con sujeción a las reglas establecidas por las circulares números 28 y 51 de la Compaión Macional Agraria.

OCTAVO. - Las aguas para el riego de las tierras seusarán de acuerdo con un plan para l'encaminado a chtener el máximo de utilidad, el cual será sicampre sujetado a la aprobación de la Comisión Macional Agraria; y una ves que se acepte dicho plan, se procederá a la comstrucción de las obras hidránlicas respectivas.

HOVEHO.- Hemitase copia autorizada de esta resolución al Delegado de la Comisión Nacional Agraria on el Esta do de Jalisco, para su notificación a los intercandos y sudebido cumplimiento.

pacina.- Publiquese esta resolución en el "Disrio - Oficial" de la Paderación y en el periódico oficial del Cohierno del Patado de Jelisco.

Dade en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a los veinticiaco días del mes de septiembre de mil novecientes veinticuatro.

EL HEBIERRE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DEXICADOS. Firmado: A. Obregón.





Malinaisin

VISTO en revisión el expediente sobreampliación de ejidos a la Congregación de EL TEXCA-LAME, Municipalidad de Ameca, ex V Cantón del Estado de Jalisco; y...

RESULTANDO PRIMERO. - Los ejidaterios - de la Congregación mencionado, en escrito de 26 dejulio de 1926, solicitaron del C. Gobernador del Estado ampliación de ejidos, con fundamento en las Leyes Agrarias, por considerar que las 1160 Hs. de -- tierras con que fueron dotados por resolución presidencial de 25 de septiembre de 1924, no les bastanpara satisfacer sus necesidades.

La solicitud enterior fué turnada a la Comisión Nacional Agraria el 2 de egosto del citedo año de 1926, y publicada en el Periódico Oficial -- del Estado con fecha 21 de octubre siguiente, en -- acatamiento a lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley reglamentaria de 11 de agosto de 1927.

RESULTANDO SECUNDO. - El censo agriciofué levantado con sujeción a las disposiciones de la materia por los representantes del pueblo y de la Comisión Local, debido a que el representante de
los presuntos afectados no concurrió al desempeño de su cargo a pesar de que oportunemente se hizo su
designación. El censo de referencia arrojó un total
de 181 individuos, entre jefes de familia y solte ros mayores de 18 años, con derecho a ser dotedos.

El Livenciado Francisco P. Alercén como apoderado de Epigmenlo C. Castro, propietario -de la hacienda de Cantería, en escrito de 1º de co-

totiado. n.m. tubre de 1928, dijo que en El Texcalame no ha au mentedo el número de personas o familios que com pongan el censo agrario; que varios de los favorecidos han cambiado su domicilio a la Ciudad de Ame
ca, y que otros no son agricultores.

RESULTANDO TERCERO .- Se designó al-Ingeniero Enrique Bancalari para que recabara losdatos a que se refiere el artículo 59 de la Ley de ll de agosto de 1927, habiendo obtanido \log sigui=tes:- Que la comunidad de El Texcaleme disfruta de las 1180 Hs. de tierres que se le concedieron en dotación definitiva; que dicha superficie tiens --580 Hs. de cultivo, siendo el resto de agostadero, monte y terreno inutil; que legelmente son afectables la hacienda de San Ignacio, la de Cantería ylos terrenos de la Sucesión de Sabina López; que el clima es templado y la precipitación pluvial r \underline{e} gular, dando principio en junio para terminer en octubre; que la vegetación espontánea está formada por nopal, huizache, pozote, roble, copal, higuera, etc.; que el terreno en lo general es accidentado, cultivéndose de preferencie el maíz; que les dis tancias a los pueblos más cercanos son:- a la Ciuded de Ameca 11 kilómetros, y a San Martín Hidalgo 14 kilómetros; que los ceminos son de herradura yse encuentran en reguler estado, y finalmente, que la percela tipo debe ser de 10 Hs., atenta la cal \underline{i} dad de les tierras. Obra en el expediente el planoleventedo por el Ingeniero Bancalari.

La Receptoría de Rentas de Ameca -croporcionó los siguientes informes: -Que la hacien



1

100

gio Huerta y Mariana Huerta Vda. de Cortina, y tiene una superficie de 3264 Ha.; que La Canteria pertenece al señor Epigmenio G. Costro y tiene una extensión de 997 Hs. y finalmente, que la señora Satina López es dueña de terrenos que en conjunto miden 4715 Hs.

RESULTANDO CUARTO.-Se hicieron las no tificaciones previstas por el artículo 64 de la Ley de 11 de agosto de 1927, habiendo comparecido el - apoderado del señor Epigmenio G. Castro, menifestam do que los beneficiados con la detación no han cultivado el ejido, sino que únicemente han explotado los terrenos pasteles, lo que indica que no han podido o no han querido aprovechar los terrenos de - labor; que si de las propiedades de su poderdantese afectan terrenos de labor, lo dejarán imposibilitado para poder vivir, porque le quedará única mente el terreno eriazo, y por último, que mani -- fiesta de una manera expresa su inconformidad con- la ampliación de ejidos de que se trata.

Los demás presuntos efectados no pre-sentaron elegatos, a pesar de que opertunemente -acusaron recibo de la notificación.

Agreria dictaminó el 5 de octubre de 1928, en el - sentido de que se concediera una ampliación de 378 Hs. de temporal de segunda o su equivalente en --- otras clases de tierres, tomándose 138 Hs. de San-Ignacio, 42 Hs. de La Cantería y 198 Hs. de los terrenos de Sabina López. La parcele tipo adoptada - por la Comisión Local fué de 5 Hs. para ceda uno de los 63 individuos que en su concepto tuvieron de

11

recho e ser dotedos.

El C. Gobernador acl Estado dictó - su resolución con fecha 6 de octubre de 1928, aprocendo en todas sus partes el dictamen enterior; ha biéndose dado la posesión provisional el día 10 -- del propio mes de octubre.

El fallo enterior fué publicado enel Feriódico Oficial del Estado, habiéndose fija do, además, la cédula a que se refiere el artículo 76 de la Ley de 11 de agosto de 1927, para dar a conocer a los efectados la resolución del C. Gober nador.

RESULTANDO SEXTO. - Al remitir el ex pediente pera su revisión a la Comisión Hacionel -Agraria, el C. Delegado de la misma proporcionó -el siguiente informe:- Que las 1180 Hs. con que se dotó en definitiva a la Congregación solicitante,no bestan para cubrir sus necesidedes agrícolas, ya que en virtud de la rectificación practicada -por la Delegación al censo levantado con motivo de la ampliación, se comprobó que existen 206 individuos con derecho a recibir tierres, de los cuelesúnicamente 95 satisfacen sus necesidades con la s \underline{u} perficie que recibieron en dotación definitiva, -quedando, por lo mismo, 111 individuos capacitados que cerecen en lo absoluto de tierros; que les fin cas legelmente afectables son: - San Ignacio, de Re fugio Euerta y Mariana Huerta Vân. de Cortina, con superficie disponible de 2022 Hs., descontedas las efectaciones que ha reportado; La Contería y su anexo de Epigmenio G. Castro, con extensión disponible de 1005 Hs., descontada la afectación que sufrió para dotar en definitiva e la Congregación de El Texca-



000172

leme; y los terrenos de Sabina López, que en con-junto sumen 5025 Hs. 47 As. 05 Cs., de les curles 346 Hs. 10 As. están en les cercanías de la Congregación solicitante, siendo afectable toda esa super
ficie de conformidad con el ertículo 22, en relación
con el 28, de la Ley Agraria vigente; que de estosúltimos terrenos 250 Hs. son de temporal de segundo
clase y 96 Hs. 10 As. de agostadero; que los terrenos de la hacienda de Cantería, cercanos al poblado,
son de temporal de segunda, y los de San Ignacio, de agostadero con monte bajo; que en virtud de loenterior procede fijar una percela de 10 Hs. en tia
rras de temporal, y de 12 Hs. en terrenos de agosta
dero, de conformidad con los artículos 17 y 19 en re
lación con el 23, de la Ley reglamentaria en vigor.

RESULTANDO SEPTIMO. - Se cumplimentaronlos demás trámites de Ley y se hicieron las notificaciones que previene el artículo 87 de la Ley de 21de marzo de 1929, para que los presuntos afectadospresentaran en el término de treinta días los alegatos y pruebas que a sus intereses conviniera; por todo lo cual el expediente se encuentra en estado de resclución que es de pronunciarse; y

CONSIDERANDO PRIMERO. De conformidad con el artículo 135 de la Ley Agraria de 21 de marzo de 1929, la presente resolución deberá sujetarse
a las disposiciones contenidas en el propio Ordenamiento.

caso no es aplicable el artículo 130 de la Ley regla menteria entes citada, ya que el contenido de ese precepto ha sido aclerado por la circular # 183 0.E

W Y

de la Comisión Nacional Agraria, en el sentido deque les expedientes de ampliación iniciados con -enterioridad e la publicación de la propia Ley, -deben tranitarse hasta su resolución final conforme
e las disposiciones de la misma. En tul virtud, -existiando en la Congregación de El Texcalame mésde 20 individuos capacitados pera recibir tierras,
es evidente que de conformidad con los artículos 13 y 14, fracción III, de la mencionada Ley de 21de marzo de 1929, y con fundamento en los artícu los 3/o. de la Ley de 6 de enero de 1916 y 27 de la Constitución Federal, deberá declararse procedu
te y necesaria la ampliación solicitada.

rio fué levantado con sujeción a los artículos 50,61, 62 y demás relativos de la Ley de 11 de agostode 1927, habiendo sido más tarde debidamente rectificado por la Delegación, comprobándose que en El Texceleme existen 206 individuos con derecho a serdotados, de los cuales 95 únicamente son los que -satisfacen sua necesidades con las 1180 Hs. de tierras que en dotación definitiva se concedieron a -la citade Congregación. For lo tanto, quedando 111vecinos careciando en lo absoluto de tierras, proce
de conceder la empliación tomando como base, para calcular el monto de la misma, ese número de capaci
tados, de acuerdo con los artículos 15, 16 y 131 de
la Ley reglementaria de 21 de marzo de 1929.

considerando cuarro. - Estando demos tradas la procedencia y la necesidad de la amplia-ción, y teniendo en ouenta la superficie y calidadde las tierras de que disponen los predios afecta bles, procede calcular, de acuerdo con los artículos



17 y 18 de la Ley Agraria de 21 de marzo de 1929,une percela tipo de 10 Hs. en terrenos de temporel de segunda, y de 12 Hs. en terrenos de agostaderocon monte bajo. En tel virtud, con 541 Hs. de temporal de segunda se cubrirán las necesidades de --54.10 individuos, y con 682 Hs. 80 As. de agostude ro con monte bajo, se cubrirán las necesidades delos 56.9 individuos restentes; por lo que le emplia ción definitiva a la Congregación de El Texcalame, comprenderá une superficie deal223 Hs. 80 As. de tierras, que con todes sus accesiones, usos, cos tumbres y servidumbres, se tomerén de les finces que a continueción se expresen, en las centidadesy calidades siguientes: - De Canterío, 291 Hs. de temporal de segunda; de Son Ignacio, 586 lis. 80 As de agostadero con monte bajo, y de los terrenos de la Sucesión de Sabina López, 250 Hs. de temporai de segunda y 96 Hs. de agostadero con monte bajo,--fundándose esta afectación en el artículo 26 de la Ley Agrerie vigente, ya que la Sucesión propieta ria posee otros predios en el mismo Municipio. Envista de lo enterior, deterá ser modificada la resolución de primera instancia que se revisa.

consideration quinto. - los alegatos presentados durante la tramitación, fueron tomados en cuenta con el valor probatorio que la Ley les concede, debiendo hacerse constar que no fueron des virtuades, en manera algune, ni la procedencia nila necesidad de la ampliación solicitada.

CONSIDERANDO CEXTO. - Que para cubrir - la ampliación de las 1225 Ns. 80 As., deben expropierse por quenta del Gobierno Nacional, dejando su derecho a salvo a los propietarios pera que re-

7 114

clamen la indemnización a que hubiere lugar, en el tiempo y forme prescritos por la Ley, haciéndose - las inscripciones del caso, con motivo de las modificaciones que sufran los inmuebles afectados por- la ampliación.

considerando servino. - que habiéndo se declarado de utilidad pública la conservación y propagación de los bosques y erbolados en todo el-Territorio Nacional, debe advertirse a la comuni - dad beneficiado con esta ampliación, la obligación que contrae de conservar, restaurar y propagar los bosques y erbolados que contengan los terrenos que se les conceden.

En mérito de lo expuesto, con funde mento en los artículos 3/o., 9/o. y 10 de la Loyde 6 de enero de 1915, 27 de la Constitución Federel, 135 y demís relativos de la Ley reglamentaria de 21 de merzo de 1929, y previo el parecer de la-Comisión Macional Agraria, el suscrito, Fresidente de la República, debía resolver y resuclve:-

PRIMERO. - Es procedente le empliación de ejidos solicitada por los vecinos de le Con gregación de El Texceleme, Municipalidad de Ameca, ex V Cantón del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Se modifice la resolución pronunciada por el C. Gobernador de aquella Entidad Federativa el 6 de octubre de 1928, en los términos siguientes.

TERCERO.- Se dota, por concepto deempliación, a la citada Congregación de El Texcelame, con 1823 Ha. 80 AB. UN MIL DOSCIENTAS VEINTITRES --HECTARIAS, OCHENTA AREAS de tierras que con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres se-



tomorán de las fincas y en les centidades y calidades siguientes:- De Cantería, 291 Ks.- de temporal de --- cegunda; de San Ignacio, 586 Hs. 80 As. de egosta -- dero con monte bajo, y de los terrenos de la Suce - sión de Sabina López, 250 Hs. de temporal de segunda y 96 Hs. de monte bajo; debiendo localizarse di - chas superficies de acuerdo con el plano que forme-- el Departamento Técnico de la Comisión Nacional ---- Agrarla, eprobado por quien corresponda.

CUARTO.- Decrétase, para cubrir la ampliación, de que se trata, le expropiación por cuenta del Gobierno Nacional, dejendo su derecho a salvo a los propietarios para que reclamen la indemnización a que hubiere lugar, en el término señaladopor la Ley, ante las autoridades correspondientes.

QUINTO. - Se previene a los vecinos de El Texceleme que quedan obligados a conservar, restaurar y propagar los bosques y arbolados que con tengen los terrenos que se les amplían, sujeténdose
para ello, así como para su explotación, a las disposiciones de la Ley Forestal respectiva.

SERTO.- Quedan iguelmente obligados los vecinos beneficiados con la presente ampliación, a-establecer y conservar en buen estado de tránsito - los caminos vecinales respectivos, en la parte queles concierna.

Dico de la Propiedad les modificaciones que sufran los inmuebles afectedos con la empliación concedida a la Congregación de El Texcalame, para curo efecto remítase copia autorizada de la presente resolución a la Oficine correspondiente, por conducto de la Co

M. M.

1

- 15u :

misión Local Agraria del Estado de Jalisco.

OCTAVO.- Esta resolución debe considererse como título comunci pera el efecto de emperar y defender la extensión total de los terrenosque la misme resolución comprende.

NOVENO.- El Comité Particular Adminis trativo recibirá los terrenos ya mencionados y orga nizará la explotación comunal de los mismos en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 27 Constitu cional, en su perrefo séptimo, fracción VI.

DECIMO. - Remitese copia autorizadade esta resolución el Delegado de la Comisión Nacional-Agraria en el Estado de Jalisco, para su notifica --ción a los interesados y su debido cumplimiento.

UNDECIMO. - Publiquese este resolución en el Diario Oficial de la Pederación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco.

Dece en el Pelacio del Foder Ejecutivo de la Unión, en México, a los tres días del mesde octubre de mil novecientos veintínueve.

EMILIO PORTES CIL-HUDrice FRESIDENTE PROVISIONAL DE LOS-ESTADOS UNIDOS LEXICANOS.

MARTE R. CONEZ .- Rúbrica.

SECRETARIO DE AGRICULTURA Y FONENTO, PRESIDENTE DE LA COM. NACIONAL AGRARIA.

> Es copia debidamente cotejado con su original. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México. D.F.. a

> > EL OFICIAL MAYOR DE LA C.N.A.

Ing letacto i Figuerou.

NOTA: -"La Publicación of la presente Resolución Presidencial en el Diario Oficial de la Federación" es de oficio, de conformidad con lo dia puesto por el artículo 1/o. del Decreto de 19 de septiembre de 1925."

AMO/lmc/jvm.

En la Congregación de "El TEXACALANE", Lunicipio de Ameda, ex V Cantón del Estado de Jalisco, reunidos en la casa del Gr. José Kiranda, a las nueve horas del día treis ta de noviembre de mil novecientos yeintinueve, los ciu-dadanos: José M. Nañez Ing. Auxiliar de la Comisión Naci-nal Agraria; Zacarías Valdés, Presidente del Comité Part. cular Administrativo de la Congregación de El Tepehuje, -Salvador Eiranda, Gregorio Ledina y Rafael Rodralguez, --Biembros del Comité Particular Administrativo de la localidad y la mayoría de ejidatarios del mismo lugar, se pro cedió como en seguida se expresa: El Ing. Núñez dió a com cer a los presentes el oficio de la Delegación de la Comi sión N. Agraria, por el cual fué comisionado para ejecuta la Resolución Presidencial dictada en el expediente agrar de El Texcalame sobre ampliación; manifesto que, en cumpl miento de su cómetido, se había convocado e junta, para-hacer entrega, al Comité Administrativo Agrario de esta --Congregación, de los terrenos que abarca la ampliación y--dió lectura, en seguida, al Fallo Presidencial de referen cia, pronunciado el día tres de octubre del corriente ano cuyos puntos resolutivos principales, a la letra, dicen:

"PRIMERO". - Es procedente la ampliación de sidos solicitada por los vecinos de la Congregación de El Texcalame, Municipalidad de Ameca, ex V. Cantón del Estado de
Jalisco. - SEGUNDO. - Se modifica la resclución pronunciadapor el C. Gobernador de aquélla Entidad Federativa el 6 de octubre de 1928, en los términos siguientes. - TERCERO.,
Se dota, por concepto de ampliación, a la citada congregación del Texcalame, con PE235Hs:80 As. UN MIL DOCIENTAS)
VEINTITRES HECTAREAS, OCHEUTA AREAS de tierra que con todas sus accesiones, usos, costumbres y servadumbres se tomarán de las fincas en las cantidades y calidades siguientes: - De Cantería, 291 Hs. - De temporal de segunda. - De San
Ignacio, 586 Hs.80 As. de agostadero con monte bajo, y de los terrenos de la Sucesión de Sabina López, 250 He. detemporal de segunda y 96 Hs. de monte bajo; debiendo localizarse dichas superficies de acuerdo con el plano que
forme el Departamento Técnico de la Comisión Racional A-

graria, aprobado por quien corresponda.. Terminada la lectura del fallo indicado, todos los presentes se trasladaron al Cerro Frieto, situado en térmi nos de la Hacienda de San Ignacio, con el objeto de principiarten el mismo cerro el deslinde de los terrenos de -la ampliación y por haberse citado para a quél lugar, e-los profietarios de las fincas afectadas. Encontrándose-la comitava en la cumbre del Cerro Priets, a las doce no-ras, el ing. 1666 H. Núñez manifestó que en nombre del Su-premo Cobiernotde la Nación ponte a los vecinos del Texcalame, por conducto de au Comité Agrario, en posesión definitava de los terrenos que dicho Gobierno les había con-cedido por conceto de ampliación de ejidos, terrenos queioan a recorrerse en seguida, y que, en efecto, se reco--rrieron, en sus limites, en la forma siguiente: A partir de un punto situado como a 620 metros al M.W.de la cumbre del Cerro Frieto, se siguió en la misma dirección N.W. en linea recta, por todo el lindero de los ejidos definitivos de La Mesa de Los Ramos y terrenos de Eacienda de -San Ignacio, hasta una distancia aproxima de 1,800 metro se dolló hacia el N.E., a llegar a la esquina que forman le 1,800 metros los elidos definitivos de El Texcalame y La Kesa de Los --Ramos se prosiguió hacia el Poniente, por los linderos de los mismos ejidos, luego hacia el N. E. y al N.W. hasta --encontar la esquina del potrero de Los Mazos.De esta esquina se siguió por un lienzo de cerca de piedra que limita por el S.tanto a aquel potrero como al del Sabinito, has ta le esquina S.W. de este último potrero. En la referida esquina se doblo hacia el S. franco, pasando diversas barrancaj, y lomas, recorriendo una distancia aproximada de 2500 metros, para encontrar la linea Oriente-Foniente viene del punto de pertida

ACTA DE FOSESIO DEFINITIVA DE LA ALFRIACION DE ESTENCALAME

quedaren comprindidos los terrencs de pasto y mente bajo que se afectan a la Hacienda de San Ignacio. Luego se tras-ladó la comitiva a la esquina S.E. del potrero de Los Espos y procedió a practicar un recorrido de los linderes de los potreres denominados Los Mazos, El Sabinito y Los Cuates, lin deros quene están determinados por cercas de piedra y que so: perfectamente conocidos de los vecinos de El Texcalame, en 1inteligencia de que los tres potreros de que se trata colindan por el E. con los ejidos definitivos de la misma Congregación; al N.con la fracción de Kateo Hamos; al S. con los -terrenos que se le afectan a la Hacienda de San lanacio y a) W. con pequeñas propiedades. A continuación se recorrió el potrero del Organito, que está limitado por cercas de piedra y que colinda por el N.con el potrero de la Crucita, por el E.con ejidos definitivos de El Texcalame, al S. con la fraceción de Lateo Ramos y al W.con requeñas propiedades. Luego se hizo el recorrido del Saladito que también se halla limitado por cercas de piedra y tiene las siguientes colindancias; al N. una faja del mismo potrero que forma parte de los ejidos definitivos de El Texcalame, al W. el potrero de la Cantería perteneciente a la Hacienda del mismo nombre, al S. una frace ción de la propiedad de Tecfilo Regalado y al E. varias peque ñas propiedades. Los cinco potreros mencionados (Los Kazos)--Los Custes, El Sabinito, El Saladito y El Organito) constituyer la afectación que se hace a la Sucesión de Babina López. Enreguida, se encaminó la propia comitiva al potrero de Los Zapotes, habiendo recorrido los limites de dicho potrero, los-cuales se encuentran bien definidos por cercas de piedra y alambre, siendo les colindancias de aquél como sigue: al B. el porero de la Cantería, al E. pequeñas propiedades de El Texca lame, al S. el resto de la Eda. de la Cantería y al W. con di cha Hacienda y una fracción del potrero de Los Sauces, que -también está comprendida en la ampliación. Por último se idér tificó la fracción que se toma al potrero de Los Sauces, cor-rrespondiente así mismo a la Eda. La Cantería, fijándose dos mojoneras provisionales (esquinas F.W. y S.W.) que con un-tramo de cerca de Los Zapotes determinan el perimetro de la fracción de que se trata. Se hace notar que también el potre-ro de Los Zapotes son de la propiedad de La Cantería, Al final del recorrido de los terrenos que se han mencionado, mismos que abarca la ampliación, el Comité Administrativo mani-festó que a nombre de la Congregación de El Texcalame, entraba en posesión de los mismos, haciendo patente su inconformidad por el hecho de que en la ampliación no fué incluído el-potrero de Los Tepesalatez, que pertenecem a la Hacienda de San Ignacio, potrero que comprendió la posesión provisional y que es de cultivo de regular calidad y en cambio se les -dejan ahora puros terrenos de agostadero de la misma Hacienda agregando que ye proceden a gestionar un cambio de localiza -ción por demandarlo sus necesidades de tierras. Con lo que te mino, a las dieciocho horas la diligencia de posesión, levan tándose la presente por cuadruplicado, que firman quienes sak ben hacerlo.

Socarias yalds Calvador Mirana Socarias yalds Christing Teatre of The Freques Thornally of The Start of The S

Elias Jody Cruz Rivaj Filaria Roung Parlida. Tillano